PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

ÍNDICE

Directorio 6
Mensaje del Presidente 12
Presentación 14
Mecanismos de Participación 19
Objetivos de Desarrollo Sostenible 23
Visión 26
Principios y Valores 28
Diagnóstico 30
Ejes de Gobierno 42

Eje 1. Calidad de Vida y Bienestar 45
- Combate a la pobreza 48
- Atención a la familia y grupos vulnerables 54
- Niñas, niños y adolescentes 55
- Adultos mayores 59
- Atención a personas con discapacidad 61
- Salud y bienestar (ODS 3) 66
- Educación 73
- Cultura 77
- Igualdad de Género 84

Eje 2. Infraestructura para el Bienestar. 89
- Transformación del entorno urbano y su resiliencia inmediata. 92
- Cuidado al medio ambiente 94
- Regularización de colonias y fraccionamientos irregulares 96
- Desarrollo urbano 97
- Servicios públicos 103
- Agua potable y drenaje 106

ÍNDICE

Eje 3. Desarrollo Económico Incluyente. 111

Sector primario 113

Ganadería 115

Agricultura 116

Pesca 117

Acuacultura 118

Apicultura 119

Sector comercio 120

Sector industrial 121

Sector servicios y turismo 122

Emprendimiento 123

Mejora regulatoria 124

Financiamiento 125

Eje 4. Hacia una Cultura de la Paz. 127

Construcción de comunidades de paz en Ambientes escolares mediante prácticas de acompañamiento socioemocional 131

Seguridad pública y protección ciudadana 148

Movilidad y seguridad vial 152

Cultura de la prevención 154

El deporte como constructor de paz 159

Eje 5. Política y Gobierno Democrático. 169

Restructuración de la administración pública municipal 170

Participación ciudadana 173

Gobernanza digital 175

Honestidad, transparencia y combate a la corrupción 177

Acceso a la Información y transparencia 179

Hacienda pública y finanzas 181

Política de gasto público 182

Mejora regulatoria 183

Metas 187

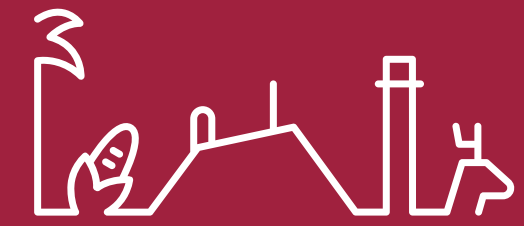

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

DIRECTORIO

C. Gerardo Octavio Vargas Landeros
Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024

C. Cecilia Hernández Flores
Síndica Procuradora

H. CUERPO DE REGIDORES

C. Pedro Ceballos Rendón
Regidor

C. Judith Elena Luna Castro
Regidora

C. Antonio Menéndez del Llano Bermúdez
Regidor

C. Ofelia Rodríguez Morales
Regidora

C. Marysol Morales Valenzuela
Regidora

C. Carlos Roberto Valle Saracho
Regidor

DIRECTORIO

C. Jesús Ramón Salmerón Pérez
Regidor

C. Julio César Valdez Miguel
Regidor

C. Laura Elena Valdez Moreno
Regidora

C. María de los Ángeles Heredia Zavala
Regidora

C. José Ángel Camacho Armenta
Regidor

C. Angelina Valenzuela Benites
Regidora

DIRECTORIO

GABINETE

C. Gerardo Octavio Vargas Landeros
Presidente Constitucional del Municipio de Ahome

Sra. Mónica Torres de Vargas
Presidenta del Sistema DIF- Ahome

C. Genaro García Castro
Secretario del Ayuntamiento

C. Antonio Humberto Vega Arellano
Tesorero Municipal

C. Bernardo Xavier Cárdenas Soto
Secretario de Economía

C. Claudia Canto Hernández
Secretaria de Bienestar

C. Jaime Romero Barrera
Secretario de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología

C. Julio César Romanillo Montoya
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

C. Magdalena Rocha Peña
Secretaria de las Mujeres

C. Fausto Rubén Ibarra Celis
Titular del Órgano Interno de Control

C. Enrique López Miranda
Director de Inspección y Normatividad

C. Hólincer Castro Marañón
Subsecretario de Bienestar

C. Jesús Alejo Lugo Cota
Director General de Planeación y Tecnología Cívica

C. José Francisco Montoya Robles
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal

C. Carlos Javier Cota Soto
Coordinador de Comunicación Social

C. Iveth Félix Castro
Directora de Planeación Municipal

DIRECTORIO

C. Karla Patricia Lares González
Directora de la Unidad de Transparencia
del Municipio de Ahome

C. Feliciano García Mendoza
Director de Servicios Públicos

C. Silvina Valenzuela Valenzuela
Directora de Pueblos Indígenas

C. Alma Marien Fierro Arroyo
Directora de Educación

C. Ana María Bojórquez Álvarez
Directora de Bienestar Social

C. José Alfredo Gutiérrez Rivera
Director de Tránsito de la Secretaria de Seguridad
y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

C. Héctor Adonai Beltrán Moreno
Director de Egresos

C. Alejandrina Ahumada Llanes
Directora de Cobranzas

C. Dulcina Parra González
Jefa de la Oficina de Apoyo
a Búsqueda de Personas Desaparecidas

C. Guadalupe Ernesto García Cota
Director de la Unidad de Inversión Municipal

C. Luis Pablo Urcisichi Osuna
Director de Salud Municipal

C. Dalvingh Iturríos Corrales
Director de Asuntos Jurídicos

Tte. Mario Cosme Gallardo
Coordinador Municipal de Protección Civil

C. Verónica Medel Arce
Directora de Turismo

C. Gerardo Hervás Quindos
Director de Administración

C. Karina Haydeé Soto Arellano
Titular del Departamento de Asuntos
Internacionales y Enlace de la SRE

C. Juan Antonio Garibaldi Hernández
Director de Ingresos

C. María Alejandra Sámano González
Directora del Sistema Nacional de Protección a Niñas
Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Ahome

C. Rodrigo Sánchez Trinidad
Director de Atención y Participación Ciudadana

DIRECTORIO

PARAMUNICIPALES

C. Raúl Pérez Miranda
Gerente General de la Junta de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA)

C. Fernanda García Félix
Directora del Sistema DIF Ahome

C. José Aureliano Valenzuela Román
Director General del Instituto Municipal
del Deporte de Ahome (IMDA)

C. Felipe Juárez Soto
Director General de la Comisión Municipal
de Desarrollo de Centros Poblados (COMUN)

C. Luis Carlos Lara Damken
Director del Instituto Municipal
de Planeación de Ahome (IMPLAN)

C. Rodolfo Ramos Monrreal
Director del Instituto Municipal
de la Juventud de Ahome (IMJU)

C. Gladis Aidé Gastélum Barreras
Directora General del Instituto Municipal de Arte
y Cultura de Ahome (IMAC)

C. María Alejandra Sámano González
Directora del Sistema Municipal para la Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

C. Lilia Karely de Jesús Moreno Zavala
Directora del Instituto para la Prevención
de Adicciones de Ahome (IPAMA)

C. Carlos Martín Valenzuela Navarro
Director del Instituto para la Inclusión
y Desarrollo de las personas con Discapacidad.

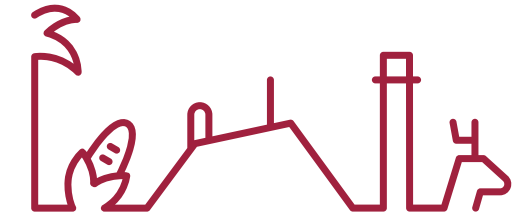

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ahomenses:

El mayor recurso con que contamos en Ahome sin duda es su gente, somos un municipio donde prevalece la solidaridad por encima del egoísmo, la honradez, el valor del trabajo honesto y la colaboración, así como la participación como fuerza motora de nuestra comunidad.

Es por esto que, este Plan está integrado a partir de las propuestas, proyectos y anhelos de los Ahomenses que me expresaron en la campaña, en los foros de consulta y en el día a día con la atención que tenemos con ellos de manera directa.

Y es que, este es un gobierno de la gente, para la gente y sobre todo, con la gente . Por eso he expresado desde el momento mismo que tomé protesta el 31 de octubre de 2021 que nuestra visión está centrada en las personas y es nuestro principal propósito NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NI DEJAR A NADIE FUERA.

Este documento se encamina a la construcción de un gobierno democrático e incluyente que a la vuelta de tres años nos entregue lo que los Ahomenses en justicia reclaman. Una transformación verdadera del quehacer público, donde el centro es la población, a través de actuaciones austeras pero eficientes, honestas y de trascendencia social.

Asimismo, está alineado también a la visión del Gobierno Federal y Estatal bajo los principios de no robar, no mentir y no traicionar; y busca participar activamente junto con nuestro presidente de la República Mexicana, Lic. Andrés Manuel López Obrador y nuestro Gobernador Dr. Rubén Rocha Moya en la construcción de un Estado de Bienestar.

Es también un llamado permanente a la unidad del pueblo de Ahome, pues me queda claro que el éxito de una administración no está sólo en las personas que lo componen sino en la participación misma de la población que es quien conoce los problemas pero también quien mejores soluciones propone. Por otro lado, este Plan es un compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, acuerdo al que nuestro país entero se encuentra adscrito y que tiene como objetivo:

"Poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales".

Por esto, nuestras acciones, programas y políticas públicas también se encuentran inmersas en el cumplimiento de los 17 objetivos y 169 metas que contempla, poniendo especial atención en la igualdad sustantiva y en nuestra visión humanista de "Primero los Pobres" porque estamos convencidos de que una población es tan fuerte como lo logren ser sus eslabones más débiles, por lo que nuestra prioridad es que quienes menos tienen encuentren las oportunidades para labrarse un futuro de bienestar y ser partícipes reales y activos del desarrollo de nuestra población.

Queremos pues que nunca más haya un gobierno rico y un pueblo pobre, sino que a través del combate a la corrupción en todas sus manifestaciones y poniendo en el centro de todas nuestras acciones a las personas, logremos disminuir desigualdades alcanzando que cada ahomense pueda desarrollar todas sus potencialidades en un contexto de paz y labrarse un futuro de bienestar y felicidad.

Este es nuestro compromiso desde la campaña y trabajaremos cada día para recuperar la palabra empeñada con los ahomenses para cumplirles.

Gerardo Octavio Vargas Landeros

Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024

PRESENTACIÓN

Sin duda, la Planeación es la base del Bienestar, por esto siguiendo lo marcado por nuestra Constitución, la Ley de Planeación Nacional, la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa y el Reglamento de Planeación del Municipio de Ahome, se presenta ante la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo de Ahome 2021-2024 cuyos ejes rectores son, **Bienestar y Calidad de Vida, Infraestructura para el Bienestar, Desarrollo Económico Incluyente, Hacia una Cultura de la Paz y Política y Gobierno.**

Estos ejes se han definido alineándonos al Plan Nacional de Desarrollo que incluye la visión de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y al Plan Estatal de Desarrollo como guía del progreso de Sinaloa con nuestro gobernador, Dr. Rubén Rocha Moya.

Estamos convencidos de que la Planeación no puede ser un proceso unidireccional sino que para que un municipio avance debe contar con la mayor participación posible de la ciudadanía pues solo en la unidad es que se pueden concretar los verdaderos caminos hacia el Bienestar.

Por esto, este Plan Municipal de Desarrollo 201-2024 se ha formado con las propuestas y proyectos de la ciudadanía, mismas que han sido expresadas desde la campaña electoral y en los meses recientes a través de Foros temáticos que cada una de las dependencias que componen la administración municipal han venido realizando.

Asimismo, es importante destacar la participación de la ciudadanía con propuestas, demandas y solicitudes a través del portal de internet del Ayuntamiento ww.ahome.gob.mx y de manera directa en consultas realizadas, como en las Ferias del Bienestar o haciéndolas llegar a las distintas oficinas del gobierno municipal.

Así nos hemos dado a la tarea como administración, de consultar al mayor número de personas tanto en lo individual como aquellas que se ven representadas por distintos organismos, pues si bien tenemos clara la meta que es hacer de Ahome uno de los mejores lugares para vivir, trabajar, estudiar y visitar los caminos que requieren el trabajo conjunto de sociedad y gobierno.

Y es que se trata de tener un plan estratégico con propuestas y proyectos realistas y realizables, que emanen de las mismas demandas, necesidades y anhelos de la gente, que son quien mejor conoce los problemas porque los vive en el día a día en sus colonias y comunidades, y es por eso que también conoce cuáles son sus soluciones.

Así, el diagnóstico está hecho a partir de los foros de consulta, pero también a partir de un estudio que se centra en la gente en cuanto a calidad de vida y bienestar, es decir, en cuanto a lo que las personas mismas en la zona urbana y rural sienten como sus prioridades.

Al mismo tiempo, este es un Plan dinámico, cuyos indicadores de desempeño emanan de tres fuentes distintas:

1. **La población** como centro de todas las acciones del gobierno municipal a través del seguimiento en encuestas y estudios de opinión donde sea la misma gente de Ahome la que diga si los avances son los requeridos para su entorno o si hay situaciones que sean susceptibles a mejora o cambio. Lo que también se verá apoyado por las consultas permanentes en la Ferias del Bienestar y Foros Públicos.

2. **La Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2022-2024** del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

3. El avance en cuanto a los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** tanto de manera directa como transversal, indicados en la Agenda 2030 de la ONU.

En esta perspectiva se plantean los cinco ejes estratégicos especificados a lo largo de este documento.

En cada uno de estos apartados se cimentan políticas orientadas a satisfacer las necesidades de una sociedad cada vez más crítica, pero también más participativa como es la de Ahome, siempre desde una visión transversal y con perspectiva de género.

En síntesis, cada uno de los ejes del **PMD 2021-2024** busca delimitar los ámbitos de acción desde una perspectiva siempre encaminada a las personas, desde un gobierno democrático que lleve la participación de la población más allá de las urnas, para hacerla partícipe activa de las decisiones con una amplia perspectiva de género, plural e incluyente; el bienestar y calidad de vida de las familias como meta última, a través de políticas públicas orientadas siempre a que la población, sobre todo la que menos tienen, puedan alcanzar los satisfactores básicos indispensables para labrarse un futuro con calidad de vida y ser partícipes activos del progreso municipal; la creación de infraestructura pública que no signifiquen lucimiento personal del gobierno en turno, sino que resuelvan la vida cotidiana de nuestros habitantes con el acceso a servicios públicos y obras de amplio sentido social con calidad y suficiencia; el desarrollo económico sostenible sobre la base de que nadie se quede atrás ni nadie se quede fuera pero con una visión de futuro en cuanto al cuidado del ambiente y atendiendo la vocación del municipio de Ahome, que ha sido desde siempre dar un paso importante hacia la industrialización y por último, avanzar de manera decidida y firme hacia una cultura de la paz, dónde desde la labor preventiva que corresponde al municipio, logremos juntos, población y gobierno, la unidad y cohesión social necesaria para vivir con seguridad y tranquilidad.

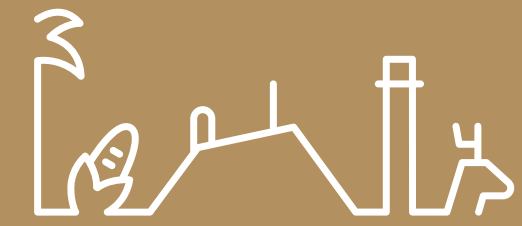

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

FORMATO	PARTICIPANTES	PROPUESTAS	TOTAL DE PARTICIPACIÓN
Consulta Infantil 1. Cabildo infantil 2. Propuestas intantiles del Cabildo Infantil 3. Festejos del Día del Niñ@	3815	49	3864
Consulta Ciudadana 19 Ferias del Bienestar	7170	9535	16705
Participantes foros (presencial y virtual) **Modalidad presencial** 1. Iniciativa privada 2. Infraestructura para el Bienestar 3. Bienestar 4. Cultura 5. Mujeres 6. Economía 7. Ahome incluyente y ciudadades amigables con la discapacidad **Modalidad virtual** 8. Educación y Juventud 9. Tecnología Cívica	1149	1526	2675
Medios electrónicos 1. Facebook 2. Instagram 3. Whatsapp 4. Correo Electrónico	507	1309	1816
TOTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**12641**	**12419**	**25060**

CON CORTE AL DÍA MARTES 10 DE MAYO DE 2022

EVALUACIÓN E INDICADORES

Sabemos que aquello que no se mide, no se puede mejorar, por eso, hemos adoptado la metodología del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) para evaluar de manera cuantitativa y cualitativa los avances del PMD a fin de detectar posibles errores o incumplimientos para corregir o redoblar esfuerzos de acuerdo a lo programado de manera conjunta por el Gobierno Municipal y la ciudadanía, a través del Consejo Municipal de Planeación y todos sus integrantes.

Y es que a principios de este siglo, el modelo de desarrollo social que el Gobierno de México implementó a través de su programa «Oportunidades» se centró en la mejoría de las condiciones de vida de las personas, integrando la consideración de las capacidades de los individuos bajo la visión del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Índice de desarrollo humano: ingreso, educación y esperanza de vida) pero adoleciendo de indicadores de carácter subjetivo, no obstante que la propia definición de desarrollo social sí la contempló en la última parte de su definición:

"...el desarrollo social es un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona" (SEDESOL, 2002).

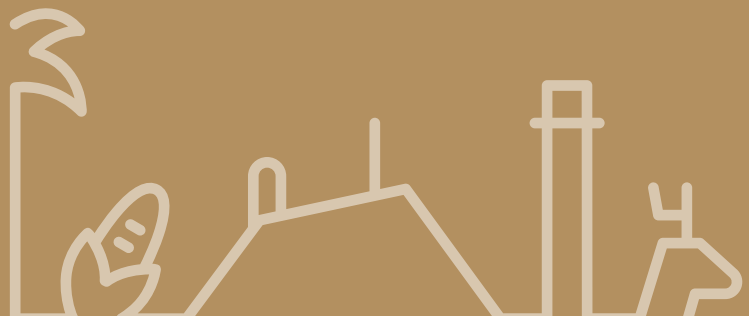

Actualmente, Sedesol se convierte en Secretaría del Bienestar, lo que da todavía más peso e interés por el desarrollo de las capacidades objetivas y subjetivas de las personas y con gran énfasis al bienestar percibido.

En este sentido, el Ayuntamiento de Ahome toma la calidad de vida de las personas como prioridad, entendiéndola como la propia percepción de los ciudadanos sobre su vida, integrando los aspectos subjetivos de valoración de la vida al estudio de las condiciones objetivas donde los sujetos se desarrollan, todo ello fundamentado como bienestar social.

Asimismo, el Gobierno Federal crea el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) en el año 2002, buscando generar acciones que lleven a los municipios a un mejor desarrollo económico y social y que éste sea más equilibrado.

Para ello, la institución elaboró un instrumento que permite evaluar el desempeño de los municipios de México bajo la plena libertad de ser evaluado o no, siendo el Presidente Municipal y cabildo los que se integran legalmente a este programa.

EL PROGRAMA DE INAFED BUSCA, GENERAR EN LOS MUNICIPIOS MEXICANOS AL MENOS CUATRO GRANDES ÁREAS DE DESARROLLO:

1

Estado en paz, cercano y moderno que promueve la seguridad y gobernabilidad democrática, a la vez de estar organizado con tecnologías informáticas y de comunicación de avanzada.

2

Estado socialmente incluyente con un gobierno que busca disminuir la pobreza y aumentar la cohesión social, elevando la educación, salud y vivienda a la vez de una equidad de género.

3

Estado que promueve el desarrollo económico y el empleo, en sus diversos sectores así como elevando los empleos formales.

4

Estado con responsabilidad ambiental que cuida sus recursos naturales.

AGENDA TRANSVERSAL CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Asimismo, el municipio de Ahome acoge la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus 17 objetivos y sus 169 metas, lo que en una agenda transversal compone también los indicadores de este Plan Municipal de Desarrollo de Ahome 2021-2024.

OBJETIVOS

1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

2. HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, a todas las edades.

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía accesible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sostenible mente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. A continuación, se muestra la forma en que están alineados los ejes del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SINALOA 2022–2027 con enfoque en los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE y de Género e igualdad sustantiva; con ello se integra la Agenda Transversal con Enfoque en el Desarrollo Sostenible y la Igualdad Sustantiva en Sinaloa.

AHOME VISION 2024

Buscamos ser partícipes de la Transformación de Sinaloa y México a partir de la creación de un verdadero Estado de Bienestar.

Poniendo en el centro a la gente, sobre todo a los más desfavorecidos pues estamos convencidos de que una sociedad es tan fuerte como logren serlo sus eslabones más débiles.

Recuperaremos el orgullo ahomense como una población solidaria, entusiasta, emprendedora, honesta y trabajadora de donde han emanado grandes personajes en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano y para ello estamos decididos a formar un entorno político, social, económico y de infraestructura que permita que cada familia pueda labrarse un futuro de Bienestar.

Volveremos a ser la Ciudad Esmeralda y a contar con los servicios públicos de calidad que los ahomenses merecen, volveremos a tomar agua de la llave y trabajaremos 24/7 para convertirnos en uno de los mejores lugares para vivir, invertir, trabajar, estudiar y visitar.

Abrazaremos nuestra vocación dando pasos firmes hacia la industrialización de Ahome, sin dejar de atender a nuestro importante sector primario como es la ganadería, la agricultura y la pesca además de aprovechar las bellezas que tiene nuestro municipio para convertirnos en una potencia turística pero siempre cuidando el medio ambiente.

Trabajaremos cada día para fincar el inicio de una verdadera Cultura de la Paz, donde los ahomenses puedan sentirse seguros en sus personas y sus bienes pero sobre todo un Ahome que sea incluyente, tolerante con quienes son distintos y respetuosos de las opiniones, creencias, orígenes y posición económica de cada quien.

Todo esto dentro de un marco de aliento a la participación de la ciudadanía como mandantes y partícipes activos de la toma de decisiones porque este será un gobierno de la gente, con la gente y para la gente.

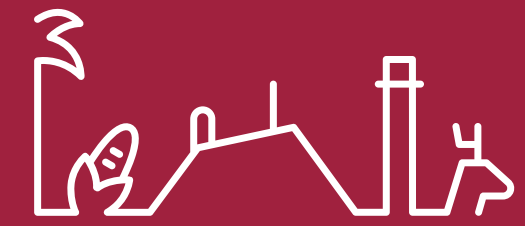

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

PRINCIPIOS Y VALORES

El proyecto de Nación y Transformación que deseamos para Ahome, Sinaloa y México se inspira en un conjunto de valores orientadores y en una serie de principios que organizan la acción pública que proponemos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo retoma estos principios éticos y políticos para hacer de ellos la cotidianidad del actuar de la administración pública municipal.

- **Honradez y honestidad.** La característica más destructiva y perniciosa de los gobiernos neoliberales mexicanos fue la corrupción. Nuestro propósito será acabar con la corrupción en toda la administración pública, no sólo la corrupción monetaria, sino la que conlleva la simulación y mentira.

- **No al gobierno rico con pueblo Pobre.** El privilegio y derroche deben erradicarse de la vida pública con una política de austeridad republicana en que los recursos públicos sirvan para atender a los más desposeídos y para impulsar el desarrollo económico de Ahome.

- **Al margen de la Ley, nada; por encima de la ley, nadie.** Ante el frecuente quebrantamiento de las leyes, ejerceremos el mandato con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes y los derechos sociales, empezando por los derechos humanos. Nada de imposiciones, todo con la fuerza de la razón; solución de los conflictos mediante diálogo; fin de los privilegios ante la ley.

- **Economía para el bienestar.** El objetivo central de las políticas que desarrollemos será generar bienestar para la población. Seremos perseverantes en gobernar con equilibrio fiscal, impulsaremos y coadyuvaremos en la creación de empleos de calidad, con todas las prestaciones de Ley, bien remunerados. Vivienda digna, salud y educación universal gratuita.

- **Por el bien de todos, primero los pobres.** La gestión pública estará al servicio de todos los ahomenses, pero los esfuerzos y recursos públicos tendrán como principal beneficiaria la población más pobre.

- **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.** Nuestro gobierno será respetuoso de los pueblos originarios, de sus usos y costumbres. Trabajaremos por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a desarrollar sus potencialidades.

- Rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencias políticas, ideológicas, identidad de género y orientación sexual.

- **No puede haber paz sin justicia.** La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en sus autoridades. Nuestro gobierno se encaminara a construir una Cultura de la Paz.

- **Democracia significa el poder del pueblo.** Nos proponemos fortalecer la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones que se tengan que tomar. Promoveremos mecanismos de consulta y participación ciudadana. Nunca olvidaremos el principio de que el gobierno mande obedeciendo al verdadero mandatario, que es el pueblo.

DIAGNÓSTICO

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE AHOME

Fundamento para las acciones del Gobierno Municipal

El Gobierno Municipal de Ahome se centra en la gente, es por esto que para el diagnóstico que da pie a las políticas públicas, programas, acciones y metas aquí planteadas, además de las consultas ciudadanas, hicimos un estudio basado en el bienestar y calidad de vida tal y como lo entiende y percibe la población misma.

Para este efecto retomamos los estudios de Jorge Alberto De la Herrán García y Beatríz Yasuko Arita Watanabe, catedráticos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quienes han dedicado su vida a estudiar la calidad de vida y el bienestar y para lo cual en Octubre de 2021 levantaron una encuesta representativa en el municipio de Ahome.

De esta manera se realizó una investigación que considerará:

a) Por un lado, no solo lo que compete al gobierno municipal sobre las condiciones objetivas de vida de la población (ingreso, salud, educación, vivienda, servicios públicos) sino también tener en cuenta para las acciones a emprender, la opinión de las necesidades sociales desde los propios pobladores de Ahome.

Con una batería de escalas validadas para los municipios del estado de Sinaloa (Arita, 2004) se aplicó una encuesta para analizar las capacidades de sus pobladores, concebidas como oportunidades de desarrollo y la consideración de la subjetividad de éstos, es decir, el bienestar psicológico o salud biopsicosocial de la población, la creencia de capacidad y el bienestar subjetivo, con lo cual las aspiraciones, elecciones, convicciones y necesidades en su evaluación de bienestar se vieron expresadas por la propia población del Municipio de Ahome y apuntaron al objetivo de evaluación del bienestar.

b) Por otro lado, la Secretaria de Gobernación a través de INAFED, desarrolla actualmente el programa para valorar el estado de desarrollo de las acciones (logros y rezagos) de los municipios con relación a la seguridad y gobernabilidad; a los niveles de pobreza (en relación a las condiciones objetivas de vida de la población) y la equidad social; en relación a la promoción del desarrollo económico y de empleo en todos los sectores del Municipio y; la responsabilidad ambiental para con el Municipio en todas las acciones de su gobierno, necesitando entonces, una evaluación actualizada, para confrontar el estudio del bienestar con las acciones del gobierno municipal de Ahome evaluadas por el INAFED.

En ese sentido:

El objetivo 1 de investigación se dirigió a conocer la percepción de los pobladores de Ahome respecto al bienestar objetivo y subjetivo, así como las capacidades de los habitantes de Ahome, todo lo cual da pie a la explicación del bienestar y la calidad de vida desde la propia percepción de las personas y lo que éstas esperan de su gobierno.

El objetivo 2 de investigación evalúa al municipio bajo los indicadores y parámetros del Programa de la "Guía consultiva de desempeño municipal", del INAFED el cual se confrontará posterior al análisis del objetivo 1.

El objetivo 3 tiene como propósito hacer acciones que permitan al Municipio de Ahome avanzar en la agenda 2030 para el Desarrollo Social Sostenible en sus 17 objetivos y sus 169 metas.

Panorama sociodemográfico del Municipio de Ahome.

INEGI (Censo de población y vivienda 2020-2021).

Población total del municipio de Ahome 459,310 habitantes con 96 hombres por cada 100 mujeres. La mediana de la población es de 30 años de edad con una razón de dependencia del 48.2%.

Ahome cuenta con una superficie de 3,995.4 km cuadrados representando el 7% del territorio estatal con una densidad de población de 115 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Censo registró 133,896 viviendas habitadas con un 3.4 promedio de habitantes por vivienda. De estas viviendas, el 92.2% cuenta con agua entubada, 97.6% drenaje, 99.5% luz eléctrica donde un 23% tiene tinaco para almacenar agua.

El municipio cuenta con 379 localidades, siendo Los Mochis la que concentra a 298,009 personas de la población; La Villa de Ahome con 11,851 habitantes es la segunda localidad más poblada y la tercera es la Sindicatura de Higuera de Zaragoza con 9,464 habitantes.

Respecto a enseres domésticos, el 94.8% de las viviendas cuenta con refrigerador, un 76.5% tiene lavadora en donde el 60.7% manifestó contar con automóvil, 15.9% motocicleta y 26.8% bicicleta. 93.7% de las viviendas cuenta con celular, en donde un 23% tiene línea telefónica fija; 40% computadora y 54.7% internet con un 47.8% televisión de paga.

La población económicamente activa (PEA) es del 59.7% y de ésta, el 59.4% son hombres. De la población No económicamente activa (PNEA) que es un 39.9% de la población total, el 37.2% son estudiantes, 38.9% personas dedicadas a quehaceres del hogar, 13.9% pensionados o jubilados, 3,2% personas incapacitadas y un 6.9% en otras actividades no económicas.

En cuanto a la educación en el Municipio de Ahome, el 2.6% se declaró sin escolaridad, 41% nivel básico, 27.4% nivel medio superior, 28.9% nivel superior y un 0.1% no especificado.

Respecto a la afiliación a servicios de salud un 80.1% de la población se encuentra afiliada, de la cual el 71.7% al IMSS, 17.2% al INSABI, 10.4% al ISSSTE, y 3.3% a otros servicios de salud.

Dimensiones de estudio

Para el primer objetivo se estudiaron tres grupos de variables clasificadas como:

1

Condiciones objetivas de vida

Para el estudio descriptivo de las diferencias socioeconómicas de las colonias y localidades del municipio de Ahome, se elaboró una lista de poblados y colonias a estudiar como muestra de las localidades del municipio. Se consideraron 56 localidades agrupadas en 14 estratos con 24 entrevistas a aplicar en cada estrato. Los estratos se agruparon en 14 tipos de colonias: Colonias populares recientes, populares antiguas de nivel económico bajo, fraccionamientos populares, colonias antiguas de sector medio, fraccionamientos populares, colonias populares antiguas de nivel medio, fraccionamientos residenciales, sección especial residencial, la Alcaldía Central y otras seis Sindicaturas: Villa de Ahome, Higuera de Zaragoza, San Miguel Zapotitlán, Heriberto Valdez Romero (El Guayabo), Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo) y Topolobampo.

2

Capacidades

Capacidad objetiva: esperanza de vida, educación y PIB (producto interno bruto): Índice de Desarrollo Humano. Como país México tiene una calificación de 0.767 en una escala de 0 a 1 y es calculado como un promedio del índice de educación, el índice de esperanza de vida y el índice de PIB.

Respecto al municipio de Ahome, éste está posicionado en cuarto lugar de entre los municipios de Sinaloa, estando primeramente Mazatlán con un índice de 0.834 ocupando el lugar 128 a nivel nacional, seguido de Culiacán con 0.8294; Salvador Alvarado con 0.8222 y Ahome con 0.816 siendo el municipio 210 a nivel nacional (PNUD; 2020).

A nivel de los individuos, el desarrollo humano contempla el ingreso, la educación y la salud, que propician el poder vivir y ser alguien en la vida.

El ingreso puede provocar el bienestar subjetivo de la población, pues ayuda a cubrir las necesidades fisiológicas (alimentación, vestido, vivienda, etc.), obtener seguridad, estatus y desarrollar habilidades.

La educación formal representa en ocasiones, la posibilidad de un mejor empleo, estatus social y remuneración económica.

La salud representa el vigor y la fuerza física necesaria para hacer cosas. Garantizar los servicios de salud en el municipio apoyando objetivamente al logro de una población más saludable.

El ingreso, la educación y la salud –(capacidad objetiva de las personas) permiten incrementar las posibilidades de hacer cosas y ser alguien en la vida, conformando valoraciones de los sujetos, fundadas en dichas capacidades de tipo objetivo y propician el desarrollo humano. La ocupación de las personas es parte de la capacidad objetiva que les permite obtener ingresos, con base en la educación recibida y estar saludable para poder trabajar.

En este sentido, los habitantes de Ahome tienen un porcentaje similar de los grupos cuya ocupación es ser empleado u obrero, aunque es un poco mayor en la zona rural, en la cual destaca la actividad primaria donde el 11.3% de la zona rural así lo manifestaron y solo un 4.7% de la zona urbana. Se presenta mayor porcentaje de estudiantes en la zona urbana y de amas de casa en la zona rural, siendo que para la zona urbana hay un porcentaje más alto de personas que declaran otro tipo de actividad (24.1% contra 7.9%).

Capacidad subjetiva: La evaluación de la capacidad percibida por el sujeto da mayor seguridad y satisfacción, cómo es que las personas evalúan su trabajo, la capacidad en cuanto a su salud, su educación, seguridad personal y su cultura: la importancia de saber cómo la población de Ahome percibe y se siente respecto a su capacidad para enfrentar la vida.

3 Bienestar subjetivo

Sentimiento de satisfacción por la vida personal y por el lugar donde se vive, así como la felicidad sentida.

Las tres dimensiones anteriores permiten analizar la **Calidad de vida** de las poblaciones, es decir, su bienestar, considerando entonces las condiciones objetivas de vida, las capacidades y el bienestar subjetivo para el caso del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Resultados

La percepción de los problemas en el municipio de Ahome varía un poco entre los residentes de la zona urbana y la zona rural, en la zona urbana, un 33.1% mencionó en primer lugar los problemas de seguridad, seguido en un 22.8% con los problemas relativos al drenaje, en menor medida mencionaron el pavimento en un 9.9%, luz (alumbrado) con un 9.2% y problemas en el municipio con el agua potable con un 8.6%.

En la zona rural, mencionaron en primer lugar el problema del drenaje en un 23.8%, seguido por la seguridad con un 20.4%, el pavimento en un 15.6%, luz (alumbrado) 11.3% y agua potable en un 9.5%.

En la zona urbana, un 17.2% mencionó en primer lugar el problema del drenaje, en segundo lugar mencionaron los problemas de seguridad en un 16.9%, la pavimentación fue mencionada por un 16.6% y problemas de luz (alumbrado) fue mencionada en un 10.5%.

En la zona rural, el principal problema mencionado por la población fue la pavimentación, con un 19.5%, seguido con los problemas del drenaje con un 15.3%, 6.3% esperan como prioridad que se resuelvan los problemas de seguridad.

Problemas más relevantes en el municipio de Ahome

Octubre de 2021

Cuadro 1. Porcentaje de los encuestados que respondieron ese problema en primer lugar.

Problema relevante	En el municipio	En la localidad
Agua potable	9.04%	6.9%
Drenaje	23.3%	21.1%
Luz	10.3%	12.7%
Seguridad	26.3%	11.6%
Empleo	3.7%	2.4%
Pavimentación	12.9%	22.3%
Ayuda económica	1.3%	1.3%
Total de respuestas válidas	86.84%	78.3%

La evaluación que los entrevistados realizan respecto al problema más relevante en su municipio, en Ahome representa un 26.3 el asunto de la seguridad; en segundo lugar está el problema del drenaje dicho por un 23.3% de las personas. La pavimentación representa el tercer problema relevante con un 12.9% de los que opinaron. Posteriormente la luz 10.3% (alumbrado), el agua potable 9.04% la falta de empleo 3.7% y finalmente el no recibir ayuda económica un 1.3% de la muestra.

Para la evaluación dada respecto al problema relevante en la localidad donde vive el entrevistado, la pavimentación 22.3% y el 21.1% de drenaje fueron los principales problemas declarados, siguiendo la falta de luz 12.7 (alumbrado) y la falta de seguridad 11.6%; un 6.9% el agua potable y un 1.3% la falta de ayuda económica.

Cuadro 2. Satisfacción con situaciones sociales locales

Escala	La vida en la localidad	Calidad del medio ambiente	Las condiciones sociales	Distribución de la riqueza y salarios
0 a 5	3.3%	8.9%	8%	26.3%
6 a 8	34.6%	54.3%	59%	51.1%
9 y 10	62.1%	34.2%	33%	16.3%

Para los habitantes del municipio de Ahome, la satisfacción con la vida en su localidad representa en un 62.1 la evaluación muy buena, y regular un 34.6%; solo un 3.3% la considera como mala. La satisfacción por la calidad del medio ambiente es evaluada como regular con un 54.3% y muy buena por un 34.2% y destaca que un 8.9% la evalúa como mala.

Las condiciones sociales y su satisfacción representa un 92% aprobatorio aun cuando un 59% las considera regulares y un 8% condiciones sociales malas. Para la satisfacción por la distribución de la riqueza y los salarios se presenta un 26.3% que la evalúan como mala, regular un 51.1% y solo un 16.3% la consideran buena.

Cuadro 3. Cómo se siente en cuanto a su capacidad

Escala	Educación	Estatus social	Trabajar	Seguridad	Cultura	Participación política
0 a 5	2.4%	1.9%	2.6%	3%	2.5%	24.6%
6 a 8	30.4%	35.8%	20.4%	33.5%	28.3%	38.4%
9 y 10	64.3%	64.3%	76.9%	63.4%	69.2%	37%

La percepción de capacidad representa sentirse capaz para la vida, para enfrentar los retos y avanzar. Los entrevistados se evalúan muy capaces en todos los rubros como se observa en el Cuadro 3, donde sentirse capaz en educación es evaluado como muy bien por un 64.3%, capacidad para trabajar un 76.9%, en seguridad un 63.4% y un 69.2% en cuanto a su cultura. La capacidad en participación política es evaluada más baja, como muy buena un 37% de los entrevistados lo dice.

Con evaluaciones regulares para los diferentes rubros de capacidad se presenta un 30.4% para una capacidad regular en cuanto a la educación; un 35.8% respecto al estatus social, resaltando un 38.4% en capacidad de participación política, en este mismo sentido de evaluación regular un 20.4% lo hace respecto a su capacidad regular para trabajar, un 28.3% en cultura y un 33.5% en cuanto a su capacidad para su seguridad.

Y es que el bienestar y la calidad de vida son conceptos que se vienen desarrollando desde el siglo pasado, tomando gran relevancia el asunto relacionado con el bienestar sentido o percibido por las personas.

Así, este gobierno, con una visión humanista en su totalidad, habrá de tomar decisiones entorno a las acciones requeridas para elevar los niveles de bienestar de su población, desde los asuntos que tienen que ver con la Población Económicamente Activa y el ingreso que se percibe, aunado a la importancia de la salud y las relaciones sociales, la institucionalidad de los servicios públicos que dan mayor bienestar a las localidades y claro la percepción de seguridad, paz y cohesión social.

EJES DE GOBIERNO

EJE 1

Bienestar y Calidad de vida

- Combate a la pobreza
- Atención a la familia y grupos vulnerables
- Niñas, niños y adolescentes
- Adultos mayores
- Atención a personas con discapacidad
- Salud y bienestar (ODS 3)
- Educación
- Cultura
- Igualdad de Género

EJE 2

Infraes-tructura para el Bienestar

- Transformación del entorno urbano y su resiliencia inmediata.
- Cuidado al medio ambiente
- Regularización de colonias y fraccionamientos irregulares
- Desarrollo urbano
- Servicios públicos
- Agua potable y drenaje

EJE 3

Desarrollo Económico Incluyente

- Sector primario
- Ganadería
- Agricultura
- Pesca
- Acuacultura
- Apicultura
- Sector comercio
- Sector industrial
- Sector servicios y turismo
- Emprendimiento
- Mejora regulatoria
- Financiamiento

EJE

4

Hacia una cultura de la Paz

Construcción de comunidades de paz en Ambientes escolares mediante prácticas de acompañamiento socioemocional

Seguridad pública y protección ciudadana

Movilidad y seguridad vial

Cultura de la prevención

El deporte como constructor de paz

EJE

5

Política y Gobierno Democrático

Restructuración de la administración pública municipal

Participación ciudadana

Gobernanza digital

Honestidad, transparencia y combate a la corrupción

Acceso a la Información y transparencia

Hacienda pública y finanzas

Política de gasto público

Mejora regulatoria

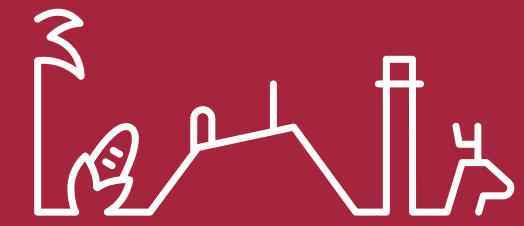

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE 1

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

1 BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

El gobierno de Ahome tiene un objetivo primordial:

Hacer un Ahome más parejo para todos

Es decir que estamos convencidos de que un pueblo es tan fuerte como logren serlo sus eslabones más débiles y por esto, los recursos públicos deben tener un objetivo primordial y cerrar la brecha entre los que menos tienen y los que lo tienen todo.

Por esto, con un proyecto integral y transversal trabajaremos en conjunto con el gobierno federal y el estatal, para crear en nuestro municipio un **Estado de Bienestar**, donde los más vulnerables tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida y así participar y colaborar en la economía municipal, regional, estatal y nacional.

Este eje está alineado también a la **agenda 2030** prioritariamente en cuanto a los **Objetivos de Desarrollo Sustentable** promulgados por la Organización de las Naciones Unidas:

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Combate a la pobreza

Atención a la familia y grupos vulnerables

Niñas, niños y adolescentes

Adultos Mayores

Atención a personas con discapacidad

Salud y Bienestar

Educación

Cultura

Igualdad de Género

Combate a la Pobreza

Primero los pobres

Esta frase es para la Cuarta Trasformación algo más que un slogan, es una visión que nos encamina a buscar un desarrollo equitativo, incluyente y democrático, con el conocimiento de que una nación no puede llegar a ser lo suficientemente fuerte, si sus pobladores más pobres no tienen la posibilidad de labrarse un futuro de Bienestar.

Asimismo, Agenda 2030 marca como compromiso ineludible, poner fin la pobreza (ODS 1) lo que va acorde a nuestra visión de atención prioritaria a los que menos tienen, con políticas públicas encaminadas a este objetivo, tales como:

- **Ampliar la infraestructura de atención básica y los programas alimentarios** hacia las colonias de la zona urbana de la ciudad de Los Mochis, así como aquellas comunidades con mayor índice de rezago social de forma ponderada dentro las siete sindicaturas que componen el territorio municipal, con especial énfasis en las Zonas de Atención Prioritaria de acuerdo a la clasificación anual del Gobierno Federal.

- Llevar por medio de las **Ferias del Bienestar** los trámites, apoyos, programas y servicios hacia las colonias y comunidades en el municipio de Ahome, donde con gran calidez, servicio y espíritu de trabajo se les dará prioridad a las personas que viven en extrema pobreza y se les dificulta trasladarse a las oficinas de atención gubernamental, logrando acercar los recursos públicos del pueblo ahomense, a las familias con marcadas carencias sociales.

- Buscaremos constantemente, apoyados siempre de la mano del sector empresarial, el dar valor agregado a lo que producen los campos pesqueros, los campos agrícolas, a la comercialización de artesanías de nuestras comunidades indígenas, procurando asegurar la inversión de quienes deciden con **espíritu de emprendedor**, desarrollar su economía en comunidades que presenten mayor grado de marginación.

- Instalaremos con gran infraestructura y el equipamiento útil y necesario, los espacios con el fin de establecer **dispensarios médicos** en las comunidades más alejadas, y con difícil acceso a los medios para el cuidado de la salud, y así, poder brindar atención a la salud preventiva de las familias ahomenses, en los cuales serán recibidos con gran profesionalismo por médicos, enfermeras, y el abastecimiento constante de medicinas en forma gratuita.

- Para impulsar y garantizar el derecho al acceso a la educación universal, se instalarán los medios e infraestructura necesaria para el **acceso a internet** de forma libre y gratuita en todos los espacios públicos en la ciudad, y buscaremos constantemente el mejor conducto para llevar este valioso recurso al mayor número de comunidades en la zona rural de las siete sindicaturas municipales.

- Impulsaremos constantemente los mecanismos de participación ciudadana para promover la organización comunitaria en favor del **Bienestar Social**, buscando formas y estrategias de ayuda mutua entre ciudadanos, que como referente, se mencionan aquellas comunidades donde la mayor parte de la población femenina son madres jefas de familia y por su situación socioeconómica, han optado por emplearse y se dedican a labores del campo, se ha buscado que ellas mismas, de forma participativa se organicen para turnarse en cuidar a sus hijos, en espacios donde se garantice su seguridad, financiado con recursos públicos proporcionados por el municipio de Ahome.

- Se otorgará **capacitación para el trabajo** y estableceremos un programa para el emprendimiento de madres jefas de familia que decidan apoyar su economía familiar, con el establecimiento de micronegocios útiles y rentables, garantizándose así, un sustento constante para su bienestar familiar.

- Construiremos el programa de desarrollo social denominado: "**Ni un niño descalzo más**", el cual tendrá como objetivo primordial, que ningún infante en el seno de las familias que habitan en el territorio de Ahome y que presenten alguna carencia social, tenga que sufrir por falta de calzado, procurando con ello que nuestra niñez adquiera mayor confianza en el logro de sus sueños.

- Impulsaremos de forma conjunta con el Gobierno del Estado de Sinaloa, un intensivo **programa de beneficios de vivienda**, en el entendido de que una persona que logra tener una vivienda propia, independientemente de su superficie libre o construida, se convierte en sujeta de crédito para desarrollar su capacidad emprendedora. El concepto de Bienestar Social alude a un conjunto de elementos y factores que permiten realizar una medición de la calidad de vida de las personas, tales como una alimentación nutritiva, acceso a los servicios básicos, acceso a servicios educativos, empleo y por supuesto el acceso a la vivienda digna.

- Se impulsará el **Bienestar Alimenticio**. A través del programa de entrega de apoyos en especie, de alimentos nutritivos y no perecederos como son despensas de alimentos de forma periódica durante cada mes, garantizando que las familias que habitan en el territorio ahomense y que presentan alguna carencia social, particularmente la de Acceso a la Alimentación, pueda ser beneficiada por medio de este programa, y puedan de alguna manera aminorar sus necesidades de alimento.

- Se activará el acceso los **Comedores Comunitarios**. A través de la rehabilitación y equipamiento de los espacios destinados como Comedores Comunitarios que ya se encuentran establecidos en el municipio, y en coordinación con Organizaciones No Gubernamentales como Save The Children y Banco de Alimentos, entre otros, se establecerán esquemas de trabajo con la participación ciudadana de las comunidades donde se encuentran instalados estos inmuebles, que permitan la organización comunitaria para llevar a cabo las tareas de preparación de alimentos, y entrega de los mismos a las personas que según el análisis de las condiciones socioeconómicas de las familias de la localidad en donde se ubican los inmuebles, se otorgarán constantemente apoyos de platillos de alimentos preparados a quienes presenten carencia alimenticia.

- Por medio del programa de **Estímulos a la Educación Básica**, se beneficiará a 5,000 familias en las cuales existan menores estudiando el nivel primaria y secundaria y que presenten al menos una carencia social, particularmente el acceso a la educación, coadyuvando con ello el ejercicio al derecho a la educación, lo cual se promoverá a través de censos en las escuelas del municipio, en donde se pretende identificar a los estudiantes susceptibles a recibir una beca de apoyo económico, que ayude en la compra de útiles escolares, uniformes, calzado o bien al transporte al centro educativo, lo que va de la mano con el objeto de reducir los índices de deserción escolar.

- **Desarrollo Comunitario**. Impulsando el uso y utilidad de las instalaciones y espacios de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) en el municipio de Ahome, en total coordinación con instituciones y organismos promoventes de la capacitación para el trabajo como son CECATI e ICATSIN, se brindará a la población que habita en las colonias y comunidades alrededor de los CDC, las capacitaciones que permitan la inserción en el ámbito laboral, como son carpintería, inglés, computación, corte de cabello, para abrir oportunidades al emprendimiento. De la misma manera, estos espacios serán usados para realizar cursos, talleres y conferencias que fomenten la cohesión social, sana convivencia, desarrollo personal y la participación ciudadana en favor del bienestar social de la población.

- **Calidad y Espacios de Vivienda**. A través de los recursos otorgados por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se buscará incidir en aquellas familias que no cuenten con vivienda digna alguna, otorgando apoyos de manera gratuita para evitar el hacinamiento o el uso de material de desecho para la construcción de viviendas, otorgar sanitarios dignos a aquellas familias que no cuenten con alguno, evitando daños a la salud, cambiar el piso de tierra por uno de concreto, al igual de proporcionar un techo firme de concreto a las familias que no cuenten con uno o que el material sea de deshecho para protegerse de las inclemencias del tiempo, tomas domiciliarias para personas que no cuenten con agua potable para su uso y consumo, así como también descargas domiciliarias para que se tenga una conexión a la línea de drenaje u otros apoyos enfocados a la vivienda con el fin de aumentar el número de personas con una vivienda digna, segura y de calidad en el municipio.

- **Programa de Infraestructura Social.** Dentro de las carencias que determinan si una persona se encuentra en pobreza según la ley general de desarrollo social, se advierte la falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda, es decir, que no cuentan con agua potable entubada, drenaje conectado a la red pública o electricidad. La carencia por acceso a los servicios básicos de salud como la construcción, rehabilitación y equipamiento de dispensarios médicos, el rezago educativo llevando a cabo obras de infraestructura básica en escuelas como rehabilitación y/o construcción de cercas o bardas perimetrales, techumbres, aulas, mantenimiento o construcción de sanitarios, construcción de bebederos y servicios básicos como construcción de tomas y descargas, la deficiencia en el acceso a la alimentación habilitando comedores comunitarios que estén abandonados para reactivar el servicio, rehabilitación de redes de alumbrado público contribuyendo con esto a tener localidades más seguras de transitar para sus habitantes, pavimentando calles con concreto hidráulico para facilitar el tránsito por las mismas, sobre todo cuando las inclemencias del clima las hacen intransitables, rehabilitando y ampliando los centros de desarrollo comunitario en la zona urbana donde se llevan a cabo diferentes actividades como cursos, consultas médicas y actividades culturales fortaleciendo con ello el núcleo familiar, construcción de drenajes pluviales atacando un añejo problema en nuestro municipio de inundaciones en temporada de lluvias. A través del Programa de Infraestructura Social, se buscará aumentar el alcance de la población que no cuenta con acceso a estos servicios a través del uso de recursos Federales.

- Se establecerá **Convenio de colaboración con la Asociación Congregación de Mariana Trinitaria** y el H. Ayuntamiento de Ahome, por medio del cual se le facilita al ciudadano la adquisición de material e insumos para el mejoramiento de vivienda a bajo costo, buscando beneficiar a los ciudadanos que por cuestiones de formalismos no pueden ser beneficiados con otros programas y cuentan con necesidades de vivienda.

Atención a la Familia y Grupos Vulnerables

Sin duda el eje vertebral de la cuarta transformación es la **atención prioritaria a las familias** como principal estructura social y como prioridad a las familias más vulnerables, por esto, en Ahome nos proponemos ser un participante activo en la multiplicación y crecimiento de las políticas públicas, programas y acciones que converjan en el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Niñas, Niños y Adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes, representan el bien más preciado y el mayor potencial de transformación social hacia una nación cohesionada en la paz, el desarrollo, la inclusión y el bienestar.

Es por esto que Ahome se integra al Sistema Nacional de Protección integral a Niñas, Niños y Adolescentes a través de la política pública encaminada a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo tanto, se busca que sean bien atendidos en todas sus etapas de desarrollo: que tengan acceso a las instituciones de salud; que se reduzca la tasa de violencia intrafamiliar y mortalidad; que se reduzca el problema de sobrepeso y obesidad; que disminuyan los casos de embarazos tempranos y se busca combatir el problema de adicción de drogas.

Niñas y niños y adolecentes que vivan en condiciones más dignas, sin discriminación, sin carencias alimentarias, con educación, acceso a la alimentación, viviendas de calidad y en entornos más seguros y saludables.

Que sean protegidos en su identidad, su integridad, libertad y de cualquier tipo de violencia, estableciendo un ambiente protector de todo tipo de maltratos, abuso sexual, violencia y explotación laboral, así como en su identidad y su acceso pleno a los cursos, talleres, en los medios de comunicación, radio, tv y en actividades recreativas, deportivas, culturales y justicia. Que participen con sus opiniones y comentarios en planes, programas y proyectos.

Y es que las niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahome en el rango de edad de 0 a 17 años, según los datos que arroja el conteo de población y vivienda del 2020, son 132,908. De ese total 41,825 están en la edad de 0 a 5 años, de 6 a 11 años hay 44,778 y de 12 a 17 años hay 46,305 niños, el sector de niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahome representa casi la tercera parte de su población total, siendo el 28.9% de 459,310, uno de cada tres habitantes se encuentra dentro del grupo de edad que va de 0 a 17 años.

El grupo de 0 a 5 años, representa el 9.1% de la Población total, el de 6 a 11 años el 9.74%, el de 12 a 17, el 10.08% de la población de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.

Las niñas, niños y adolescentes revisten tal importancia en la sociedad que han propiciado una propuesta de política nacional con 25 objetivos nacionales, ligados a sus derechos.

En este sentido es muy importante un enfoque transversal con la participación de las dependencias y actores involucrados, con un enfoque multidisciplinario en donde se vinculen los especialistas, los maestros y los padres de familia, ya que el programa va dirigido también a generar un sentido perceptivo, solidario, participativo y preventivo en las acciones de la niñez y adolescencia, mediante prácticas formativas de atención.

Debido a ello nos interesa mucho trabajar con la actitud de la niñez y adolescencia, y hacia la niñez y adolescencia por parte de tutores, maestros y personas al cuidado de ellos.

Por eso de manera muy especial, además de enfocar nuestra atención, para elevar los niveles de bienestar y de protección, a través de la concientización de la violencia, la salud mental, el uso adecuado y seguro de internet, de pláticas de fomento al autoestima, prácticas de buena crianza, de la educación, entre otros, en donde se necesita el apoyo de todos.

Enfocaremos nuestra tarea hacia la concientización de algo que es fundamental: vivir con una vida digna y bienestar porque, conocer más y ayudar más a la familia, a los maestros, vecinos y a los amigos, indudablemente también ayudará a tener una vida con calidad, saludable y solidaria.

Asimismo incentivar la práctica de la expresión oral también ayudará a incrementar el nivel de participación en todos los ámbitos de la vida de las niñas, niños y adolescentes, al tiempo que se fortalecerá el sentido de prevención de hechos lamentables como suicidios, depresión, violencia intrafamiliar, reducir los riesgos, mediante actitudes y acciones implementadas.

De esta manera implementaremos las siguientes políticas públicas para promover el desarrollo integral y bienestar en todos los sentidos de la niñez y adolescencia de Ahome:

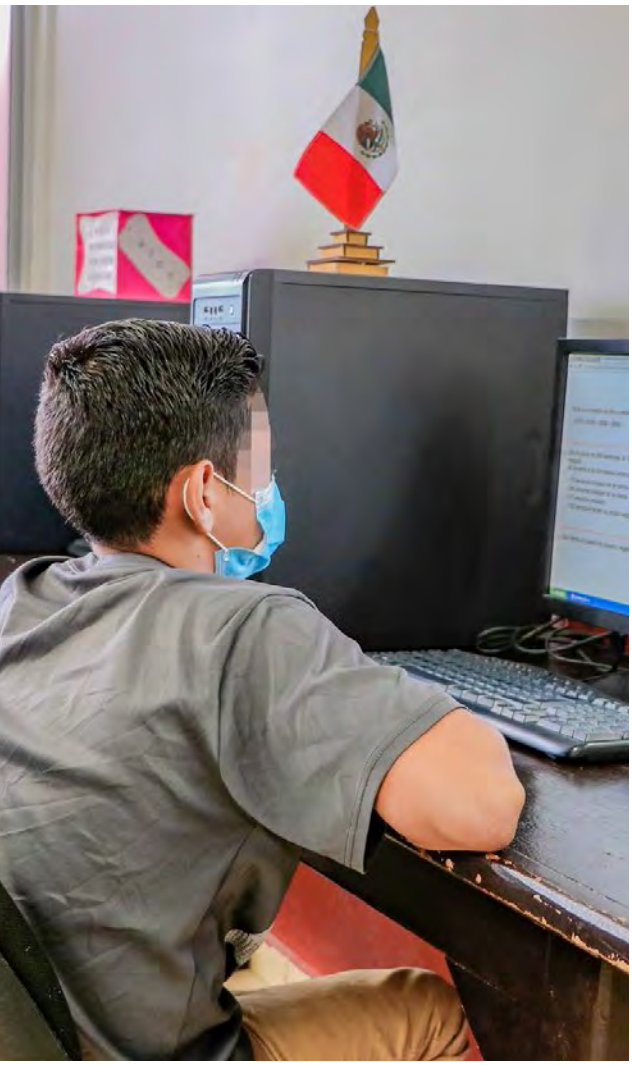

Estrategias

- Implementaremos campañas de concientización sobre la violencia y maltrato infantil de la niñez y adolescencia de Ahome.
- Concientizaremos a los padres de familia en el uso seguro de internet y redes sociales a sus hijos.
- Concientizaremos a los niños para que reconozcan sus derechos y puedan ejercerlos, así como la concientización de sus responsabilidades mediante talleres y pláticas.
- Promoveremos la salud mental en la niñez y adolescencia mediante pláticas de fomento a una buena y saludable autoestima y aceptación de sí mismo.
- Promoveremos prácticas de buena crianza y el buen trato a la niñez y adolescencia hacía de los padres y personas a su cuidado, buscando reducir los índices de violencia y maltrato infantil.

Acciones

- Implementaremos campañas en contra de la violencia infantil y adolescencia mediante redes sociales, volanteo y conversatorios.
- Realizaremos foros de consulta a niños, niñas y adolescentes para conocer su sentir, sus ideas y sus propuestas.
- Realizaremos talleres y pláticas sobre fomento a la autoestima en niños y adolescentes.
- Realizaremos conversatorios sobre la guía parental para el uso seguro de internet en niñas, niños y adolescentes.
- Orientaremos a padres de familia, tutores y público en general para resolver casos con problemáticas familiares mediante una campaña de volanteo y difusión en redes sociales.
- Atenderemos a niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable mediante ayuda psicológica.
- Organizaremos viajes educativos y culturales gratuitos a niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables de manera que tengan acceso a la educación, al esparcimiento como parte de la promoción de sus derechos.
- Atenderemos a niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable mediante ayuda psicológica.

Adultos Mayores

Las personas adultas mayores representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años. Son nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la familia, el carisma que rompe las barreras entre las generaciones, los que fortalecen la crianza de los nietos y los maestros que transmiten la historia familiar.

Aun así, muchos adultos mayores se encuentran en situación precaria y de vulnerabilidad, ya sea por temas de salud, económicos, de abandono o desempleo por lo que siguiendo los paradigmas de la cuarta transformación, este es un renglón prioritario de atención.

En Ahome nos comprometemos a ser multiplicador de lo que desde la federación y el estado se viene haciendo con el programa para el Bienestar de los Adultos Mayores, poniendo especial atención a aquellos con mayor grado de vulnerabilidad.

En este sentido, tenemos como objetivo buscar mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores mediante el empleo u ocupación principalmente para aspirar a tener una veje digna.

De acuerdo a la información obtenida por el Censo del INEGI 2020, el 13% de la población del Municipio de Ahome tiene más de 60 años lo que equivale a 59, 710 personas consideradas adultos mayores.

Por lo cual, estaremos enfocados, principalmente, en los Adultos Mayores que se encuentren en situación de desempleo, abandono, pobreza y con problemas de salud , así como en quienes necesitan atención especial, siempre respetando, protegiendo y promoviendo sus derechos.

Con el objetivo de promover y gestionar la atención al Adulto Mayor para superar los factores de vulnerabilidad y pobreza, que mejoren la calidad de vida del Adulto Mayor en la comunidad.

Realizaremos la política pública de mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores mediante la búsqueda de retribuciones justas, asistencia que cubran sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Acciones

- Agendar de forma eficiente y sin discriminación ni exclusión, citas de trámite de credencialización.
- Entrega de documentación.
- Entrega de credenciales de INAPAM.
- Detección de necesidades, para en caso de requerirse otorgar apoyo social que promueva la calidad de vida del Adulto Mayor.
- Realización de Estudios socioeconómicos.
- Entrega de carta de vinculación al trabajo.
- Asesoramiento y acompañamiento para el acceso de los Adultos Mayores del Municipio de Ahome, a los Programas comprendidos en la Estrategia Nacional del Bienestar del Adulto Mayor.

Atención a Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad son uno de los grupos más excluidos de nuestra sociedad. Tienen menos posibilidades de acceder a la atención sanitaria, la educación y el empleo, y de participar en condiciones de igualdad en la vida comunitaria.

En Ahome existen 73,490 personas con alguna discapacidad, es decir el 16.5% del total de la población. (INEGI 2020).

Conscientes de esto, en Ahome nos proponemos dar un paso adelante para la atención a este sector social de manera prioritaria por lo que se crea el Instituto de Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome, con el propósito de realizar verdaderas políticas públicas que promuevan caminos sostenibles en el tiempo para su bienestar integral a partir de estrategias transversales y multidiciplinarias.

En este sentido el Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

- Impulsar en los sectores públicos y privados una cultura de inclusión.
- Impulsar el estudio, la promoción y la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover campañas permanentes para la sensibilización de la sociedad respecto a los derechos de las personas con discapacidad, que contribuya a crear una cultura de respeto a su dignidad.
- Establecer programas de capacitación a servidores públicos para brindarles a las personas con discapacidad un trato digno, equitativo, preferente y garantizar su respeto a los derechos humanos.
- Garantizar la asistencia de intérpretes para el apoyo en la comunicación de las personas con discapacidad.
- Otorgar una credencial municipal de discapacidad permanente.
- Otorgar un tarjetón vehicular portable para el uso de cajones de estacionamiento a personas con discapacidad motriz inferior.
- Otorgar constancias de discapacidad, aparatos funcionales para el desplazamiento, despensas y otros apoyos sociales que requieran las personas con discapacidad, en coordinación con otras dependencias públicas y privadas para dignifiar su calidad de vida.
- Impulsar medidas para asegurar la accesibilidad de personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que los demás, mejorar los entornos que faciliten su inclusión e integración, así como fomentar una cultura social accesible para todos .

- Promover programas y políticas públicas transversales, que estén insertados al Plan Municipal de Desarrollo, cuyo objetivo sea lograr el bienestar integral de las personas con discapacidad, en el marco de los sistemas de salud, educación, deporte, desarrollo económico, cultura, planeación urbana, inclusión laboral y social, etc.

- Gestionar convenios de colaboración en la materia con los gobiernos federal, estatales y municipales, así como con entidades de los sectores público, social, privado ya sean nacionales o extranjeros.

- Coordinar la participación de los sectores públicos y sociales, promover sinergias en la planeación, programación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones que se emprendan en favor de las personas con discapacidad en el municipio de Ahome.

En este sentido y para que la atención a este importante sector de la población sea una realidad, se desarrollarán las siguientes políticas públicas:

- Creación del registro y credencialización de las personas con discapacidad en el municipio de Ahome.

- Entrega de un tarjetón vehicular portable que permitirá la movilidad y la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz inferior en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal para el respeto de los cajones de discapacidad y la supervisión del tarjetón vehicular portable. A cada persona con discapacidad motriz inferior registrada en el padrón municipal que lo solicite en las oficinas del instituto, en las ferias de servicio de bienestar y en campañas de registro y credencialización en las 7 sindicaturas llevando a cabo un reporte mensual para conocer cuántos tarjetones han sido entregados.

- Brindar asesoría nutricional y apoyos alimenticios a personas con discapacidad de escasos recursos que carecen de oportunidades para acceder a una sana alimentación basado en los nutrientes que necesitan por edad y discapacidad.

- Proporcionar las herramientas técnicas para disminuir las barreras arquitectónicas en las diferentes discapacidades y con ello lograr la equiparación de oportunidades en la transformación de un municipio incluyente, a través de la entrega de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos a las personas con discapacidad de escasos recursos.

- Construir una cultura de la inclusión a través de programas y acciones transversales.

- Incentivar la inclusión laboral de las personas con alguna discapacidad a través de la promoción del empleo y autoempleo de las personas con discapacidad través de políticas públicas trasversales y el impulso de iniciativas de ley que permitan la inclusión laboral y con ello el desarrollo de las personas con discapacidad.

- Entrega de un distintivo municipal a empresas e instituciones incluyentes que cumplan con la certificación de inclusión y accesibilidad universal correspondiente a la modificación de los espacios, que cuenten con rampa, cajones de estacionamiento, señalética en braille y contraten a personas con discapacidad.

- Capacitación en orientación y movilidad, desplazamiento de la silla de ruedas, cocinar entre otras habilidades para personas con discapacidad preparándolas en distintas destrezas que les permitan lograr una vida independiente.

- Construir una ciudad amiga para todos con trasporte adaptado y un diseño con accesibilidad universal en los espacios de la vía publica.

- Vinculación institucional entre las dependencias de gobierno, el sector empresarial, la academia y la sociedad, para lograr el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.

Salud y Bienestar

"Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible".

Así lo establece el ODS 3 de la Agenda 2030 y es que, sin duda el tema de la salud compete a todos los niveles de gobierno, más con motivo de la pandemia por Covid-19 se vuelve imprescindible que todos los niveles de gobierno atiendan en la medida de sus capacidades este tema.

La situación económica, social y de salud en la que se encuentra gran parte de la población en nuestro municipio, constituye un fenómeno concreto y complejo que puede limitar el acceso a servicios básicos como la salud, esto incrementa las condiciones de vulnerabilidad de nuestra población.

Asimismo, en nuestro municipio existen comunidades rurales que son de zonas marginadas, pueblos indígenas y grupos vulnerables sin acceso a servicios de salud y por lo tanto eso disminuye su calidad de vida.

Es de gran importancia también prevenir los brotes de Dengue, Zika y Chikungunya que a lo largo de los años han cobrado varias vidas humanas en nuestro municipio.

Asimismo, en la actualidad existen personas en el municipio de Ahome, que no cuentan con la economía o con afiliación a alguna institución para atenderse con el servicio de rehabilitación física, muchos de ellos con enfermedades crónicas o degenerativas que se pudiesen tratar con terapias.

Por otro lado, no podemos dejar de lado la existencia de población vulnerable en poblaciones retiradas de los centros más poblados a quienes se les dificulta el traslado en caso de necesitar la atención médica de urgencia o de seguimiento en cuanto a algún padecimiento crónico.

De igual forma, un importante número de habitantes del municipio padecen uno o más problemas relacionados con sus órganos dentales, o con el cuidado de la cavidad oral, esto es debido a que no se tiene la información, concientización y educación sobre los cuidados adecuados bucales.

Otro fenómeno recurrente es el llamado de emergencia por parte de instituciones educativas, dependencias y organismos a quienes de inmediato se canalizan ambulancias, pero que simbolizan la necesidad de que exista una amplia difusión y capacitación en materia de primeros auxilios, mismos que pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Resulta evidente también que para avanzar de manera efectiva en la salud preventiva es necesario que la población que no cuenta con afiliación a alguna institución pública de salud o medios económicos, pueda también tener acceso a los servicios de diagnóstico que permita detectar alguna enfermedad a tiempo para que su tratamiento sea oportuno.

Asimismo, el estado de la nutrición de los individuos es un elemento fundamental del capital humano de la comunidad, de ahí la importancia de conocer las características de la nutrición de la población e identificar los problemas que pudieran existir para así contribuir a prevenir la malnutrición en sus diferentes formas: sobrepeso, obesidad, desnutrición y deficiencia de micronutrientes, así como las enfermedades derivadas como consecuencia de una inseguridad y del mal manejo de la higiene alimentaria.

La salud de la mujer es un tema preponderante en estos días, en razón de la participación activa y creciente que tiene en nuestra sociedad, es por eso que mediante una atención médica oportuna se pueden prevenir embarazo no planeados, contagio de enfermedades de transmisión sexual, así como la detección oportuna

de cáncer cérvico-uterino y cáncer mamario, disminución además en las enfermedades crónicas degenerativas, nos llevan a actuar de manera importante en la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la mujer.

De igual manera, en la actualidad existen hombres jóvenes y adultos en el municipio de Ahome, que no tienen acceso a la información sobre signos, síntomas y métodos de detección para el cáncer de próstata y de testículo.

Otro tema de vital importancia es el hecho de que, en la actualidad gran parte de la población tiene escasos conocimientos en temas de salud mental, el desequilibrio emocional y mental, es ampliamente conocido como la entrada a muchas de las enfermedades de trascendencia social que actualmente afecta a los diferentes grupos sociales de nuestro medio, estamos en una sociedad afectada por problemáticas de adicciones, violencia, depresión, ansiedad y secuelas de Covid-19.

Por último pero no menos importante es preservar la salud pública a través de programas de calidad centrados en la sobrepoblación de perros y gatos callejeros, enfocados en la prevención de enfermedades zoonóticas, así como también en la corrección y disminución de la población de animales callejeros, logrando que Ahome se convierta en un municipio saludable y de bienestar animal con un enfoque del cuidado a las mascotas, su adopción y reconocimiento como animales de compañía.

Es por todo esto, que desde una visión transversal, en el municipio de Ahome nos proponemos avanzar en la cultura de prevención a enfermedades, además de colaborar con el país y el estado para que el mayor número de personas acceda a servicios de salud a través de las siguientes políticas públicas:

- Dar apoyos sociales y hospitalarios a todos los habitantes del municipio que no cuentan con derechohabiencia.
- Preservar la salud de nuestra población aumentando y asegurando la cobertura de salud de la población vulnerable a fin de garantizar la equidad en salud y mejorando la calidad de vida de la población en nuestro municipio de Ahome, enfocada en lo preventivo y promocional, principalmente a personas que carecen de afiliación a instituciones de salud.
- A partir de brigadas médicas basadas en una visión preventiva, de detección oportuna de daños y riesgos a la salud, así como el manejo adecuado de los mismos y la aplicación de acciones orientadas a la promoción de la salud motivando cambios en hábitos y costumbres, en suma, adoptar estilos de vida saludable.

- Contribuir a la disminución del mosco Aedes Aegypti para el control de: Dengue, Zika y Chikungunya en coordinación con el sector salud, así como realizar sanitizaciones para combatir la influenza y Covid-19. Eliminando los criaderos de moscos mediante la abatización, descacharrización y fumigación para garantizar la salud pública del municipio de Ahome en la zona urbana y rural.

- Proteger a la ciudadanía que no cuenta con recursos económicos y/o afiliación a instituciones que brinden el servicio de terapia física, proporcionándolos de manera gratuita en la Dirección de Salud Municipal, así como, en las Ferias de Bienestar, jornadas de salud municipal y donde sea requerido el servicio por la dirección.

- Proteger la salud de la ciudadanía, tanto de la zona urbana como rural, que no cuenta con derechohabiencia a los servicios de salud, proporcionándole de manera gratuita consulta médica e integral tanto en la Dirección de Salud Municipal como en Dispensarios Médicos y Centros de Desarrollo Comunitario (CDC'S).

- Brindar servicios de urgencias médicas mediante la atención oportuna y de calidad en los servicios pre hospitalarios que las ambulancias atienden en el municipio de Ahome. A través del programa SUMMA que dotará de manera mínima de una ambulancia a cada una de las 7 Sindicaturas que componen nuestro municipio.

- Dar atención bucodentales a todos los habitantes del municipio que no cuentan con derechohabiencia. Con programas para la atención dental básica a la población del municipio, información, concientizando y educando sobre los cuidados bucales.

- Brindar capacitación en primeros auxilios a la población del Municipio de Ahome mediante temas actualizados en la atención oportuna para salvar una vida en situaciones de urgencias médicas previo a la llegada de una ambulancia. Con el objetivo de formar personas capacitadas y comprometidas socialmente en temas de primeros auxilios básicos, brindando conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para identificar e intervenir en situaciones de urgencias médicas básicas.

- Aplicar estudios para la detección oportuna de enfermedades y padecimientos a la población del municipio de Ahome para la detección oportuna de enfermedades y padecimientos tales como estudios de laboratorio, estudios de imagenología, estudios de óptica.

- Preservar la salud nutricional a través de la atención equitativa y de calidad entre los habitantes del municipio de Ahome, mediante la educación e intervención nutricional acorde a las necesidades de cada individuo y colectivos, integrando un programa de prevención, promoción e intervención nutricional para la evaluación, control y manejo de hábitos saludables en la población y organismos que soliciten servicios de salud municipal.

- Preservar la salud de las mujeres previniendo la aparición de afecciones que alteren su salud, mediante la investigación y control oportuno de factores de riesgo y la prevención de daños específicos, mejorando la calidad de vida de las mujeres en Ahome, con campañas para detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas y propias de la mujer (diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, cáncer cervicouterino y de mama) y realizar consultas oportunas nutricionales y entregar plan alimenticio correspondiente, así como la detección oportuna de enfermedades dentales.

- Orientar sobre los signos y síntomas a hombres jóvenes y adultos sobre el cáncer más común en su grupo de edad, también sobre los signos y síntomas además de los métodos para detectar de forma temprana y oportuna el cáncer de testículo y de próstata.

- Proporcionar y orientar a la población en los servicios de apoyo enfocado a la salud mental de manera gratuita, en la cual se busca una mejoría en la salud mental e integración de valores en la sociedad a partir de consultas psicológicas, diagnóstico y seguimiento a los pacientes, además de difundir a través de folletos informativos, conferencias y pláticas sobre los beneficios y la importancia de la salud mental.

- Mejorar calidad de vida de las mascotas mediante concientización de una tenencia responsable. Fomentando la cultura del cuidado animal (esterilización, vacunación antirrábica, atención a reportes ciudadanos y adopción) brindando una cobertura en colonias, así como sindicaturas del municipio de Ahome, con el fin de disminuir las poblaciones de mascotas en situación de calle, además de educar la población de una convivencia sana ante nuestra fauna urbana y siguiendo con la tasa cero de transmisión de rabia por las mascotas en la entidad, por medio de la vacunación antirrábica los problemas zoonóticos.

Educación

El Plan Municipal de Desarrollo Ahome 2021-2024 en el eje 1 de "Bienestar y Calidad de Vida" se construye en la convergencia de la normatividad y reglamentación establecida en la estructura orgánica de la Dirección de Educación; alineando sus ejes rectores con los planes de desarrollo federal y estatal, propiciando con ello una transversalidad de sus acciones en pro de la construcción de ambientes de aprendizaje que fortalezcan integralmente el desarrollo de la comunidad educativa en Ahome y el cumplimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentren inscritos en un programa educativo; priorizando la equidad e inclusión de todos los grupos sociales, étnicos, religiosos y de capacidades especiales.

Este es precisamente el reto transformador de la presente administración, al establecer políticas de acción que coadyuven al bienestar social de la población y principio de la Nueva Escuela Mexicana en Ahome.

Con tal orientación y los indicadores escolares en Ahome, como son: procesos de aprendizaje, administrativos, infraestructura, entre otros, es de suma importancia atender el conjunto de problemáticas socio-emocionales que resultó del proceso pandémico por Covid-19 que tiene más de dos años de estar presente y al que la comunidad escolar no se encuentra exenta.

Es por ello la puntualización de esta administración municipal, el articular los esfuerzos interinstitucionales de los sectores educativos, empresariales, sociales y de los tres niveles de gobierno, en un sistema educativo que tenga la base y ejercicio conceptual de equidad, inclusión, formación ciudadana, el aprender y reaprender el conjunto de habilidades y competencias que conviertan a la educación como agente de cambio y de movilidad social.

Por lo tanto y debido a la importancia que tiene el escuchar y atender a los protagonistas de la comunidad educativa, estudiantes, profesores, directivos, administrativos y a los padres de familia que son el aliado incansable por construir mejores escenarios de desarrollo para sus hijos, se realizaron diferentes consultas para la elaboración del presente Plan, como fueron: El foro de consulta virtual "Círculos de ideas por la Educación", reuniones de trabajo con la estructura orgánica del sistema básico escolar, con la Comisión de Educación del Cuerpo de Regidores de Ahome y usuarios de los diferentes programas de la Dirección de Educación de Ahome.

Como marco de referencia utilizamos los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2021), que nos alerta de la atención que debemos acentuar en los grupos vulnerables, que paralelamente presentan rezagos escolares.

Indicador de rezago educativo por rango de edades del municipio de Ahome

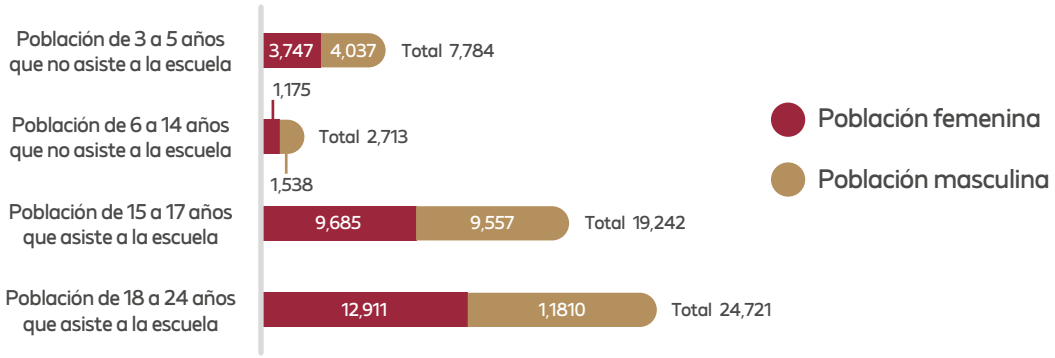

El grado promedio de escolaridad a nivel nacional es de 9.7 años, en Sinaloa de 10.2 y en Ahome 10.71 (INEGI 2021). Las referencias mencionadas reiteran la necesidad de sumar los esfuerzos de todos los actores educativos que inciden en el sistema escolar para generar acciones que disminuyan las brechas que existen entre los que están en un programa educativo y de los que deben estar.

En base a estas acciones se establecen los siguientes programas a desempeñar durante esta administración municipal:

Espacios libres de violencia

Cuyo objetivo es prevenir, atender y erradicar la violencia de entornos escolares con la participación profesional y multidisciplinaria de los CEPS, PSSNS y Ayuntamiento de Ahome para la construcción de una sociedad inclusiva promotora de ambientes de paz.

Coordinación interinstitucional

Becas Ahome

Objetivo:

Prevenir el alto índice de deserción escolar y el consecuente problema social que esto provoca.

Apoyos a la educación

Objetivo:

Cubrir necesidades básicas de estudiantes y escuelas, mediante apoyos económicos y materiales para el adecuado e integral desarrollo de sus actividades escolares.

Eventos Cívicos y Especiales

Objetivo

Promover los valores cívicos y el compromiso de aplicarlos para una mejor convivencia.

- Fortalecer la identidad nacional.
- Conocer las necesidades y fortalezas de las instituciones educativas.
- Fortalecer el desarrollo integral de los niños y jóvenes de Ahome.
- Mantener actualizada la información concerniente al ámbito educativo.

Formación Continua

Objetivo

- Dotar a alumnos, maestros, dependencias de gobierno y ciudadanos en general de competencias que contribuyan a la ejecución más eficaz del estudio, de la ocupación o de la profesión a través de actividades de capacitación y actualización continua.
- Constitución y plan de trabajo del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en Ahome (CMPSEA).
- Información pertinente de estadística educativa de los sistemas educativos en Ahome.
- Realización y promoción de actividades para estudiantes sobresalientes.

Cultura

En Ahome, la cultura es asumida como un agente transformador y de cohesión social, por esto debe convertirse en un bien esencial en el que se incorporen las tradiciones y conocimientos de nuestras comunidades originarias, el quehacer de nuestros creadores en todas las artes, el conocimiento de nuestros historiadores, cronistas, así como también el gran valor y rica experiencia de los artesanos.

Estamos convencidos de que la cultura es un elemento clave para combatir la marginación social y fomentar la equidad y que ésta, para desarrollarse en su dimensión integradora requiere de la participación de la ciudadanía.

En México la cultura es un derecho, así lo estipula la "Ley General de Cultura y Derechos Culturales" en su artículo 9º:

> **Ley General de Cultura y Derechos Culturales**
> "Toda persona ejercerá sus derechos culturales a título individual o colectivo sin menoscabo de su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro y, por lo tanto, tendrán las mismas oportunidades de acceso."

Sin embargo, en Ahome con respecto a las actividades culturales es recurrente escuchar que los jóvenes y los niños, requieren espacios para la realización de debates, intercambio de ideas, así como ponencias que relacionen la realidad que afrontan y encuentros literarios.

Al mismo tiempo, el hábito de la lectura y la investigación ha venido decayendo aun cuando en nuestro Municipio contamos con una Biblioteca Pública que cuenta con un acervo interesante de libros, hemeroteca y fuentes documentales.

Lo anterior evidencia también que existe poca capacitación al personal de la Red de Bibliotecas ya sea porque esta depende del calendario de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) o porque existe en general poca oferta para este tipo de especializaciones.

Asimismo, recientemente han emergido un gran número de artistas locales, en lo individual o en grupo, con necesidades distintas, entre ellas un espacio donde exponer y mostrar sus trabajos, este programa resuelve esta problemática al brindarles un espacio para llevar a cabo sus actividades.

Si bien el objetivo del arte no es combatir directamente problemas delictivos, puede resultar un detonante importante para ayudar a mejorar los ambientes de convivencia de los sectores urbanos y en la zona rural de nuestro municipio. Y es que la actividad artística tiende a ser centralizada, es decir, se generan espacios geográficos reducidos en donde se realizan la mayoría de las actividades artísticas.

Entonces la gran mayoría de los habitantes que vive en los sectores populares y en las comunidades rurales se queda al margen de dichas actividades.

El arte es una actividad dinámica y unificadora, con un rol potencialmente vital en la educación de los niños. Si bien la enseñanza de la educación artística en las escuelas está estipulada en los planes y programas de estudio, lo cierto es que no todas las escuelas tienen maestro de educación artística y esto genera un déficit importante en el trabajo que se tendría que realizar en cada institución educativa tener actividades y procesos encaminados a sensibilizar y despertar el interés en los niños y niñas por las artes.

Generar espacios de esparcimiento y sana convivencia es importante para construir una sociedad más armoniosa, los adultos mayores deben ser parte de los programas y estrategias que se diseñen desde las instancias públicas para integrarlos a esta dinámica cultural que vendrá a fortalecer el tejido social de nuestro municipio. Actualmente los adultos mayores no son tomados en cuenta para este tipo de actividades por lo cual se pretende integrarlos, además resaltando fechas importantes con algo especial dentro del mismo programa.

Las plazas públicas han sido punto de encuentro a través de la historia y el ejemplo más tangible en la ciudad de Los Mochis es la Plazuela 27 de Septiembre, ubicada en el sector centro, lugar donde convergen personas de todos los sectores de nuestra sociedad y que por mucho tiempo ha sido escenario de numerosos eventos artísticos donde han participado artistas de nuestro municipio y de otras partes del Estado.

Una de las principales y justas demandas de los artistas plásticos locales es la necesidad de crear espacios para que estos puedan ser partícipes de proyectos y apoyos que sean brindados por parte de instituciones de arte y cultura, como lo es la Casa de la Cultura Conrado Espinoza, esto para que puedan darse a conocer y sobre todo mostrar su trabajo artístico y que este sea valorizado.

La falta de concientización sobre las riquezas culturales de la región, así como el conocimiento de nuestras raíces y de nuestros pueblos originarios, y la generación de espacios para la memoria colectiva crítica, propician el desarraigo y la falta de identidad que a su vez pueden generar problemas de intolerancia y falta de valores, por lo que es necesario abrir espacios para el diálogo, establecer líneas educativas, temas de divulgación de pedagogía y cultura regional por medio de investigaciones, memorias y foros abiertos a través de museos entre la comunidad educativa y la ciudadanía en general; de tal forma que los museos sean un espacio para el aprendizaje de nuestra riqueza cultural.

Por otro lado es importante divulgar, difundir y enseñar la importancia de la historia de nuestra región como una forma de entender y apreciar nuestras raíces y lo que ha conformado al ahomense como personas trabajadoras, solidarias y emprendedoras.

Se debe ponderar la convivencia en el espacio público y no estigmatizar otras formas de ser.

Tomando el espacio público como el escenario natural de nuestras festividades y expresiones artísticas, es importante contribuir para que estos lugares sean propicios para la cohesión social, la tolerancia, la diversidad y la inclusión.

Con este objetivo es que durante el período 2021-2024 impulsaremos la cultura y las artes con los siguientes programas:

- Foros dirigidos, charlas, conferencias a estudiantes universitarios y público en general donde se aborden temas de interés, en relación con la literatura. Estos se realizarán en la Biblioteca Pública Morelos y a través de plataformas digitales con el fin de acercar a los estudiantes a las actividades dentro de la biblioteca, generar análisis sobre un tema específico, establecer relaciones con estudiantes, académicos e instituciones municipales y presentar títulos de carácter diverso.

- Capacitación constante del personal de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas del municipio, así como la oferta de diplomados presenciales o en línea para usuarios en general. Esto con el fin de desarrollar habilidades para promover el hábito de la lectura.

- Con el fin de brindar espacios a los artistas locales realizaremos actividades artísticas y culturales en el patio de las bibliotecas públicas sumando artistas y expositores con un programa para toda la familia, convirtiendo los patios en un lugar de encuentro de la sociedad. Estas actividades también se realizarán a través de plataformas digitales.

- Impulsar el programa "El Arte en tu Colonia" para promover las actividades culturales entre los habitantes de las colonias populares.

- El programa "Arte en tu escuela" está diseñado para realizar eventos artísticos, charlas y conferencias dentro de los planteles escolares de educación básica y media superior con el fin de colaborar con las instancias educativas en la tarea de acercar a los alumnos a las artes y de esta manera formar individuos más sensibles y críticos. Está sustentado en el artículo 5° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales que dicta que: "La política cultural del Estado deberá contener acciones para promover la cooperación solidaria de todos aquellos que participen en las actividades culturales, mediante el establecimiento de acciones que permitan vincular al sector cultural con el sector educativo, turístico, desarrollo social, medio ambiente, económico y demás sectores de la sociedad."

- El programa "Bailando en la Plaza" está diseñado para realizar eventos artísticos y culturales para los adultos mayores de la ciudad de Los Mochis que se dan cita todos los viernes por la tarde en la Plaza Solidaridad. El nombre surge de la actividad principal de este encuentro recreativo pero el programa contempla actividades como talleres artísticos, exposiciones, funciones de teatro, conciertos y charlas histórico-culturales, entre otras, con el fin de ampliar la oferta para las personas que a ellos asisten semana tras semana.

- El programa "Bohemia en la Plaza" consiste en realizar eventos artísticos y culturales los Domingos en la Plazuela 27 de Septiembre en la ciudad de Los Mochis y de esta manera materializar lo que dicta el artículo 9° de la "Ley General de Cultura y Derechos Culturales". Se elige este día porque es un día de asueto para la mayoría de la población y por tradición es el día que las familias buscan espacios para el esparcimiento y la recreación. Se pretende realizar 1 evento con más producción el último domingo de cada mes dando espacio a grupos versátiles, acústicos.

- Concursos de pintura que buscan generar políticas culturales y artísticas entre la comunidad artística del municipio y estado, mediante un sistema de convocatoria que emite las necesidades y requerimientos a calificar dentro del certamen, acercando a profesionales académicos en las áreas de las artes plásticas que fungen como jueces de estos eventos, seleccionando a un ganador que obtiene un premio económico.

- Concursos de Pintura que buscan generar políticas culturales y artísticas entre la comunidad artística del municipio y estado, mediante un sistema de convocatoria que emite las necesidades y requerimientos a calificar dentro del certamen, acercando a profesionales académicos en las áreas de las artes plásticas que fungen como jueces de estos eventos, seleccionando a un ganador que obtiene un premio económico.

- Impulsar el programa Circulo Creativo consistente en realizar conferencias de diversos temas enfocados al desarrollo educativo, social y económico en Ahome, abrir foros de participación ciudadana, conversatorios, exposiciones, presentaciones de libros, con la finalidad de establecer una relación de convivencia entre museos y comunidad.

- Pondremos especial atención en la difusión de la historia regional.

- Fortaleceremos a la Casa de la Cultura "Profr. Conrado Espinoza" con un recinto propicio para la difusión histórica, divulgación artística y de actividades que promueva la apreciación del arte y la cultura.

- Fomentar la formación artística a través de talleres tanto en la zona urbana como en las 7 Sindicaturas de Ahome.

- Se buscará que existan más especialistas en museografía ofreciendo talleres y capacitaciones.

- Difusión de la música a partir del programa "Música en el Museo".

- Apoyo a artistas locales y fomento de la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la cultura en su dimensión integradora y de cohesión social.

- Fomentar el hábito de la lectura e impulsar la impresión de Libros de escritores locales.

- Somos conscientes de la importancia que presentan los tiempos de ocio en los niños y por ello la necesidad de brindar un espacio adecuado para su desarrollo. Por esto se desarrollarán actividades de verano donde se fomente la lectura, la iniciación al arte y juegos educativos para niños.

Igualdad de Género

En el Ayuntamiento de Ahome, se creó la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de garantizar el pleno goce, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la transversalización de la perspectiva de género en el gobierno municipal; y la erradicación de todo tipo de violencia hacia las niñas y las mujeres.

Las políticas públicas propuestas en el capítulo mujeres tienen como objetivo crear el entorno idóneo de desarrollo integral de las mujeres y niñas, respetando sus derechos y asegurando entornos de paz y no violencia. Para su desarrollo las políticas son las siguientes:

Política de Igualdad Sustantiva:

Sin igualdad real y tangible NO podemos hablar de equidad, una política de igualdad sustantiva tiene como objetivo el acceso igualitario de las mujeres y los hombres al desarrollo, tanto en el aspecto económico, social, cultural, laboral, educativo, de salud y familiar. "La desigualdad de las mujeres constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. En efecto, a diferencia de otros casos, no constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y pueblos y en todos ellos, son una inseparable mitad. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora" (Villoro, 1997, citado en CEPAL, 2010).

La tarea fundamental dentro de esta política es establecer los programas y estrategias encaminadas al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ya que el empoderamiento económico en las mujeres es un factor de protección frente a las diversas expresiones de la violencia de género, porque la capacidad económica brinda poder de decisión y autonomía personal. Por otra parte, si hay igualdad sustantiva reducimos y eliminamos la discriminación por cualquier condición (sexo, raza, etnia, discapacidad u orientación sexual) hacia las mujeres. Dentro de esta política se contemplan los programas:

a. Programa Integral de Autonomía de las mujeres para lograr el empoderamiento.

b. Programa de Transversalidad de género en la administración pública del Municipio de Ahome.

c. Programa integral de capacitación a mujeres indígenas con perspectiva de género.

Política de Prevención, Erradicación y Atención a la Violencia de Género:

Para nuestro gobierno, la situación más preocupante que viven las mujeres es la de la violencia de género, por lo que es muy importante para nosotros establecer las políticas públicas necesarias para acabar con este serio problema de salud pública que afecta a nuestras mujeres, nuestras adolescentes y nuestras niñas. En nuestro estado, la violencia de género es un problema muy particular que está determinado por múltiples factores y que afecta a las mujeres en todas las esferas del desarrollo. Por esto, a través de la Secretaría de las mujeres se establecerá una política de atención y erradicación de la violencia de género a través de las siguientes acciones:

a. Programa interdisciplinario de intervención para cambiar los patrones de comportamiento de hombres y mujeres

b. Programa de construcción de redes de mujeres y hombres constructores de entornos seguros y de paz para el desarrollo seguro y libre de mujeres, adolescentes y niñas.

c. Programa integrativo de erradicación de la violencia en corresponsabilidad con asociaciones civiles, instituciones públicas educativas, sociales y la sociedad civil.

d. Programa de fortalecimiento de la toma de decisiones y participación social de las mujeres, las adolescentes y las niñas a través de acciones educativas, formativas y de capacitación.

Política de Atención Integral al Los Derechos Sexuales y Reproductivos De Las Mujeres: En cuanto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres existe una falta de atención integral a estos problemas de salud. Por un lado, el modelo androcentrista en el cual vivimos las mujeres, nos obliga a que seamos las mujeres las mayores responsables del uso de métodos anticonceptivos y del cuidado de contagio de alguna infección de transmisión sexual. Así mismo, muchas mujeres no pueden acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva por no contar con servicios de seguridad social. Por otra parte, la problemática del embarazo adolescente nos ha rebasado y se ha convertido en el obstáculo más grande para que las adolescentes construyan un proyecto de vida que les permita tener una vida digna y productiva. En nuestro país, en el 2020 el 0.3% de los nacimientos fueron de madres niñas o adolescentes menores de 15 años; en Sinaloa, el porcentaje fue mayor con 0.5%. Las adolescentes de 15 a 19 años de edad que fueron madres, aportaron a escala nacional el 14.2% de los nacimientos, mientras que en Sinaloa, el 13.5% (INEGI, 2020). Un avance significativo en nuestro estado, es la reforma realizada en la ley de salud (8 de marzo de 2022), para garantizar a las mujeres gestantes que lo soliciten, el acceso a la interrupción del embarazo, otorgando prioridad a la atención a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar, además de establecer que las instituciones de salud deberán brindar una atención accesible, gratuita, confidencial, segura, en condiciones de calidad, expedita y no discriminatoria. Sin embargo, aún con estos avances todavía existen muchos obstáculos y resistencias sociales y culturales que impiden que las niñas, los niños, las y los adolescentes tengan acceso a una educación sexual integral, respetuosa y con apego a sus derechos sexuales y reproductivos, que les permitan tomar decisiones asertivas y responsables en cuanto a su comportamiento sexual. A través de la Secretaría de las Mujeres se implementará una política de atención integral a la salud sexual y reproductiva con las siguientes líneas de acción:

a. Programa Integral de Capacitación a docentes en materia de educación sexual para la prevención de embarazos adolescentes.

b. Programa de concientización y aceptación de los derechos sexuales de las y los adolescentes.

c. Programa de jornadas médicas especializadas en atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

d. Programa de atención a adolescentes para construcción de proyecto de vida.

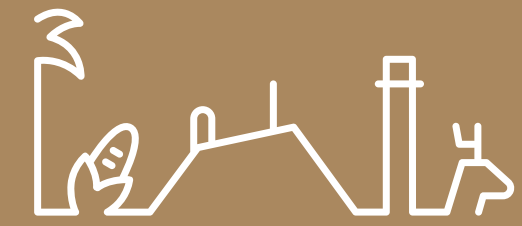

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE 2

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

2 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Estamos convencidos de que la obra pública debe tener siempre un sentido social, es decir, debemos dejar de lado la obra de relumbrón para lucimiento personal del gobernante para construir Infraestructura para el Bienestar que resuelva los problemas cotidianos de la población.

Y es que, un estado de Bienestar como el que se pretende construir en la cuarta transformación, pasa también por dotar de infraestructura que signifique la posibilidad de progreso de la gente.

Asimismo, la esencia misma del Municipio que incluso está plasmada en nuestra Constitución en su artículo 115, es garantizar a sus pobladores los servicios públicos indispensables, agua, drenaje, alumbrado público, parques y jardines, el estado del equipamiento urbano y claro, la seguridad pública en su carácter preventivo por lo que nos proponemos que los servicios en Ahome sean no solo suficientes sino que por su calidad, se conviertan en un potencializador de la generación de bienestar integral de las familias ahomenses. Es decir, infraestructura con sentido social.

Alumbrado público eficiente y suficiente tanto para la zona urbana como la zona rural, con capacidad para atender las denuncias de la ciudadanía y que se extienda a los espacios públicos como mercados, parques, jardines, panteones, etc.

Es importante también recuperar los espacios públicos como lugares de convivencia social, inclusión y paz social, contrarrestando algunos de los factores que inciden en la percepción de inseguridad.

Por otro lado, en nuestro Municipio de Ahome existe aún un número importante de habitantes que vive en colonias y/o fraccionamientos irregulares lo que les impide acceder a los servicios públicos municipales, tales como: agua potable, drenaje sanitario, electrificación, etc; siendo estos asentamientos humanos el resultado de la necesidad urgente de la ciudadanía de escasos recursos económicos por la obtención de un lugar donde vivir.

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Transformación del Entorno urbano y su resiliencia inmediata.

Cuidado al medio ambiente

Regularización de colonias y fraccionamientos irregulares

Desarrollo Urbano

Servicios Públicos

Agua Potable y Drenaje

El cuidado al medio ambiente y la ecología es una prioridad de esta administración municipal, pues queremos convertirnos en un lugar con verdadero desarrollo sustentable y sostenible que entiende los retos del presente y del futuro para la preservación de los recursos naturales en el planeta.

En este sentido, nuestras políticas públicas estarán encaminadas a los siguientes objetivos:

Transformación del Entorno Urbano y su Resiliencia inmediata.

Con el objetivo recuperar los espacios públicos e inhibir la inseguridad a partir de recuperar, cuidar y adoptar los espacios públicos, así como los emblemáticos más visitados por la sociedad ahomense, además de mejorar los sectores con índices de inseguridad dentro de la mancha urbana, para lograr una accesibilidad habitable y globalizada entre las diferentes vertientes sociales.

ACCIONAR UNIDOS

- Junto con los sectores empresariales, académicos, de gobierno y sociedad en general, lograr obtener un mejoramiento de la imagen urbana y fortalecer la concientización hacia una cultura del ciudadano, en la preservación de áreas emblemáticas para contribuir con la sociedad y crear un mayor compromiso al lograr un entorno más seguro, en colaboración con los responsables de la Seguridad Pública municipal.

Cuidado al medio ambiente

- Avanzar hacia una cultura del cuidado del ambiente, a través de reducir el número de denuncias recibidas en materia ambiental, generar espacios verdes, reforestación, reducción de problemas medioambientales prioritarios en el municipio, como manejo de residuos, reforestación, mitigación de la contaminación atmosférica, educación y vigilancia del medio ambiente que nos hagan merecer el adjetivo de ciudad esmeralda y municipio verde.

- Fomentar el uso responsable de los recursos del municipio basándose sobre los tres pilares en los que se sostiene la sustentabilidad.

- Implementar acciones mediante programas educativos para el cuidado del medio ambiente del municipio tales como:

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- Campaña fija de reforestación "Un árbol una vida"
- Realizar concientización de la quema de soca.
- Programa de monitoreo de la calidad del aire.
- Campaña fija de educación ambiental de manejo de residuos de sólidos urbanos en la sociedad en general.
- Implementar la figura del vigilante ambiental en el sector educativo.
- Promover un calendario de temas ambientales y sus conmemoraciones a nivel internacional.
- Campaña fija de movilidad con accesibilidad universal y sustentable.

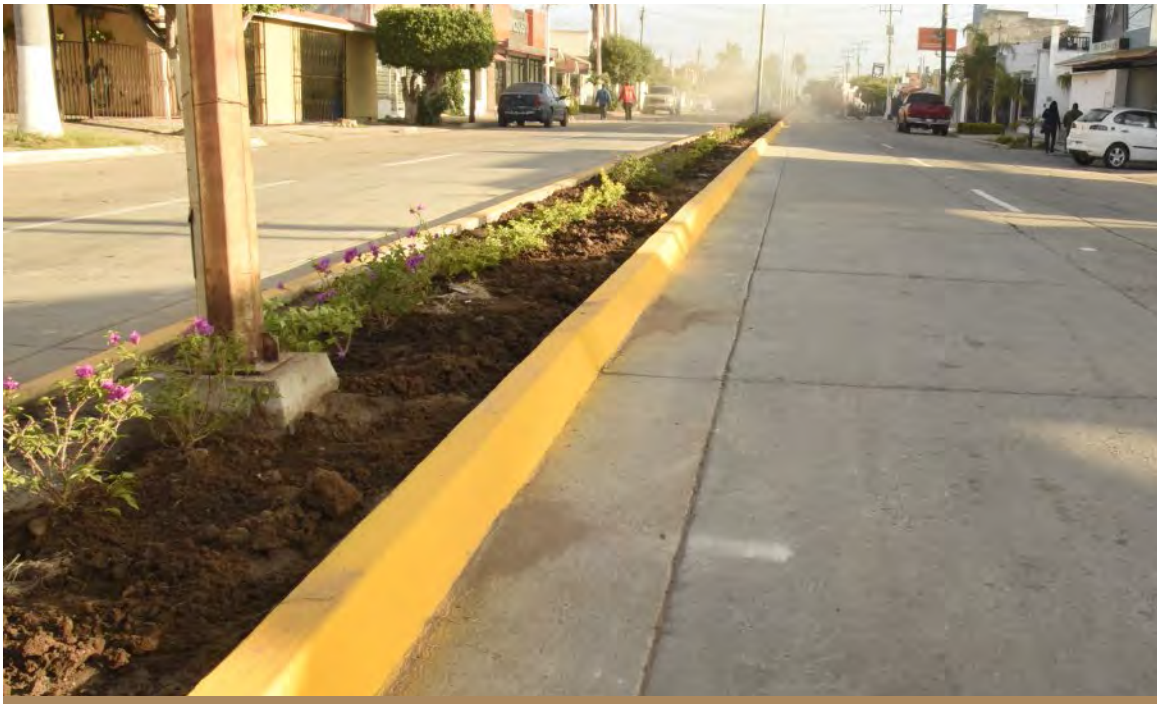

Regularización de colonias y fraccionamientos irregulares

Lograr el bienestar de las familias ahomenses se refiere también al derecho que tiene cada individuo a contar con un lugar digno donde vivir y recibir los servicios públicos indispensables que permitan tener calidad de vida, en este sentido tendremos un programa intensivo para la Regularización de colonias y fraccionamientos en beneficio de los ahomenses que viven en asentamientos que por no contar con la reglamentación necesaria, carecen de los servicios públicos.

Este programa tendrá como beneficiarios a la ciudadanía Ahomense que habite en desarrollos irregulares sin la infraestructura básica y que se llevará a cabo en dos fases conjuntas.

Desarrollo Urbano

El Municipio de Ahome, como el resto de los municipios y ciudades en el siglo XXI, se enfrenta a un rápido crecimiento en el ámbito urbano, esto conlleva una serie de desafíos y oportunidades, tales como un alto potencial económico, la necesidad de aumentar la eficiencia energética, disminuir desigualdades, saneamiento, expansión no planificada, vulnerabilidad ante desastres naturales, demanda de movilidad adecuada y mejor infraestructura; una ciudad moderna plantea la necesidad de abordar estos retos a través de la planificación y gobernabilidad efectiva, siendo la planeación urbana una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos establecidos.

ORDENAMIENTO

Con esto en mente, nos enfocaremos en el desarrollo de políticas públicas en materia de ordenamiento de los asentamientos humanos y el territorio, con instrumentos de planeación que integran el diseño accesible e incluyente de vialidades, la promoción de la movilidad urbana sustentable, el crecimiento ordenado, la reforestación urbana y fortalecimiento de las figuras de autoridad en materia de desarrollo urbano.

Con una Visión que propicie una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, visualizar las mejores rutas de crecimiento, anticipándose a los problemas que en un futuro puedan surgir y a su vez otorgar una mayor factibilidad de los servicios públicos. Esto se logra mediante un desarrollo urbano sustentable donde las tres variables principales que son: **Desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente, deben de tener el mismo valor.**

En este sentido nuestras políticas públicas de desarrollo urbano como objetivos:

- Desarrollar instrumentos de planeación, planes urbanos y de ordenamiento territorial, orientados hacia un crecimiento congruente, a la mejora de la movilidad urbana, innovación e integrando prácticas de transparencia proactiva y participación ciudadana.

- Integrar conceptos de cultura y seguridad vial aunado a la movilidad sustentable, a proyectos e instrumentos de planeación. Con la visión de ser un municipio que cuente con vías de circulación que garantice la seguridad de los ciudadanos al momento de hacer uso de las mismas, ofreciendo vías e infraestructura con calidad en el desarrollo sustentable del municipio de Ahome.

- En este sentido, promoveremos la actualización de la planimetría general de los proyectos de movilidad, a fin de integrar un dossier de proyectos prioritarios. Implementando conceptos de Visión Cero (estrategia integral de seguridad vial de las ciudades que busca llevar a cero las muertes por accidentes de tránsito), un programa de seguridad vial integral, cultura de movilidad, regulación y aplicación, cuya premisa es que ninguna pérdida de vida es aceptable.

- Reingeniería del espacio público con prioridad para los más vulnerables en la ciudad, peatones, ciclistas, personas con discapacidad y usuarios del transporte público. Alineando siempre nuestras propuestas a la nueva agenda urbana y a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

AHOME AMIGO DEL CICLISTA

Impulsar el uso de la bicicleta y posicionar su infraestructura como un servicio de transporte público, aprovechando las características de la población, extensión de la ciudad y su estructura vial, las cuales son propicias para implementar estrategias basadas en mejorar las condiciones de uso de ellas por parte de los ciclistas.

Promover la reforestación urbana que le permita a nuestra ciudad brindar los servicios ambientales recomendados por la Organización Mundial de la Salud y contribuir a la preservación de especies regionales como estrategia de regeneración ambiental.

Continuar con los trabajos para incrementar la base de datos y la información del Sistema de Información Geográfica (SIG Ahome) y Datos Abiertos, con la actualización periódica de los censos estadísticos y cartográficos, que se traduzcan en certidumbre para agentes de inversión y desarrollo.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

- Ofertar información estratégica, características del territorio y datos estadísticos georreferenciados, de manera que cualquier ciudadano que tenga internet en el Municipio de Ahome, México o el mundo, pueda acceder, descargar y trabajar con la información proporcionada para sus estudios e investigaciones.

- Realizar acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del cambio climático.

- Plantear para el Municipio de Ahome en conjunto con la sociedad, la Agenda del Cambio Climático.

CIUDAD ESMERALDA EN PROCESO

Recobrar el aspecto de **Ciudad Esmeralda** con el que fuimos conocidos en el pasado con reforestación, limpieza, espacios públicos dignos de recibir a las familias, parques, canchas, espacios deportivos. En resumen, espacios en donde avanzar en la cultura de la paz.

Por esto, el programa de limpieza y embellecimiento de la ciudad tiene como finalidad la limpieza y mantenimiento de los 248 parques y jardines para brindar espacios de esparcimiento de la ciudadanía, así como implementar medidas de colaboración de los propietarios particulares de extensiones de terreno, así como programas de concientización de la ciudadanía para mantener los terrenos baldíos libres de maleza y desechos contaminantes que generen condiciones insalubres a la ciudadanía, este programa busca cambiar la imagen de la ciudad en beneficio de la población ahomense con un programa de reforestación de 8,000 metros cuadrados en las principales vialidades de la ciudad así como el embellecimiento de 24 kilómetros de la carretera Los Mochis-Topolobampo, lo que dará sin lugar a duda una mejor impresión visual a nuestra ciudad esmeralda.

- Limpieza permanente de parques, jardines y plazas públicas.

- Rehabilitación del equipamiento urbano en espacios de encuentros de la sociedad como parques, jardines y plazas públicas tanto en la ciudad como en la zona rural.

- Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público tanto en la ciudad como en la zona rural .

- Nuestras Playas son uno de los principales orgullos y lugares de convivencia y cohesión social, por lo que es prioridad mantenerlas en condiciones de limpieza y cuidar el entorno ecológico.

- Por esto, el programa de limpieza de playas, consiste en retirar todos los objetos contaminantes de las playas de El Maviri, Colorado, Ohuira, San Juan, Las Salinas, Valle Encantado, La Viznaga, La Robalera, El Tabaco, Las Lajitas y Campo Nuevo, con el propósito de mejorar la imagen de nuestras playas y evitar impactos ecológicos ambientales que afecten los ecosistemas marinos de nuestro municipio, así mismo, convertir nuestras playas en atractivos turísticos para nuestros visitantes locales, nacionales y extranjeros.

- El programa municipal de los panteones busca dar como resultado la solvencia a la necesidad de espacios en los panteones municipales para llevar a cabo la inhumación de cadáveres o restos humanos, así mismo con el objeto de mejorar el servicio se brindarán diferentes tipos de servicios de inhumación de cadáveres, se llevará a cabo una mejor administración de los lotes de panteón con la implementación de reglas que permitan asegurar un espacio para fieles difuntos, se mejorará la imagen de los panteones con la delimitación de su barda perimetral y alumbrado público que permita brindar una mayor seguridad a los dolientes y personas que visitan nuestros panteones.

- El programa de rehabilitación de mercados, nos permitirá brindar un mejor servicio de mercados que permite tener como objetivo mejorar las instalaciones para tener una mejor operatividad e imagen de los mercados municipales, lo que apoyará a nuestros locatarios en una mejor comercialización de sus productos y servicios lo que nos permitirá dar un impulso a la economía local.

- Mejorar las condiciones del Rastro Municipal para que cumpla con las normas sanitarias y convertirlo en TIF.

- Para esto el programa del Rastro busca el abastecimiento de carne de res, puerco y cabras en óptimas condiciones para el consumo de la población del Municipio de Ahome dando cumplimiento a las normas sanitarias establecidas para que los productos cárnicos que circulen por el municipio estén aptos para el consumo humano y evitar un problema de salud pública cumpliendo con el procedimiento y flujo de inspección ante y post mortem por un Médico Veterinario.

- Garantizar el servicio de recolección de basura, traslado y destino final de la misma pero dentro de una visión de economía circular que avance en cuanto al cuidado al medio ambiente y reducción de emanaciones contaminantes.

- Nos proponemos transformar el servicio de recolección de basura, traslado y destino final de la misma avanzando hacia un verdadero cuidado del medio ambiente y de solución a un tema que tiene que ver con la salud de la población, pasando también a una economía circular que termine con los problemas de contaminación que en la actualidad se viven alrededor de los rellenos sanitarios existentes, afectando sobre todo, a las comunidades indígenas cercanas.

- Por esto, el programa aseo y limpia, permitirá dar cobertura de manera efectiva a las 297 colonias y fraccionamientos de la zona urbana 3 veces a la semana y dar atención a las 120 comunidades del municipio dando un total de un mínimo de 48,114 recorridos al año, con el fin de contar con elementos de medición de los servicios de la empresa concesionaria y ampliarlos donde se requiera, los cuales se dará seguimiento puntual controlado a través del sistema de geolocalización GPS en cada una de las rutas de manera virtual. Permitiendo así, mantener una mejor imagen urbana y de sus comunidades libres de contaminantes.

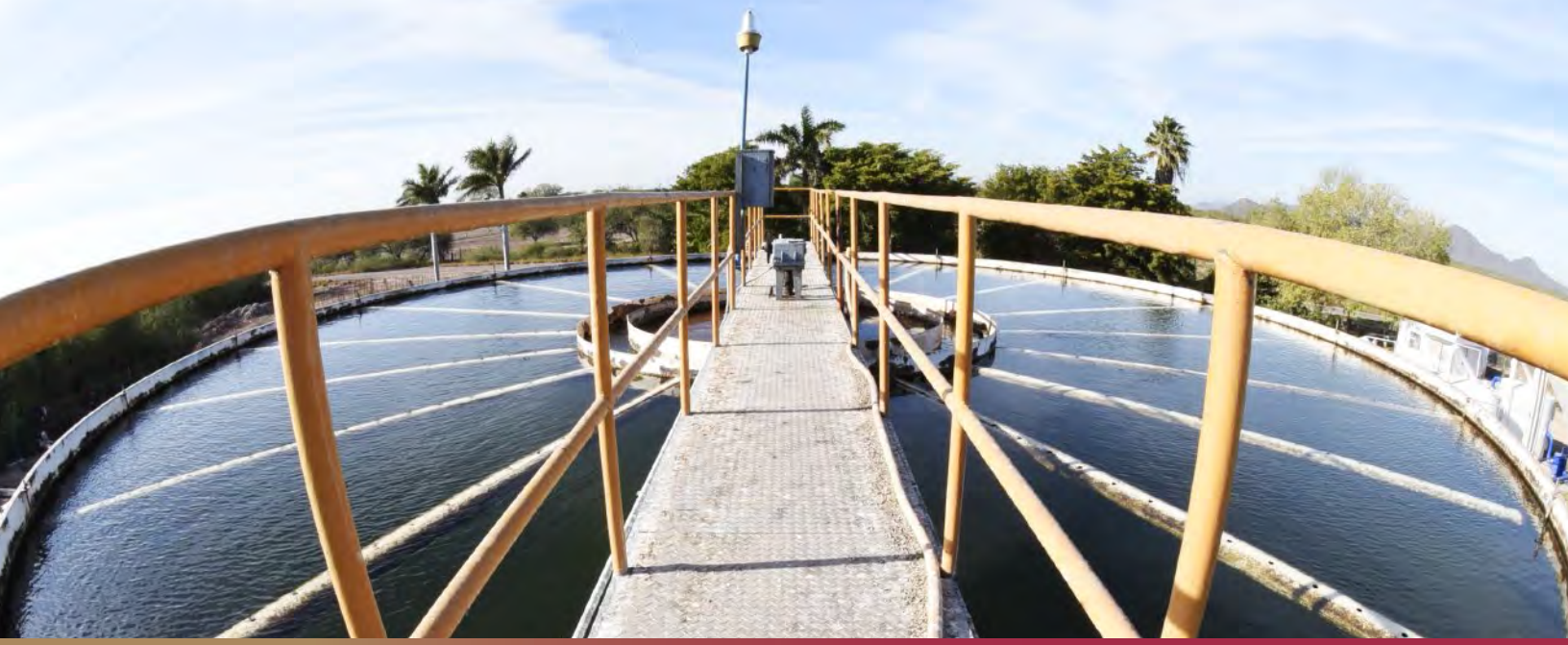

Agua Potable y Drenaje

Durante muchos años la calidad del Agua Potable en Ahome fue motivo de orgullo, de hecho nos gustaba decir que el agua era tan buena que hasta se podía tomar de la llave.

Por esto, tenemos claro que, como una de las primeras acciones a realizar debe ser la de resolver el tema del agua potable en la ciudad en cuanto a la cantidad y con la calidad que tuvimos alguna vez, y volver a tomarla de la llave.

También debemos ampliar las redes de conducción y construir las plantas potabilizadoras necesarias, siempre de acuerdo a los estudios técnicos y de factibilidad para que más comunidades en la zona rural puedan contar el servicio de agua potable y drenaje sanitario. Y que no se vuelvan a repetir casos como el de nuestros amigos de El Jitzámuri que permanecieron sin agua por más de 4 años.

Por otro lado, pero de igual o más importancia, está la situación del Drenaje que en el diagnóstico presentado en páginas anteriores, así como en los foros de consulta y a lo largo de la campaña electoral fue la demanda más mencionada por la población puesto que durante años estas obras han sido dejadas de lado por ser infraestructura enterrada que no se ve y que hoy se ha constituido en uno de los

Por que la falta de drenaje pluvial así como la falta de mantenimiento a los tramos existentes (que tienen ya demasiados años de vida), aunado al colapso por falta de mantenimiento e insuficiencia del drenaje sanitario es lo que ocasiona que el municipio se inunde en cada época de lluvias, provocando pérdidas materiales para las familias, comercios y empresas, además de riesgos importantes de accidentes y hasta pérdidas humanas.

Es para lograr estos objetivos:

Mejorar la presión del agua en las casas de los ahomenses

- Mejoraremos la presión del agua mediante la ampliación de plantas potabilizadoras entre las que destaca la ampliación de la planta Las Isabeles. Lo que permitirá mejorar sustancialmente la cantidad del agua que sale de las llaves en los hogares de los ahomenses.

- Se rehabilitarán todas las plantas potabilizadoras existentes para que puedan ofrecer el servicio que la ciudadanía demanda en cuanto a calidad y cantidad de agua.

- Se modernizará el total de las plantas potabilizadoras, destacando la del Ejido Benito Juárez.

Para volver a tomar agua de la llave:

- Se harán análisis continuos de salud ambiental bajo la NOM-127-SSA para los límites permisible de calidad y tratamiento de potabilización.

- También se realizará el análisis físico-químico de acuerdo a la norma oficial para la calidad del agua de manera continua.

Para evitar inundaciones

- Se realizarán obras de construcción de la red de alcantarillado, entre las que destaca la construcción del colector Benito Juárez.

- Se realizarán obras de reparación de drenaje sanitario y construcción de colectores pluviales entre los que destacan 754 metros lineales del colector Niños Héroes y el Drenaje Pluvial de la Col. Magisterial/Cerro de la Memoria con 1,300 metros lineales de canaleta. Lo que nos permitirá beneficiar a 112 mil personas en 7,557 viviendas de las colonias: Centro, Benito Juárez, Narciso Mendoza, Conrado Espinoza, El Parque, La Cuchilla, Juan Cota, Serena Residencial, Las Fuentes, Deportiva y Rincón de Fuentes, ISSSTESIN, Las Fuentes 2000 y Bugambilias I y II. Además de la atención a las principales zonas escolares y hospitales de la ciudad.

- Se realizará la limpieza y desazolve total de drenes y canaletas con la colaboración de los módulos de riego, entre los que destacan los drenes Colector Juárez, Bayoneta, Mochicahui, Rosendo G. Castro, Miguelito, Cañero, Mochis y Alamo.

- Se repararán los drenajes colapsados de donde destaca la red de colectores de agua residual en la colonia Lázaro Cárdenas en la Ciudad de Los Mochis.

- Asimismo, se ampliará la red de alcantarillado.

Para apoyar al patrimonio familiar

- Sabemos que muchos de los retrasos en el pago del servicio de agua potable tienen que ver con la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19, por lo que se promoverá para su aprobación un decreto municipal para ajustes a usuarios por efectos de la pandemia.

- Para poder brindar un servicio de calidad también es necesario crear una cultura de pago en nuestra ciudadanía, por lo que se incentiva el pago del servicio a través de diferentes programas de apoyo para una regularización de las cuentas de los usuarios y su continuidad en la no morosidad.

Cuidado al agua y medio ambiente:

- Se llevará un intenso y permanente programa de Cultura del Agua, a través de encuentros y pláticas con niños a lo largo de todo el municipio de Ahome, para que desde temprana edad exista esa cultura del cuidado y aprovechamiento correcto del agua potable, un recurso irremplazable para la vida.

- Se llevará una supervisión del requerimiento de cumplimiento de la norma oficial para las descargas a la red principal.

- Se llevarán a cabo inspecciones físicas periódicas a los diferentes establecimientos conforme a la ley para el cumplimiento de la norma NOM-002.

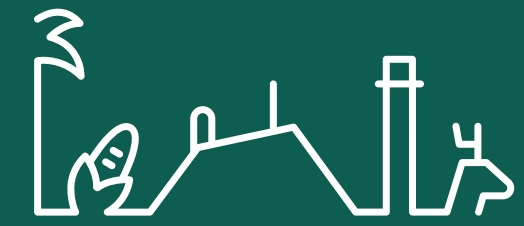

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

3 DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

Tal cual lo indica el **Plan Nacional de Desarrollo**, el objetivo de la política económica no es generar cifras armoniosas sino el bienestar para la población.

Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción.
El gobierno municipal será un facilitador e impulsor del crecimiento económico pero siempre desde una visión sustentable que cuide al medio ambiente.

Así como cada región y lugar tienen su vocación económica, estamos seguros que Ahome tiene una vocación industrial, por su ubicación geográfica privilegiada, por eso impulsaremos la infraestructura que nos lleve de ser un municipio mayormente dedicado al sector primario para convertirnos en un ejemplo de industria, sin dejar de lado los apoyos al campo, al sector pesquero y claro al sector comercio y turismo.

En materia de economía para el bienestar, nuestra visión no es solo superar la crisis que el Covid-19 nos trajo en materia de salud y economía sino levantarnos como ejemplo de bienestar, de la mano de los empresarios pero también de quienes viven en las colonias y comunidades.

En diversas reuniones y foros con los organismos camarales y con los habitantes de las colonias populares y comunidades marginadas de nuestro municipio, campos pesqueros, indígenas, productores agrícolas, ganaderos y el sentimiento es muy similar, todos deseamos que la economía se reactive para generar ingresos a las familias.

De la mano de los empresarios pero también de la mano de quienes menos tienen generaremos los mecanismos para impulsar la economía local e incentivos sobre todo para quienes inviertan en los lugares que mayor impulso necesitan como son los campos pesqueros para darle un valor agregado al producto del mar, en aquellas comunidades que tienen vocación turística como son nuestros lugares donde hay etnias originarias, en comunidades marginadas pero con un alto potencial para la producción de algún insumo, etc.

Y es que, comprendemos que en la medida que los más vulnerables alcanzan mejores niveles de bienestar toda la economía crece porque hay más consumo.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

Sector Primario

Ganadería

Agricultura

Pesca

Acuacultura

Apicultura

Sector Comercio

Sector Industrial

Sector Servicios y Turismo

Emprendimiento

Mejora Regulatoria

Financiamiento

INDUSTRIALIZACIÓN

Llegó el momento de la industrialización de Ahome, fomentaremos y promoveremos las inversiones regionales, nacionales y extranjeras para potencializar nuestra ubicación estratégica y detonar al máximo la economía local.

Por todo esto es que se dará la jerarquía de Secretaría a la entidad municipal encargada del Desarrollo Económico para que tenga los elementos necesarios para convertirse en un facilitador en el camino de mejorar la calidad de vida de la población a partir de más ingresos a través de las siguientes políticas públicas:

Sector Primario Ganadería

- Gestionar el estatus zoosanitario para el municipio de Ahome
- Mejora genética del ganado a través del impulso de programas de sementales, además de la infraestructura necesaria.
- Acceso a crédito para pequeños ganaderos.
- Mejorar el precio de la leche y reducir la intermediación en su comercialización para la industria.
- Establecimiento de procesadoras de lácteos en las comunidades productoras de leche para mejorar la calidad e inocuidad de la producción de quesos, así como la variedad de productos que se ofrezcan.
- Establecer programas para mejorar el acceso de los ganaderos a forrajes a través del programa municipal de recuperación de soca.
- Buscar la mejora del precio de la carne en pie, especialmente la de becerro.
- Desarrollo de praderas con alta proteína para pastoreo.

Sector Primario **Agricultura**

- Promover la diversificación de cultivos.
- Facilitar el acceso de productores a tecnología e innovación agrícola.
- Participar en ferias y exposiciones del ramo que promuevan al municipio de Ahome.
- Ayudar a la comercialización de los productos de Ahome a nivel nacional e internacional.

Sector Primario Pesca

- Gestionar los apoyos de los gobiernos Estatal y Federal para el sector en el municipio.
- Acceso al crédito para la industria pesquera.
- Promover el uso racional de los recursos naturales que fomenten su conservación y preservación.
- Participar y promover la pesca deportiva.
- Implementar acciones que permitan diversificar las actividades económicas de los campos pesqueros como es el procesamiento y empaque de los productos del mar.
- Ser facilitadores de aquellos inversionistas que decidan hacerlo en lugares de mayor marginación como son los campos pesqueros.

Sector Primario **Acuacultura**

- Diversificar la producción de especies marinas incluyendo moluscos bivalvos y especies exóticas.
- Establecimiento de cooperativas comunitarias para la producción en acuacultura y maricultura.
- Acceso al crédito para pequeños productores.
- Impulso a la actividad acuícola a través del apoyo a los foros exposiciones y eventos relacionados con el sector.
- Promoción de tecnologías innovadoras que permitan incrementar la producción acuícola.

Sector Primario **Apicultura**

- Promover la apicultura como método de conservación ecológico y productivo.
- Enlazar a los apicultores con los productores agrícolas y facilitarles el acceso a los mercados.
- Desarrollar el sistema apícola del Municipio de Ahome para llevar a cabo actividades de innovación de productores relacionados con el sector.
- Vinculación con los centros de investigación para mayor beneficio de la actividad.
- Vinculación y transversalidad con el área encargada de Protección Civil Municipal para la respuesta a los reportes de panales de abejas y que estar sean conservadas y canalizadas hacia los apicultores.

Sector Comercial

- Coadyuvar en el impulso al desarrollo del comercio y el mercado local.
- Mejorar los mercados y áreas comerciales del Municipio.
- Facilitar el acceso de los pequeños comerciantes a la tecnología y a los mercados.
- En conjunto con las cámaras, realizar exposiciones que promuevan los productos y servicios locales.
- Llevar a cabo un programa de desarrollo de proveedores.

Sector Industrial

- Facilitar la vinculación entre academia e industria para la generación de técnicos especializados, mente y mano de obra especializada.
- Promover a los industriales locales para el acceso a la proveeduría de la industria y la construcción.
- Promover, junto con las cámaras empresariales, foros, exposiciones, seminarios en beneficio de los industriales locales.
- Facilitar el acceso al financiamiento de los industriales para adquisición de equipos y modernizar sus instalaciones.
- Promover los certificados de calidad en la industria para mejora de capacidades.

Sector Servicios y Turismo

- Buscar el incremento de los días de estadía del turista en el municipio de Ahome.
- Explotar el inicio de la ruta de la costa a la sierra en conjunto con el ferrocarril CHEPE.
- Promover el destino Ahome como producto ecoturístico y de cruceros.
- Impulsar rutas gastronómicas para atender al turismo local y extranjero.
- Impulsar el turismo de aventura a través del fomento de actividades como el senderismo, deportes acuáticos, ciclismo de montaña, etc.
- Promover la ciudad de Los Mochis como sede de eventos nacionales e internacionales como convenciones, eventos culturales y deportivos.
- Diseñar e implementar el programa de turismo espiritual en conjunto con los pueblos originarios y los diversos centros ceremoniales.
- Gestionar la mejora de la imagen e infraestructura urbana en los centros turísticos.
- Impulsar eventos que promuevan la riqueza gastronómica local.
- Promover actividades de conservación de las zonas protegidas como atractivo turístico.

Sector Emprendimiento

- Iniciar el proceso de generación del ecosistema emprendedor del municipio de Ahome.
- Llevar a cabo convocatorias para fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad del municipio de Ahome.
- Facilitar el acceso al crédito de los emprendedores.
- Llevar a cabo programas de equipamiento entre emprendedores para mejorar sus instalaciones.
- Agrupar a empresarios locales para la creación del fondo para impulsar proyectos innovadores de emprendimiento.
- Facilitar la vinculación entre las instituciones académicas y los empresarios para fomentar la cultura emprendedora entre los estudiantes de educación superior.
- Priorizar el asesoramiento, apoyo y acceso a créditos a los proyectos emprendedores sostenibles y/o que reúnan el perfil de economía circular.

Mejora Regulatoria

- Identificar y evaluar trámites no fundamentados, para su eliminación o en su defecto reforma.
- Crear ventanilla rápida para la emisión de usos de suelo.
- Implementar y dar seguimiento a la Agenda Regulatoria para identificar aquellos trámites que sean considerados onerosos y mejorar los procesos.
- Agilizar al gobierno municipal y sus dependencias en todos sus trámites y servicios.

Financiamiento

- Coadyuvar con las instituciones financieras en el diseño y promoción de productos financieros a menor costo para las MiPyMEs.
- Operar el Fideicomiso de Garantías Líquidas con la Financiera Nacional de Desarrollo Rural.
- Aportar y garantizar con Red FOSIN, financiamiento para empresas del municipio de Ahome.
- Promover los productos financieros del gobierno del estado para facilitar el acceso al crédito a los empresarios de micro empresas.
- En conjunto con el Gobierno del Estado, promover el acceso al financiamiento para proyectos productivos de mujeres en el sector rural.

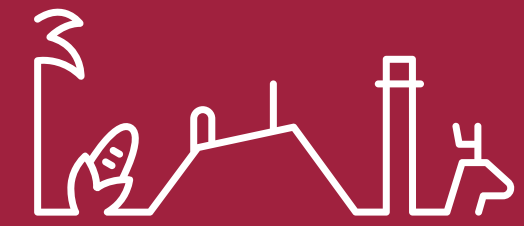

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE 4

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

4 HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Partiendo del hecho de que en Ahome prevalece la solidaridad sobre el egoísmo y que todos tenemos el derecho a vivir una cotidianidad donde se nos respete, proteja y podamos desarrollar nuestras potencialidades independientemente de nuestro origen étnico, posición económica, religión, preferencia sexual o nuestro estado de capacidad física.

En Ahome nos proponemos crear ambientes de inclusión, donde las corporaciones encargadas de la seguridad se conviertan en acompañantes de la sociedad para crear espacios de convivencia y cohesión social que nos ayude a prevenir las causas del delito pero también a promover la cultura de la prevención en todo sentido, en materia de fenómenos naturales, salud, etc.

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Comunidades de Paz
en Ambientes Escolares

Seguridad Pública y
Protección Ciudadana

Movilidad y Seguridad Vial

Cultura de la Prevención

El Deporte Como
Constructor de Paz

CULTURA DE PAZ

Para esto, cambiaremos las estrategias y paradigmas a partir de los cuales se ha venido trabajando la prevención para sentar las bases de una verdadera cultura de la paz que nos convierta en uno de los mejores lugares para vivir, visitar, trabajar, estudiar e invertir.

Para este propósito desarrollaremos las siguientes políticas públicas, acciones y programas:

COMUNIDADES DE PAZ EN AMBIENTES ESCOLARES

Construcción de Comunidades de Paz en Ambientes Escolares mediante Prácticas de Acompañamiento Socioemocional

La vida en sociedad requiere aprender a convivir y supone unos principios compartidos por todos, por ello, valores históricos como la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos son parte de los fundamentos del proyecto educativo.

Con base en las necesidades de profesionalización docente que requiere desarrollar funciones formativas en el marco de la actual cultura posmoderna, nos proponemos contribuir al fortalecimiento de competencias que los docentes y directivos requieren actualmente para favorecer el desarrollo humano integral de los alumnos, con acento específico en el aprender a convivir, tomando como eje las prácticas sociales del lenguaje, habilidades socioemocionales, la promoción del juicio ético y moral, así como el impulso a la creatividad y la imaginación como actividades de construcción subjetiva y sociocultural.

Los procesos formativos que del presente modelo emanen, responderán a una metodología de intervención que promueva que los facilitadores desarrollen y experimenten actividades de intervención que integren formas y prácticas de convivencia pacífica, definidas en estrategias que sustituyan las formas de encuentro violento entre los actores de la comunidad escolar.

Las temáticas de los diversos programas educativos que componen esta propuesta programática, estarán organizadas metodológicamente para lograr que los participantes puedan reconocer los procesos formativos que tiendan, en el marco de las prácticas cotidianas en los ambientes escolares, hacia la prevención de las violencias y las comunidades escolares de paz, el respeto del otro, el diálogo (del habla y la escucha), la educación para la paz, los recursos socioemocionales, la empatía, los derechos humanos, la perspectiva de género, la gestión pacífica de los conflictos, mediación, la justicia social, equidad, igualdad, tolerancia e inclusión, de manera que cuenten con herramientas para coadyuvar a que el sujeto en formación esté en condiciones de seguir su proceso de desarrollo, a la vez que pueda respetar la diversidad, creando con esto situaciones de acuerdos, de concordia y de capacidad para interactuar con sus compañeros en un marco de respeto, dimensionando las figuras de autoridad y que esté en condición, de esta manera, para ejercer una acción vincular que lo lleve a incidir de forma positiva en su formación ciudadana, democrática y deliberativa, promoviendo la construcción de comunidad escolar, formas de convivencia acordes con los principios y valores del desarrollo humano y la cultura de paz.

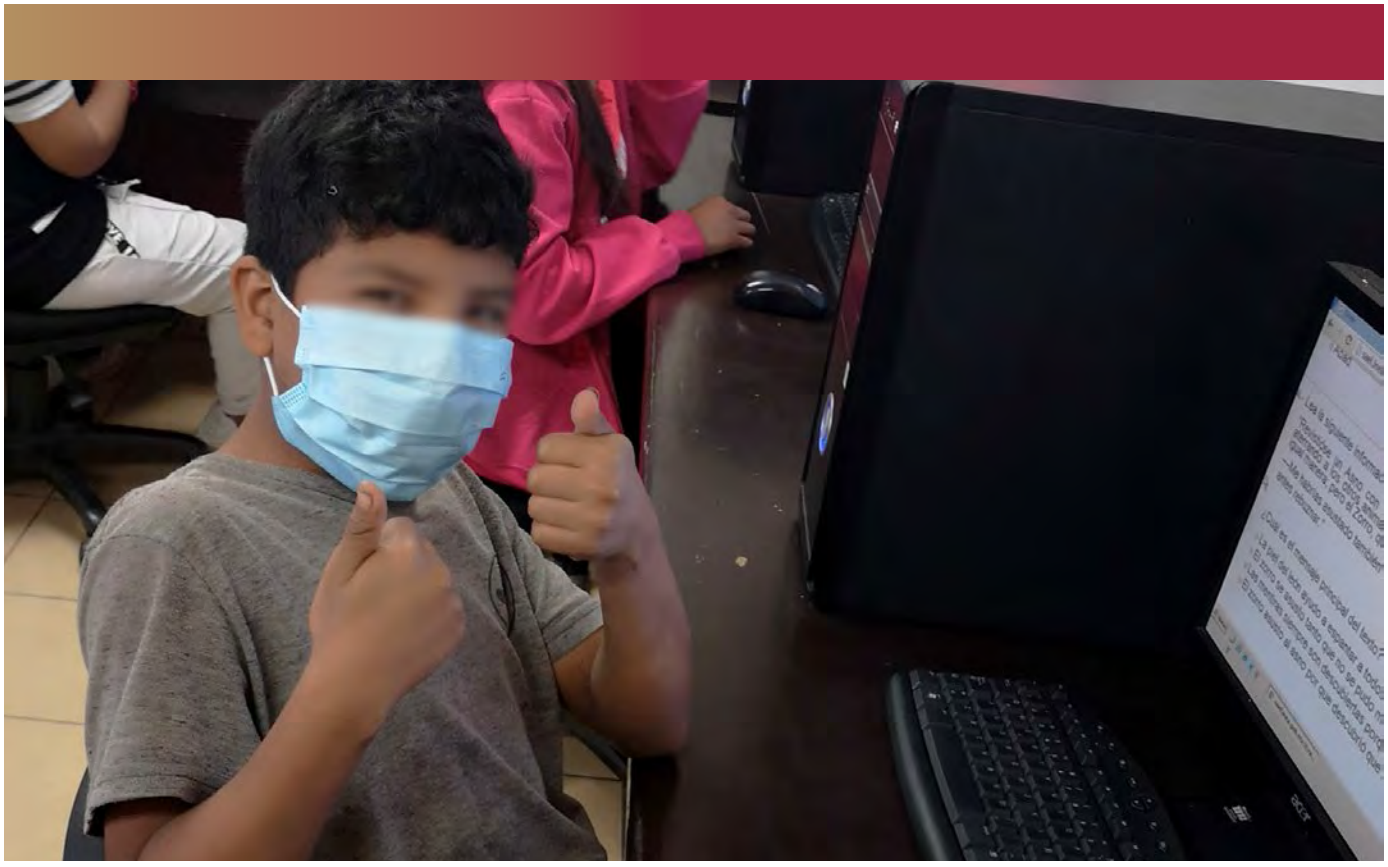

Surgimiento e Identificación del Problema

Hoy en día son muchos los factores que vienen a complejizar el desarrollo humano en sus diversas áreas, generando condiciones de vida en las que se estructuran problemáticas que complican al sujeto desarrollar su potencial intelectual, emocional, comunitario, social, etc., lo que luego va a parar en la conformación de fenómenos socioemocionales como el bajo rendimiento escolar, las dificultades de adaptación, las violencias (sea como víctima o como agresor), las adicciones (tanto a las sustancias como a los objetos, personas, procesos y situaciones), etc.

El golpe que ha recibido la sociedad de todas y cada una de estas problemáticas las ha hecho muy visibles y han forzado a diversas instituciones a atenderlas desde sus propias perspectivas, pero muchas veces sin alcanzar a dimensionar de manera suficiente el conjunto de aspectos o elementos prioritarios que hay que atender para estar en posibilidad de que gane un espacio para poder cambiar el estado de las cosas.

La prevención es una compleja actividad que ha estado en proceso de desarrollo teórico y técnico por casi un siglo; modelos de prevención se han desarrollado desde áreas médicas, policiales y comunitarias, más los resultados no siempre son lo buenos que se buscan e incluso pese al trabajo y las buenas intenciones, en muchas ocasiones apuntan hacia el incremento de aquello que se quería evitar, desarrollándose para el efecto teorías explicativas ya sea desde el ámbito médico, psicológico, sociológico y criminalístico, de las que se han derivado toda una serie de propuestas de intervención.

En este sentido siempre habrá que tener presente que hay que contar de inicio con un marco teórico lo suficientemente amplio como para dimensionar lo complejo que es el sujeto que interactúa en sus entornos y se vincula con otros actores. De alguna manera se ha tenido una concepción incompleta de ese sujeto en el que se busca que actúen los procesos preventivos. En conclusión, en el abordaje de la prevención hemos tenido un problema de método.

La propuesta es que desandemos algunos pasos del camino recorrido, para mirar desde otras perspectivas y buscar modelos teóricos que con mayor eficacia nos guíen en la construcción de propuestas técnicas con las cuales abordar la problemática con un mayor sentido técnico científico.

Antes de ello vamos a analizar algunas problemáticas en las que la prevención ha fallado y las formas en qué se ha intentado afrontar.

Problemáticas en las que la Prevención ha Fallado y las Formas en qué se ha Intentado Afrontar:

- Unos de los menos abordados desde la perspectiva preventiva son los problemas de aprendizaje, se responde a ellos prácticamente de forma reactiva, soliendo ubicar sus causas en discapacidades intelectuales o problemas de conducta. En general la respuesta es la demanda del incremento del esfuerzo tanto del mismo niño o adolescente como de los adultos que le rodean; no es extraño que coadyuven al aumento de las tensiones, ansiedades e inseguridades o bien que sea el caldo de cultivo para otras reacciones del orden de la frustración, el desasosiego y el enojo.

- En el entorno de lo social las prácticas y procesos de violencia parecen estar ganando cada vez más terrenos y apropiándose de territorios como la familia, la escuela y la comunidad. Este es otro de los grandes retos al que se ha enfrentado con esquemas insuficientes y a veces hasta errados.

- Respecto a la delincuencia, los más son programas de prevención situacional que apenas alcanzan a inhibir el acto delictivo con vigilancia y algunos otros mecanismos más de este estilo, pero prácticamente están ausentes los programas que pudieran incidir en las condiciones socioemocionales predisponentes a los actos delincuenciales, en esto mucho tiene que ver que se trataría de proyectos de largo tiempo donde los resultados no son siempre visibles a corto plazo, obstáculo que se refuerza con los imperativos de las instituciones evaluadoras que solicitan de manera precipitada resultados favorables. De hecho, la evaluación constante de los programas es imprescindible para ir logrando una máxima eficiencia de manera que ese no es el inconveniente para la implementación de intervenciones a largo plazo, sino la premura con la que las administraciones (tanto actoras como verificadoras) se presionan para conseguir de alguna manera algún indicador que señale el cambio en la problemática atendida.

- El problema de las adicciones es de los que han presentado una escalada en todos los estratos socioeconómicos de nuestra sociedad. En todas las familias de alguna manera estos problemas hacen presencia ya sea entre familiares cercanos o lejanos, círculo de amigos o vecinos, de manera que es un problema que nos atañe directamente a todos y cada uno de nosotros. Al inicio del estudio y tratamiento de las adicciones, siempre se reducían a lo relacionado a los fármacos, pero hace ya algunos lustros a las dependencias de sustancias se ha agregado diversas adicciones cómo son las ludopatías y otras compulsiones como a las compras, la comida, la acumulación y las relaciones de codependencia. Ante esto, es en el estudio de las adicciones donde quizá se haya ganado la mayor claridad del peso qué tiene lo socioemocional, sin embargo aún con dicha claridad las intervenciones que atiendan estas condiciones suelen ser insuficientes ya sea por la falta de frecuencia en el seguimiento del proceso o por el breve lapso en el que son atendidas, además que no es extraño observar modelos teóricos muy acabados para explicar el fenómeno y sin embargo no logran estructurar una técnica de intervención con el suficiente rigor científico a partir de su marco conceptual de referencia.

En todo esto **¿dónde está la ausencia metodológica para el entendimiento e intervención en términos preventivos del desarrollo humano y social?** Sin duda la encontraremos en una insuficiente concepción del sujeto, del ser humano.

Si bien es aceptada la idea general que el humano es un ser biopsicosocial, en general se estudia con enfoques generalmente parciales e incompletos, e incluso se carga el acento hacia cualquiera de estos elementos.

El resultado llevará a la construcción de estrategias de poca efectividad.

Se trata entonces de ampliar la perspectiva de estudio y de analizar a profundidad y detalle cada uno de estos 3 elementos de lo biopsicosocial, de modo que sea posible localizar las claves del desarrollo humano y en última instancia la especificidad de qué es lo que nos hace humanos; analizar esos puntos integrados en los que se ha estado quebrantando el espíritu de lo humano para estar en posibilidad de incidir eficientemente hacia el desarrollo de sujetos (con todo lo socioemocional que ello implica) en la convivencia armónica con sus semejantes.

Análisis de soluciones

La frecuente experiencia del encuentro socioemocional en términos de diálogo, ética social, inclusión, tolerancia y justicia, erige las condiciones básicas para humanizarnos y estar en condiciones de construir el desarrollo humano y comunitario, por ello, es trascendental que en el marco de los programas y procesos de prevención social siempre se tenga en mente lo imprescindible de cuidar y potenciar los vínculos socioemocionales como principal vía a que el sujeto desarrolle su potencial para comunicarse, adaptarse y sosegarse, esto es que pueda contar con los elementos culturales del lenguaje y de una vida emocional funcional al ambiente social en el que se desenvuelva.

En el desarrollo humano se ha de considerar prioritaria la atención de ambientes de convivencia cotidianos en la niñez y adolescencia; por ello iremos en búsqueda de la convivencia armónica para construir comunidades de acompañamiento como espacios privilegiados de intervención para dicha población, ya que es en las etapas tempranas de la vida donde se construye la condición que cada uno tenga para relacionarse con sus semejantes.

Habremos de valorar en su justa dimensión el peso que tiene en un ser humano, su historia temprana en relación con los demás, tanto con otros niños como con adultos.

Si en este tiempo temprano tenemos la posibilidad de estar atentos realizando las intervenciones requeridas para que el sujeto en formación logre ir transitando su vida de forma más armónica consigo mismo y con los otros, será posible que, tanto desde ese tiempo inicial como en su vida adulta esté en condición de llevar una convivencia con menos conflictos y desajustes psicosociales.

Como sociedad, nos debe quedar claro que es una obligación ética el acompañar a las niñas, niños y adolescentes en los tiempos de crisis, en aquellas condiciones que exponen a la discriminación, la intolerancia y la exclusión, en las circunstancias donde se sienten desasosegados, solos, vulnerados; es la única forma viable de propiciar una mejora en la calidad de vida emocional de aquellos que están a nuestro cargo en la perspectiva del acompañamiento para la construcción y reconstrucción del desarrollo humano.

En este momento histórico, podemos construir las condiciones para propiciar la recuperación de formas de encuentro en las que a los sujetos les resulte más redituable y seguro, que coadyuven a reconstruir el tejido social con especial atención a intervenir en los espacios comunitarios que otras veces funcionaban como zonas de soporte y ambientes de oportunidad para el desarrollo humano y social. Círculos de apoyo en tanto el sujeto, como ser social, transita en ellos localizando afinidades e identidades en una amplitud de situaciones, espacios y problemas compartidos (que luego puede llevar a la búsqueda de soluciones consensuadas y grupales) e intereses comunes (pudiendo dar pie al enriquecimiento de la cultura del bien común), todo ello como procesos y prácticas que tejen y consolidan lazos intersubjetivos como la amistad y solidaridad.

Se trata de construir ambientes de oportunidad para el desarrollo humano en el sentido que presenten experiencias que convoquen la acción de ese ser capaz de regocijarse en el rescate de una capacidad de hacer nacer y hacer crecer, de creatividad y producción. Todo ello como una forma de estabilizar a un sujeto que ha sido desestabilizado por la posmodernidad que es la cultura del neoliberalismo.

La solución está en el acompañamiento, el que se anida en el vínculo, en la presencia del otro ya sea a quién proteger o quién te proteja, intercambiando afectos, atenciones, cuidados y reconocimiento. El sujeto acompañado de forma sólida, constante y afectuosa, se sabe querido, valorado, siente que tiene un lugar, un espacio donde no solo puede estar sino estar bien. Por eso el acompañamiento es un recurso socioemocional que puede ayudar al desarrollo humano y social.

El análisis de soluciones marca un punto esencial y estratégico que es el vínculo socio emocional, el que habrá de ser atendido con un esquema científico y técnico que presente una metodología integral para la construcción de una cultura preventiva en pro del desarrollo humano considerando cuatro objetivos:

- Marcos teóricos científicos como base para el desarrollo de estrategias de intervención diseñadas con una metodología interdisciplinaria.
- Acento en la prevención primaria.
- Coordinación Multidisciplinar e interinstitucional.
- Participación ciudadana y comunitaria.

Objetivo

Favorecer la construcción de comunidades de paz en ambientes escolares, con atención especial a la convivencia armónica y al desarrollo humano con el eje rector de las metodologías del acompañamiento socioemocional y el descubrir y vincularse con otro, con el semejante, con propósito de instaurar una práctica comunitaria regida por modelos relacionales de respeto, tolerancia e inclusión.

Modelo teórico-técnico

Construir comunidades de paz en México requiere de estrategias que intervengan en espacios del desarrollo socio-comunitario. Este proyecto es una propuesta con acciones sistemáticas y factibles que se organizan en función de la estrategia de intervención desde los ambientes escolares están fundamentadas y desarrolladas a partir de la comprensión científica del problema, sus causas y consecuencias.

En la definición de un marco referencial, habremos de considerar una serie de circunstancias, procesos y prácticas que caracterizan a las comunidades escolares, buscando desde la ciencia, explicaciones interdisciplinarias y dinámicas que sean la base al desarrollo de estrategias de intervención que apunten a la creación y establecimiento de comunidades escolares caracterizadas por una cultura de paz.

Es prioritario salir del espectro de las acciones reactivas con modelos de seguridad que reprime al delincuente; se necesita abrir el abanico de procesos de intervención en la salud socioemocional de manera preventiva, en acciones de primer y segundo nivel, protegiendo el ambiente de convivencia en términos armónicos para el encuentro con el otro, la construcción de comunidad y el respeto a los derechos humanos y en términos de igualdad, equidad, tolerancia e inclusión.

Este modelo tendrá como propósito la atención y el cuidado temprano de los grupos escolares en pro de que la comunidad educativa rescate la condición de convivencia sana y la cohesión social como vía sólida a la instauración de un nuevo modelo de organización de la práctica social de los sujetos, donde el foco de atención ya no sea la violencia, sino la construcción de la paz, primero por la preservación de la misma, después por la desarticulación del conflicto en etapas tempranas y por último, por la consolidación de la armonía personal y social que requiere el desarrollo humano.

Operativamente, implica a la creación de comunidades de paz en las cuales niños, niñas, adolescentes y jóvenes, puedan acceder a espacios de interacción comunitaria, propiciados, estimulados, regulados y resguardados por facilitadores provenientes de las comunidades escolares, los derechos humanos y la policía de proximidad social.

La creación de comunidades de paz, requieren, además de la participación de diversos actores e instituciones, el desarrollo de prácticas y procesos estructurados en más de una línea de operación que converjan en un objetivo común. En este caso, cada uno de los facilitadores (maestros, directivos, becarios, estudiantes universitarios, agentes comunitarios, padres de familia voluntarios, etc.), desempeñarán tareas y funciones necesarias para envolver desde diferentes costados la generación de entidades con cultura de paz; no se excluye la posibilidad de integrar a personal de otras instituciones tanto públicas como privadas, de las áreas de seguridad, derechos humanos, cultura, deporte, etc.

En virtud que será en los espacios escolares el lugar sede de la construcción de las comunidades de paz, los miembros de la comunidad escolar tendrán a su cargo el liderazgo de tareas, abriendo la posibilidad de que integrantes otras instituciones, así como diversos facilitadores se integren a las mismas actividades a través de dinámicas que orienten hacia:

- La lúdica colaborativa para el desarrollo de competencias psicosociales, especialmente dirigidos a la convivencia pacífica.
- La creación de comunidades para el empoderamiento de los integrantes de la comunidad escolar.
- La justicia restaurativa escolar a través de la mediación de conflictos y los círculos de paz.
- La consolidación de comunidades con un sólido capital social.

Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Siguiendo el paradigma indicado en la Agenda 2030 y también la Estrategia Nacional de Seguridad, Ahome atenderá el tema de la recuperación de la Seguridad Pública para sus habitantes desde la perspectiva que constitucionalmente se mandata para los municipios, que es la prevención pero desde una visión de construcción de una cultura de la paz.

Las labores en materia de seguridad no serán de castigos, recaudación o extorsión sino de prevención en toda su expresión.

En este sentido, entendemos que las corporaciones policiales, son un factor imprescindible en la generación de una cultura de la paz y que su labor preventiva debe pasar de ser punitiva para erigirse en un acompañante de la población para conformar una sociedad que más allá de pláticas y conferencias pueda acompañarnos en acciones tu a tu, para avanzar en el combate a la discriminación, al racismo, a la violencia contra mujeres y niños y avanzar incluso en la comprensión de la necesidad del cuidado al medio ambiente y el respeto a los animales.

Es insoslayable que para que esto ocurra el factor humano es muy importante por lo que se trata también de dar su lugar a las mujeres y hombres que componen nuestras corporaciones, con programas de vivienda, profesionalización, reconocimientos y sobre todo que puedan hacer una carrera profesional que signifique un futuro de bienestar para ellos y sus familias.

Es evidente que para que la seguridad pública sea una realidad, debemos tener acciones integrales que se acompañen con el fomento al deporte, a la educación a la cultura y las artes y a todo aquello que nos conduzca a todas las formas de convivencia no violentas.

Es por esto, que en materia de seguridad se implementarán las siguientes políticas públicas:

- Privilegiar la proximidad social, mediante actos de apoyo y empatía hacia la ciudadanía por parte de la policía preventiva y de tránsito municipal, en búsqueda de la recuperación de la confianza y la consolidación de la percepción del policía como un aliado de la sociedad.

- Realizar operativos de vigilancia, seguridad y protección, para prevenir la comisión de delitos.

- Fomentar en la ciudadanía, mediante la impartición de charlas y talleres, el fortalecimiento de los factores de protección por excelencia, siendo aquellas circunstancias personales o ambientales que disminuyen la probabilidad de que una persona se adentre en conductas antisociales.

- Fomentar la apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

- Monitorear el comportamiento de los indicadores de seguridad a fin de generar o actualizar estrategias que sean factibles y efectivas para contrarrestar las problemáticas existentes.

- Incentivar la participación y organización ciudadana.
- Establecer redes de apoyo entre el sector social, empresarial y gubernamental.
- Gestionar y garantizar la profesionalización de los elementos operativos de la Secretaría, a fin de brindarles las herramientas necesarias para encontrarse capacitados para reaccionar con rapidez y efectividad resolviendo las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad.
- Dotar a la corporación con la mejor tecnología y equipamiento para poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Mejorar la infraestructura de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fin de brindar espacios cómodos y seguros en los cuales el personal pueda desempeñar sus actividades.

Movilidad y Seguridad Vial

Los accidentes de tránsito y en carreteras son multifactoriales y se derivan de las interacciones entre los usuarios, vehículos y el entorno.

Es también conocido que los accidentes que involucran un vehículo, sea este automóvil, camión, motocicleta o bicicleta en una estadística muy alta tienen que ver con el consumo de alcohol o alguna sustancia.

Los accidentes viales en carreteras y caminos han cobrado muchas vidas y lesionando a un número importante de personas por lo que resulta imperativo que la autoridad municipal tome cartas en el tema para proteger, orientar y acompañar a la ciudadanía para bajar el número de siniestros.

Siempre de manera preventiva

- A partir de la política pública de la construcción de ambientes de paz, realizaremos pláticas informativas, capacitaciones y consultas ciudadanas tendientes a incorporar al mayor número de personas a la solución de la problemática de la educación vial.

- Se implementará el uso de videos y material didáctico relativos a la educación y seguridad vial en el sector educativo, para transmitir el mensaje a los niños y que desde temprana edad, se les enseñe a respetar la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.

- Se trabajará en temas de prevención al consumo de alcohol y drogas en escuelas y con jóvenes, siguiendo la política pública de construcción de espacios de paz.

- Colocar filtros o puntos de revisión en distintos lugares del Municipio dentro de la zona urbana en diversos puntos estratégicos en la Ciudad y en las cabeceras de las Sindicaturas, conformado por personal adscritos a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Ahome, durante los fines de semana y/o días festivos, para detectar conductores bajo los efectos de haber ingerido bebidas alcohólicas, mismos que serán revisados por el cuerpo de médicos adscritos a esta Secretaría de Seguridad, con la ayuda del aparato especializado para la medición de la alcoholemia, mismo que determinará la medida que presente.

- Los horarios de ingreso y egreso de los alumnos de los planteles educativos de los distintos niveles tanto del medio urbano como rural del Municipio de Ahome, registran afluencias peatonales y vehiculares muy altas, que ponen en riesgo la integridad física, principalmente de la población estudiantil. Por ello se vuelve necesario realizar un trabajo que permita concientizar a la población a respetar las preferencias de paso a los escolares en las esquinas y frente a instituciones educativas y brindar a la vez seguridad vial a quienes en ese momento hacen uso de la vía pública en los citados espacios. Por esto, brindaremos seguridad para la regulación del tránsito de vehículos y peatones frente a las instituciones educativas, en los horarios de entrada y salida de escolares, tanto en el turno matutino como en el vespertino.

Cultura de la prevención

Ahome es uno de los Municipios con mayor número de población en el Estado de Sinaloa, es por ello que la ciudadanía debe contar con una Cultura de la Protección Civil que esté basada en la prevención, para enfrentar cualquier eventualidad que se presente, ya sean contingencias ambientales, antropogénicas y de salud.

La Cultura de Protección Civil debe prevalecer siempre para que los habitantes del Municipio de Ahome se autoprotejan y reduzcan los daños que puedan causar las eventualidades presentadas, a través de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

Para lograr una verdadera cultura de la prevención nos proponemos:

- Realizar simulacros en instituciones educativas, dependencias de Gobierno y empresas.
- Promover entre la población, mecanismos de prevención y autoprotección.
- Organizar y constituir los sub-consejos de Protección Civil con base a los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Protección Civil Ahome.
- Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Se acompañará a la ciudadanía a través del servicio de revisión de planos para construcción de inmuebles y proyectos contra incendios, revisión estructural de edificios que alberguen a la comunidad estudiantil, así como la inspección de inmuebles y entrega de Licencias de Operación a empresas que presten un servicio al público en general.

- Verificaremos que Instituciones Públicas y Empresas Privadas cumplan con las normas de Seguridad y Protección Civil.
- Análisis de riesgos y revisión estructural a inmuebles públicos y privados.
- Revisión de Proyectos contra de incendios.
- Establecer protocolos de revisión estructural a instituciones educativas.
- En los últimos años, en el municipio de Ahome se han presentado problemas que ponen en riesgo la seguridad física de los ciudadanos, por lo tanto, es de vital importancia detectar cada una de las zonas de riesgos existente en Ahome; por lo cual, se debe actualizar el "Atlas de Riesgo Municipal" poniendo al día los mapas con zonas bajas o propensas a inundaciones por eventos meteorológicos y riesgos antropogénicos.

- En el municipio de Ahome aún existen prácticas que atentan contra el medio ambiente, dichas prácticas deberán ser reorientadas para evitar resultados nocivos que atenten contra la ecología y el medio ambiente. Por esto, activaremos protocolos para el cuidado del medio ambiente y prevención por el cambio climático que coadyuven a la disminución de riesgos por contaminación.

- Estableceremos protocolos claros con base al reglamento para organizar acciones y servicios disponibles para la atención ciudadana en caso de fenómenos naturales, antropogénicos y de salud que serán oportunamente difundidos para que la población esté informada en el caso de fenómenos naturales como terremotos, huracanes, heladas y de salud.

- Las acciones de Protección Civil ante un desastre o emergencia mayor, requieren de la participación activa del gobierno, de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en su conjunto. Estos fenómenos por su incidencia y por los daños que ocasionan a la población, ameritan una rápida atención, eso nos obliga a que realmente concretemos las acciones para proteger la vida, salud y bienes de la ciudadanía Ahomense. Por esto se mantendrá actualizado El Programa Municipal de Protección Civil que es un instrumento de planeación basado en diagnóstico de los riesgos en el municipio de Ahome, en el cual se establecen los objetivos, las políticas, las estrategias, las líneas de acción, los recursos, los participantes y sus responsabilidades, relaciones y facultades para definir el curso de acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por riesgos de índole meteorológico, antropogénico y de salud para proteger los bienes de las familias, la planta productiva y el entorno.

- En un municipio en constante cambio, obtener el beneficio del aprendizaje continuo en el ámbito de Protección Civil es una oportunidad para mantener el conocimiento y capacidades, en este orden de ideas, promoveremos capacitación al sector público y privado, así como Comunidades y personal de Protección Civil para que estos cumplan con la Ley General de Protección Civil.

- El auxilio a la Ciudadanía en caso de riesgo de accidentes y/o incendios será permanente.

- La pandemia por Covid-19 es la crisis de salud global de mayor riesgo y el desafío que enfrentamos como municipio es implementar protocolos que nos ayuden a minimizar sus efectos. Por esto, la revisión de protocolos por pandemia en los lugares públicos, comerciales y balnearios para ayudar a la disminución de contagios, será permanente mientras así lo exija la pandemia por SARS-COV-2.

- El trabajo como voluntario es una poderosa herramienta de participación ciudadana, activa, que no sólo ayuda al desarrollo y al éxito de nuestros proyectos, sino que también es capaz de generar conciencia en el entorno de Protección Civil Municipal, puede ayudar en casos de contingencia. Por esto, el contacto y promoción con grupos voluntarios y organizaciones interesadas en participar con el aporte del recurso humano voluntario será permanente.

- Nuestro compromiso con el cuidado de los animales es total por esto, crearemos la Unidad Especializada en Protección Animal cuyo propósito será la protección de los animales que estará disponible las 24 horas de los 7 días de la semana para recibir reportes de la ciudadanía cuando un animalito se encuentre en riesgo o sea víctima de maltrato, además de promover la cultura del cuidado a los animales de compañía y la cultura de la adopción.

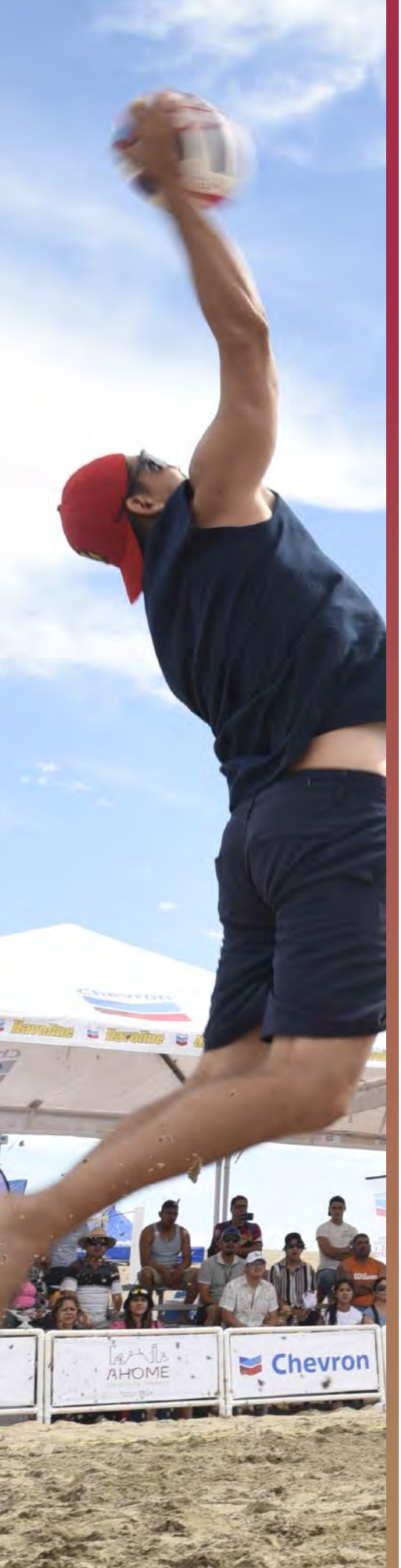

El Deporte como Constructor de Paz

El deporte posee características que lo convierten en una vía positiva para propagar ideas y por lo tanto, en un importante medio de comunicación.

Tiene un alto valor formativo ya que en el marco de la práctica de algún deporte se aprende a seguir las reglas, a respetar al rival (que no es un enemigo), a priorizar el objetivo colectivo sobre el individual y aceptar las sanciones por infracciones; todas estas son características que bien orientadas, se pueden utilizar para la convivencia y la formación de mejores ciudadanos.

Asi mismo, el carácter emocional de la práctica del deporte genera además, una recepción rápida y positiva en todos los segmentos poblaciones, principalmente en niños y jóvenes.

Es importante también la relevancia del deporte para la inclusión social de personas pertenecientes a sectores poblacionales vulnerables contribuyendo a mitigar el impacto negativo del racismo, machismo y toda forma de discriminación.

Se destaca el alto valor pedagógico del deporte en el contexto escolar como medio de desarrollo integral de los alumnos.

Las escuelas, los clubes y ligas deportivas, como subsistemas sociales, juegan un rol muy importante en los comportamientos grupales influyendo directamente en la consolidación de la identidad individual y generando un valioso aporte a la conformación de tejido social.

Es con esta visión que en materia del Deporte nos proponemos:

Rehabilitación de los espacios para la práctica del deporte en Ahome

En el municipio de Ahome existen alrededor de 500 instalaciones deportivas, de las cuales el 68% no se encuentran en la mejor condición para la práctica deportiva y la activación física, por lo que se requiere de rehabilitación y mantenimiento para contar con espacios dignos en el desarrollo de las actividades físicas y recreativas, promoviendo la actividad física y evitando en mayor medida las lesiones a quienes los utilizan.

Para solucionar esto, realizaremos acciones encaminadas a la rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos con el fin de que los ahomenses cuenten con instalaciones dignas para fortalecer el desarrollo de las actividades deportivas, físicas y recreativas, especialmente a las colonias y comunidades ejidales más necesitadas.

Capacitación y Certificación deportiva

Ahome ha sido reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad de sus atletas en distintas disciplinas y en esta administración municipal deseamos que cada vez más, nuestros deportistas tengan la oportunidad de destacarse por su talento, técnica y esfuerzo diario.

Trabajaremos de manera coordinada mediante proyectos por parte del Gobierno del Estado, Instituto Sinaloense de la Cultura Física y Deporte, el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense, el Ayuntamiento de Ahome, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología para seguir fortaleciendo los conocimientos de los entrenadores, dirigentes, jueces y promotores deportivos mediante la capacitación continua en la que se capten las metodologías y técnicas idóneas para el desarrollo de los deportistas del municipio de Ahome.

La capacitación y profesionalización de quienes dirigen y promueven el deporte juegan el papel más importante en la evolución de los atletas ahomenses, por lo que es primordial que eleven sus conocimientos, y esto se verá reflejado en los resultados que obtengan los deportistas durante las competencias. Los tiempos modernos obligan a que la formación, capacitación y entrenamiento deben evolucionar, y esto se logra mediante cursos y clínicas deportivas.

Registro municipal de deportistas

En el municipio de Ahome existen aproximadamente 45 mil deportistas en torneos y ligas organizadas de las diversas disciplinas, sólo que no se sabe a ciencia cierta el número exacto debido a que no se ha llevado a cabo un registro municipal como lo marca el Reglamento del Instituto Municipal del Deporte de Ahome en los artículos 28 y 29.

Por esto, durante la administración pública municipal 2021-2024, se hará un registro de los deportistas mediante la entrega de una credencial que será gratuita para todos los deportistas y así contar con padrón real que les permita acceder a recursos ante instancias federales y fideicomisos para un mejor desarrollo de las distintas disciplinas deportivas.

Deporte adaptado e inclusivo

Sabemos que pese a que se han realizado esfuerzos para que las personas con discapacidad no sean discriminadas, estos no han sido suficientes.

Por esto nos proponemos incentivar la recreación y competencia entre este sector social a partir de un programa permanente que atenderá a personas con discapacidad y personas en proceso de rehabilitación, con actividades encaminadas a garantizar el derecho a la activación, recreación y competencia para el fortalecimiento y generación de espacios adecuados, además de realizar eventos para su atención y desarrollo.

Con esto se fortalecen los procesos de integración familiar y social, reconociendo sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas.

Asimismo fomentaremos el deporte adaptado que consiste en ajustar una disciplina deportiva a las necesidades de la persona con discapacidad y en el deporte inclusivo la persona con discapacidad practica un deporte de forma recreativa o competitiva, junto a personas sin discapacidad.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2018-19), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la prevalencia nacional de obesidad en México es más alta que en el promedio mundial, pues pasó de 72.5% en 2016 a 75.2% en 2018, tanto en hombres como en mujeres.

Activando tu Colonia y tu Comunidad

En Ahome, tanto en la zona urbana como la rural queremos avanzar en el fomento al deporte como constructor de paz.

Por esto promoveremos la activación física y la competencia, ampliando la promoción además del fútbol y béisbol hacia otras disciplinas deportivas como la práctica deportiva de competencia de deportes individuales como carreras pedestres y ciclistas; y también de equipo en disciplinas como voleibol, basquetbol y futbol de salón, por mencionar algunos.

Así, llevaremos a los habitantes de cada colonia y comunidad del municipio, la oportunidad de practicar diversas disciplinas deportivas de competencia que tradicionalmente no se promueven.

Con la activación física y la práctica del deporte masivo se satisface las necesidades del ser humano para proporcionar a la población salud y diversión además de generar espacios de cohesión social y familiar.

Academias deportivas municipales

En Ahome creemos que toda persona debe tener la oportunidad de desarrollar sus potencialidades para labrarse un futuro de bienestar y en el caso del deporte no puede ser distinto, por esto desarrollaremos academias deportivas que ofrezcan la posibilidad sobre todo a jóvenes y niños de escasos recursos, de practicar algún deporte con la enseñanza de los fundamentos, además de fomentar los hábitos saludables y la formación de valores en las disciplinas de atletismo, baloncesto, béisbol, boxeo, ciclismo, futbol, softbol, voleibol de sala, luchas asociadas, handball, gimnasia, tiro con arco, karate do, para taekwondo y voleibol de playa.

APOYO A BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

El problema de la desaparición forzada, es una muestra de los grandes y serios desafíos que enfrenta la sociedad actual, el quebranto de las familias que sufren la desaparición de un ser querido y sus constantes y justos esfuerzos y demandas por la recuperación de los mismos, requiere no solo la empatía y solidaridad de las autoridades sino la atención prioritaria en apoyo a este grupo de ahomenses que viven una de las situaciones más difíciles a las que se puede enfrentar cualquier ser humano.

Por se dará gran prioridad a la oficina especializada en el apoyo a la búsqueda de personas desaparecidas que tendrá sus principales líneas de acción con respecto a:

- Ser un vínculo entre las autoridades y las familias, víctimas indirectas, para que sus denuncias se gestionen lo más ágilmente posible.
- Gestionaremos apoyos para las familias, mares, esposas, hermanas, hermanos en sus justas y urgentes acciones de búsqueda.
- Se dará el servicio de atención psicológica gratuita a los familiares de las víctimas de desaparición forzada, brindando acompañamiento para ayudar a superar el difícil trance que significa la necesidad de buscar a un ser querido.

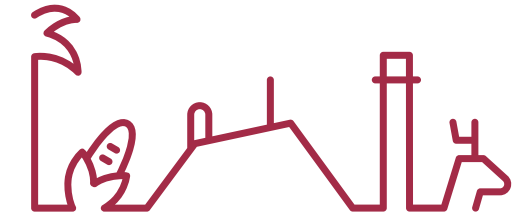

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

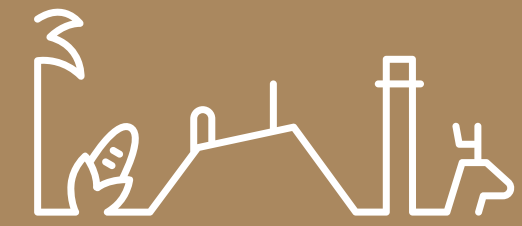

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE 5

POLÍTICA Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO

5 POLÍTICA Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Restructuración de la administración pública municipal.

Los nuevos tiempos, que son tiempos de transformación, requieren de un férreo cuidado de los recursos públicos, sobre todo, para que el presupuesto oficial se pueda canalizar hacia la gente y no hacia el aparato burocrático.

Este cambio exigido por la ciudadanía, evidentemente pasa por una transformación real de la administración pública que debe dejar de ser un organismo dedicado a la burocracia para convertirse en uno que se centre en la gente y la respuesta a sus justas demandas.

Por esto, bajo la premisa de ya no más gobiernos ricos con pueblos pobres, nos planteamos una reestructuración de la administración pública municipal que nos permita ceñirnos al concepto amplio de austeridad en sus procesos pero con la más amplia eficiencia para dar pronta respuesta a la ciudadanía.

En este sentido, desde el día uno de la presente administración se propondrá una reingeniería de la administración pública que se convierta en un Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Ahome, en el sentido que sigue:

- Se creará la **Secretaría del Bienestar**. En concordancia con la Federación y el Estado de Sinaloa y será la encargada de los programas sociales con énfasis en los que menos tienen, de esta manera, la Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de Ahome, será la dependencia encargada de planear, programar, dirigir, operar, controlar, formular y evaluar la política general de desarrollo social, para el combate efectivo a la pobreza y fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social, dentro de la jurisdicción del territorio municipal.

- Se creará la **Secretaria de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología** con el objetivo de fusionar áreas que optimicen los recursos humanos y materiales pero que tenga como prioridad la construcción de infraestructura para el Bienestar que dé solución principalmente a los problemas cotidianos de la población como el mantenimiento de calles, caminos y carreteras rurales.

- Se creará la **Secretaría de Economía** dentro de la óptica de avanzar en el desarrollo económico sostenible, con una visión de economía circular y que incentive la inversión sobre todo en aquellos lugares de mayor marginación al tiempo que fomenta el autoempleo a partir de actividades propias de las colonias populares y comunidades rurales e indígenas. De esta manera, la Secretaría de Economía, será la dependencia encargada de propiciar el desarrollo económico del Municipio de Ahome de una manera íntegra, efectiva y transparente, que se traduzca en mejores oportunidades, bienestar y progreso de sus habitantes; a través del desarrollo de las actividades primarias, industriales y de servicios. Asimismo, promoverá la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo; además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio.

- Se dará carácter de **Secretaría** al Instituto Municipal **de la Mujer** que, atenderá, asesorará y dará apoyo a las mujeres del municipio; asimismo, promoverá, difundirá y las asesorará respecto de sus derechos y fomentará las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; coadyuvando para el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica, científica, laboral, social y, en general, en todos los ámbitos de la comuna con la finalidad de que prevalezca la igualdad de género.

- Con la **Dirección de Pueblos Indígenas,** la comunidad originaria de Ahome contará con una dependencia cuyo titular sea una persona representativa de las etnias que viven en nuestro municipio. Bajo una óptica de justicia e inclusión, está dirección deberá planear y ejecutar políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestras pueblos originarios que viven en Ahome, a partir del respeto a su cultura, raíces y tradiciones.

- La Secretaría de Seguridad Pública se convertirá en **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.** Con el objetivo de pasar de manera paulatina de un sistema punitivo, a uno basado en una cultura de la paz donde se atienda el tema de la seguridad pública desde una óptica preventiva, integral y transversal, así, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, independientemente de las facultades que le asisten de conformidad con los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, será la dependencia encargada de planear, programar, dirigir, operar, controlar y evaluar las funciones de policía preventiva, tránsito, protección civil y bomberos, dentro de la jurisdicción del territorio municipal.

- Se creará el I**nstituto Municipal de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.** Esta es una materia pendiente en la administración pública municipal y no hay inclusión completa si no logramos que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera. Este instituto será el encargado de aglutinar de manera transversal todas las políticas púbicas, programas, acciones y apoyos que tengan que ver en la debida y justa atención de este sector de la población.

- La Dirección de Informática se fusionará con la de Planeación e Innovación para dar paso a la **Dirección General de Planeación y Tecnología Cívica**, misma que se encargará en conjunto, de la planeación estratégica, con las herramientas tecnológicas suficientes para hacer una evaluación real que nos permita avanzar, subsanar errores y agilizar la respuesta ciudadana. Asimismo, se busca pasar a una verdadera Gobernanza Digital que con especial atención en la protección de los datos personales de los ciudadanos se convierta en una forma ágil de comunicación con la ciudadanía y también una fuente de información de datos abiertos para la toma de decisiones ciudadanas.

- Se fortalecerá la **Dirección de Servicios Públicos Municipales** para cumplir de manera cabal con lo que es el principal mandato de los municipios, de acuerdo a nuestra Carta Magna, que es el de dotar de servicios públicos indispensables a la población.

Participación Ciudadana

Sin duda en Ahome el recurso más importante con que contamos es la gente, por eso nos proponemos hacer un gobierno de la gente, con la gente y para la gente, es decir, esta será una administración humanista en toda su expresión.

En este sentido, queremos también ser un gobierno democrático en el sentido amplio de su significado, por lo que una de nuestras prioridades será la de promover la participación de la ciudadanía en las decisiones del gobierno a través de políticas públicas, programas y acciones que normalicen las consultas públicas, sobre todo en cuanto al ejercicio de los recursos públicos que deberán estar encaminados a responder las demandas más sentidas de la población.

Y es que entendemos la democracia participativa como la unión entre población y gobierno, estamos convencidos de que es la gente quien mejor conoce los problemas porque los vive a diario, pero también creemos firmemente que es la población misma quien puede, de la mano con su gobierno, encontrar las soluciones y aplicarlas.

Es por esto que partimos de la convicción de que en México, Sinaloa y por su puesto en Ahome, estamos listos para pasar a una democracia participativa donde todos los ciudadanos puedan, no solo votar para elegir a sus representantes populares, sino también formar parte activa de la toma de decisiones.

En este sentido es que:

- Implementaremos la forma de presupuesto participativo para que sea la población de las colonias y comunidades quienes decidan en que obras, servicios, programas y acciones se destinarán los recursos y en qué orden.

- Normalizaremos las consultas a la población a través de foros, encuestas, medios electrónicos y recepción de reportes y demandas en cada una de las entidades municipales.

- Se dará verdadera vida y validez a los comités de participación ciudadana en las colonias y en la zona rural tanto para que sean el enlace directo de la ciudadanía con el gobierno municipal, como para que sean vigilantes activos del buen ejercicio de los recursos públicos.

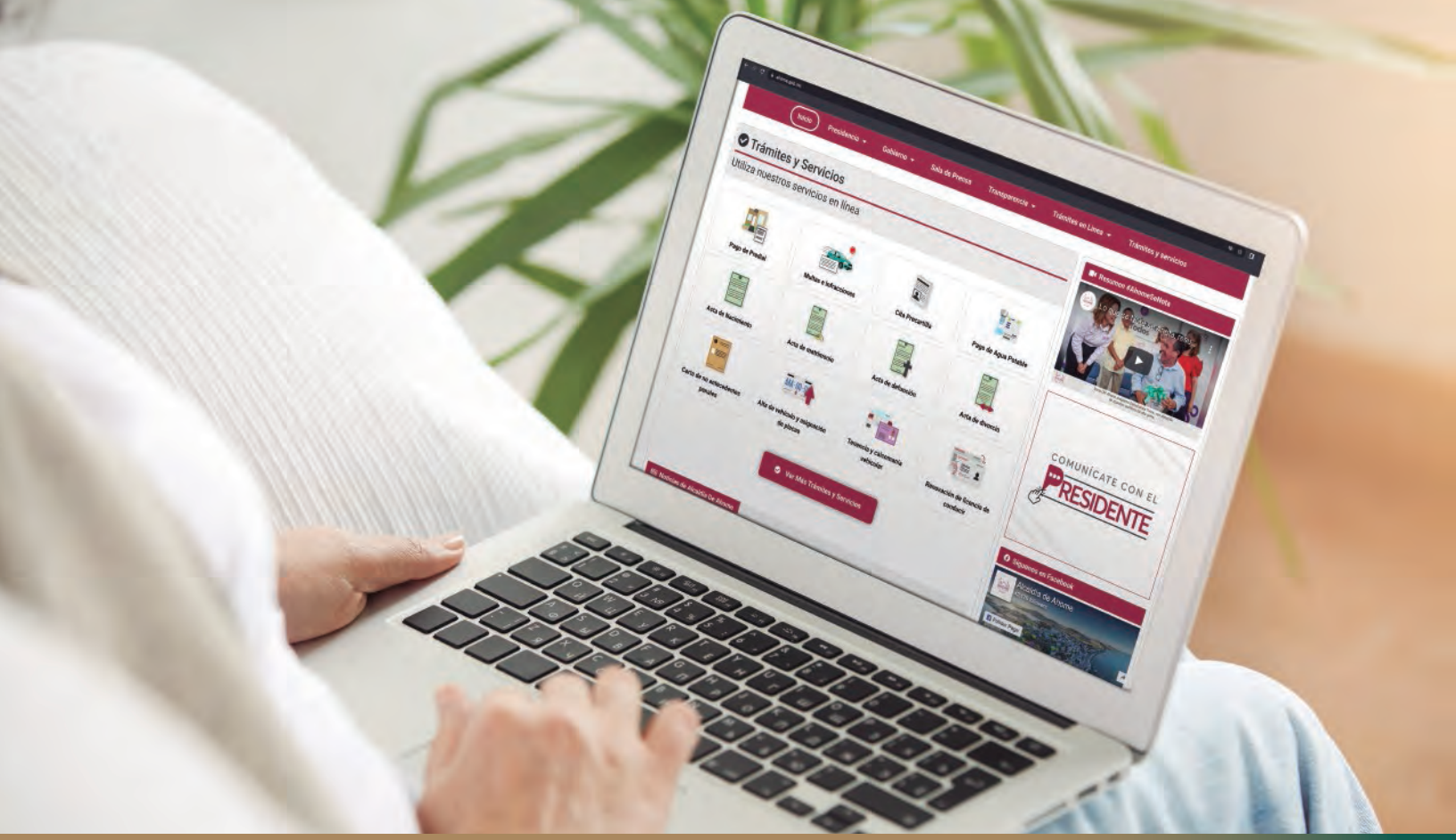

Gobernanza Digital

Nos proponemos alcanzar una verdadera Gobernanza Digital que fomente la participación ciudadana, la automatización de los procesos y tiempos de respuesta más eficientes, para así poder brindar una verdadera atención de calidad hacia la ciudadanía.

Uno de los objetivos de toda administración pública exitosa es otorgar mayor transparencia, evitar el influyentismo y reducir la burocracia.

Con la correcta implementación de plataformas, reforzadas con mecanismos de seguridad para la protección de los datos de los ciudadanos, nos proponemos combatir la corrupción y eliminar intermediarios en cada uno de los procesos.

Es por esto, que desde el minuto uno, dentro de la reestructuración de la administración pública de Ahome, se planteó la unificación de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, con la Dirección de Informática, pues estas venían realizando acciones independientes como áreas autónomas, sin llevar a cabo trabajos coordinados que permitieran el aprovechamiento máximo y la aplicación de estrategias que propiciaran una verdadera innovación tecnológica como factor de bienestar de la población.

Asimismo, entendemos que las Tecnologías de la Información y Comunicación deben ser empleadas con el propósito de lograr una óptima función de las acciones de todo gobierno, generando procesos de calidad que permitan la mejora continua en cuanto a la gestión y respuesta a la ciudadanía.

En suma, se trata de hacer uso de las tecnologías pero para avanzar en la participación de la ciudadanía y haciendo de la inclusión una realidad.

Pondremos especial hincapié a la difusión de datos abiertos en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, ONG´S, academias e instituciones educativas, entre otros organismos, generando conocimiento público útil, enfocado en las necesidades de los diferentes sectores sociales, difundiendo información adicional a las obligaciones dispuestas por ley como un Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

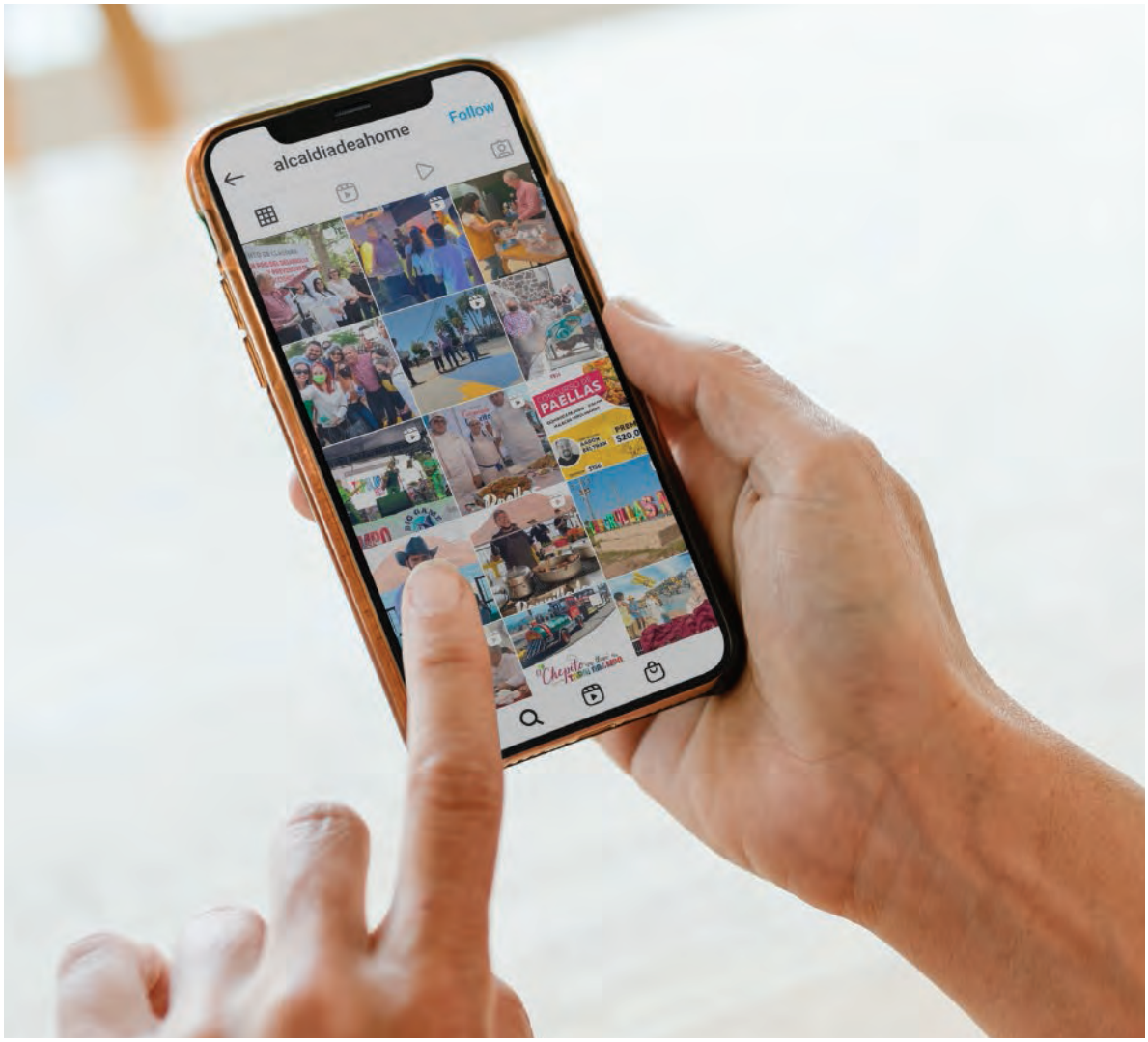

Honestidad, transparencia y combate a la corrupción

Nuestra administración estará basada en nuestros principios básicos: **No robar**, **No mentir**, **No traicionar**.

Es decir, tendremos instituciones competentes y comprometidas con sus funciones encomendadas, cuidando la administración de los recursos públicos, para que éstos lleguen a la población en general en términos de equidad.

Y es que, para nosotros, los recursos públicos tienen un objetivo primordial y es cerrar la brecha entre los que menos tienen y los que lo tienen todo.

Al margen de la ley, nada, por encima de la ley, nadie. Bajo estos postulados es que trabajaremos para que nunca más la corrupción impida que la administración municipal cumpla su propósito de ser un agente transformador y de progreso para los ahomenses.

No permitiremos que los recursos públicos tengan un destino diferente que el de responder al progreso de la ciudadanía, por eso vigilaremos, codo a codo con la población el que la recaudación fiscal, los procedimientos administrativos, la ejecución y calidad de las obras y el ejercicio de los recursos públicos, se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables, tomando las medidas preventivas correspondientes e imponiendo las sanciones que resulten procedentes en el caso de que algún funcionario municipal las infrinja.

Entendemos que la administración pública a diferencia de la privada tiene como objetivo solucionar problemas de la sociedad y de ahí la importancia de que el ejercicio de los recursos que son del pueblo, se realice conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por todo esto, el municipio de Ahome en el trienio 2021-2024 se propone distinguirse por el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos con amplio sentido social y de integridad, privilegiando el enfoque preventivo sobre el correctivo, por lo que se implementarán acciones de control interno, evaluación de la gestión, así como, de desarrollo administrativo, sin embargo, no se dejará de lado la detección y sanción de faltas administrativas, así como promover la cultura de la legalidad en el actuar de los funcionarios y servidores públicos.

Para lograr lo aquí expuesto es que se implementarán las siguientes políticas públicas, programas y acciones:

El combate a la corrupción será permanente en todas las áreas de gobierno.

- En las labores de vigilancia y combate a la corrupción es muy importante la participación de la ciudadanía, por esto se implementará el programa "Vigilancia Ciudadana" que consiste en invitar a los ciudadanos a participar mediante la integración de comités de Contraloría Social para poder supervisar el buen uso y manejo de recursos públicos destinados a mejoras que se realizarán en el Municipio de Ahome.

- Nos conduciremos bajo el principio de total transparencia de los procesos internos y externos que se realizan en H. Ayuntamiento manteniendo a la población del municipio informada en todo momento y respondiendo a sus solicitudes de información pública en tiempo y forma.

- Contrataremos un despacho certificado que nos audite de manera continua.

- Informaremos a la ciudadanía de cada paso en las decisiones de gobierno.

- Llevaremos a cabo los presupuestos participativos para consultar a la gente sobre el destino mejor de los recursos y fomentar la vigilancia ciudadana en la aplicación de los recursos.

- Llevaremos el gobierno a cada rincón de Ahome para escuchar a la gente y atender sus necesidades pero también para conocer sus quejas y denuncias.

- Para coadyuvar a que el desempeño de los servidores públicos sea íntegro, se conformará el Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Ahome con participación del Cuerpo de Regidores, personal del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control y la Unidad de ética de la Sindicatura de Procuración que tendrá como objetivo recibir las denuncias ciudadanas, divulgar el código de ética entre los funcionarios municipales y vigilar que la actuación de los mismos sea de acuerdo a los principios legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

- Se realizan labores preventivas de hechos de corrupción, negligencia y de fortalecimiento institucional tendientes a eficientar la ejecución de los programas públicos, tales como son las auditorías a las distintas áreas del Ayuntamiento de Ahome, y la evaluación a la evolución de la situación patrimonial de servidores públicos municipales.

Acceso a la Información y transparencia

El derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos debe hacerse efectivo para fomentar la participación de la población y para tomar decisiones informadas a partir de información confiable y actualizada en cuanto al quehacer público.

Es también un derecho que alienta la vigilancia e inhibe la corrupción por lo que nos proponemos tener un gobierno bajo el principio de transparencia total y con datos abiertos que sean útiles para que académicos, científicos, productores, comerciantes, pescadores, industriales, estudiantes y la ciudadanía en general pueda acceder a información que les permita tomar decisiones informadas y conocer el ámbito político, económico y social en el que se desenvuelve nuestro municipio.

Por esto:

- **Fortaleceremos el derecho humano a la información, ejercido de forma libre y accesible para todos.**
- **Actualizar periódicamente la información del gobierno municipal a través de las plataformas y herramientas para la transparencia y el acceso a la información.**
- **Implementar las acciones necesarias para que la información este disponible en el formato de datos abiertos.**

- **Garantizar la protección de los datos personales de acuerdo a las disposiciones jurídicas existentes.**

- **Modernizar los canales de recepción de quejas y denuncias de manera que sean más accesibles para la población**

- **Responder todas las solicitudes de acceso a la información que se reciban de parte de la ciudadanía.**

- **Difusión permanente de los mecanismos de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública, denuncias y datos abiertos.**

Hacienda Pública y Finanzas

Política de Ingresos

En apego a la política federal y estatal de no subir ni crear los impuestos, en Ahome llevaremos a cabo estrategias que permitan agilizar los servicios de atención al contribuyente, los trámites en el pago de contribuciones, y por ende la captación de mayores contribuciones con lo que se aumentará la recaudación primaria, mediante campañas de invitación de pago y la transparencia en el uso de los recursos del pueblo.

Para esto:

- **Actualizaremos el padrón de contribuyentes municipales.**
- **Modernizaremos y actualizaremos las oficinas de ingresos e innovaremos en los métodos de pago eléctrónico.**
- **Llevaremos campañas periódicas para el fomento a la recuperación de cartera vencida y cultura de pago.**

Política de Gasto Público

En la óptica de la Cuarta Transformación los recursos públicos deben siempre estar orientados hacia la demanda objetiva y justa de los servicios públicos y necesidades de la gente, sobre todo aquellos con mayor grado de marginación y vulnerabilidad, así como a la creación de infraestructura que signifique la posibilidad del mayor número de personas para labrarse un futuro con calidad de vida.

Para esto:

- **El gasto público se realizará estrictamente mediante el análisis para definir oferta y demanda objetiva de la ciudadanía en cuanto a los servicios públicos e infraestructura para el bienestar.**
- **Estudios para determinar la naturaleza y causalidad de los problemas sociales y su solución.**
- **Presupuesto participativo para conocer de voz de la gente las prioridades en colonias y comunidades**
- **Diseño en estrategias, programas, proyectos e instrumentos de evaluación y medición de desempeño.**
- **Evaluación permanente de los programas operativos de cada área del gobierno municipal para definir su pertinencia y desempeño en el objetivo social que debe atender.**

Mejora Regulatoria

Nuestra misión es garantizar que las dependencias al interior del H. Ayuntamiento de Ahome, en el ámbito de sus competencias, implementen políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de trámites, servicios y demás disposiciones generales de la materia.

Y como visión, organizar la Política de Mejora Regulatoria a nivel municipal a través de sus políticas, instituciones y herramientas que impulsen una mejor interacción entre el ciudadano y el primer nivel de contacto con instituciones de gobierno, procurando que las regulaciones generen beneficios superiores a los costos y por ende, un incremento en el bienestar de la sociedad.

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para su creación y aplicación, esto con el objetivo de tener el mayor valor posible de recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicio y de desarrollo humano de la sociedad en conjunto, lo que fomenta la competencia económica, facilita el desarrollo de negocios, incentiva la formalidad y estimula la actividad empresarial. Es decir, es una Política Pública que obliga a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal a otorgar a los ciudadanos trámites y servicios sencillos, rápidos y transparentes.

Es importante destacar que los trámites y servicios son el principal instrumento que tiene un gobierno para interactuar con los ciudadanos y los empresarios. Añadiendo que los Ayuntamientos de los Municipios son el primer nivel de contacto que tienen los ciudadanos y el sector privado con el Gobierno.

Con estos objetivos se implementarán las siguientes políticas públicas:

- Se dará cabal cumplimiento por parte de todas las áreas del gobierno municipal del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome

- Se difundirá entre todas las entidades del gobierno municipal y hacia la población, la Estrategia Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial.

- Se dará seguimiento, asesoría y acompañamiento de las instituciones implementadas para lograr una mejora regulatoria plena tales como:

- **El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**
- **Unidad de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial**
- **Sujetos Obligados**
- **Enlaces de Mejora Regulatoria**

Para los objetivos mencionados se implementarán las siguientes herramientas:

Agenda Regulatoria: Es una herramienta de Gobernanza Regulatoria cuyo objetivo es la elaboración de una proyección de necesidades de reformar o expedir regulaciones durante un determinado periodo por un Sujeto Obligado, reflejándose como una programación de trabajo de lo que se quiere regulatoriamente para lograr la simplificación en trámites y servicios, misma que debe elaborarse dos veces al año en los meses de mayo y noviembre, las cuales serán sometidas a consulta pública.

Programa Municipal de Mejora Regulatoria: Constituye un instrumento fundamental para la planeación, transparencia y rendición de cuentas, que permiten a la sociedad en general conocer oportunamente la agenda regulatoria de los Sujetos Obligados; relativas a la emisión y modificación de regulaciones y trámites, con lo que se fomenta su participación para un mejor diseño y eficacia.

Análisis de Impacto Regulatorio: Es una herramienta de política pública que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos. Permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes y racionales

Registro Municipal de Trámites y Servicios: Es una herramienta tecnológica, cuyo objetivo es poner a disposición de los ciudadanos todos los trámites y servicios del gobierno municipal, otorgándoles información sobre el contenido de los mismos

Registro de Visitas Domiciliarias: Es un instrumento para que los empresarios y/o ciudadanía en general, cuenten con la información necesaria al recibir una inspección, verificación o visita domiciliaria y tener la certeza jurídica de sus condiciones y servidores públicos que puedan realizar la actuación

Protesta Ciudadana: La Protesta Ciudadana constituyen un instrumento fundamental para que el ciudadano se inconforme respecto a su derecho de recibir la atención oportuna, adecuada y conforme a derecho en la tramitación de sus trámites y servicios.

Registro de Regulaciones: Es una herramienta tecnológica del Catálogo Municipal de Regulaciones, trámites y servicios, cuyo objetivo es poner a disposición de los ciudadanos todas las Regulaciones del Municipio, otorgándoles información sobre el contenido de las mismas.

Carta Compromiso al Ciudadano: Es un documento público, accesible, sencillo y claro que proporciona a la ciudadanía la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio y que señala los estándares de calidad que la dependencia se compromete a cumplir.

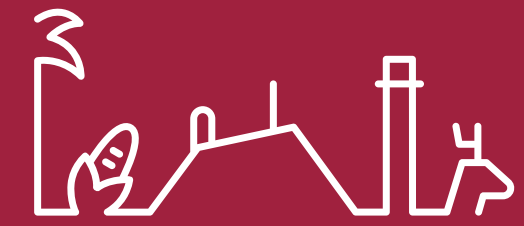

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

METAS

EJE

1 Bienestar y Calidad de vida

PROGRAMA	META MÍNIMA
Ferias del Bienestar	48 Ferias al año (1 cada fin de semana) Atención prioritaria a las 8,597 personas que se encuentran en el umbral de pobreza extrema en las 7 Sindicaturas.
Dispensarios médicos	31
Comités de participación ciudadana zona urbana	150
Comités de participación ciudadana zona rural	150
Ni un niño descalzo más	15, 000 pares de calzado
Bienestar alimenticio (Despensas)	115,200 (3,200 al mes)
Comedores comunitarios	6 (beneficiando a 3,600 personas anualmente con alimentos diarios)
Estimulos a la educación básica	5,000 alumnos de educación básica al año)
Desarrollo comunitario (capacitación para el trabajo)	20,000 personasl al año

PROGRAMA	META MÍNIMA
Acciones de vivienda	511 acciones de vivienda durante cada año de gobierno, entre ellos, 300 cuartos dormitorios nuevos y 211 acciones para el mejoramiento de las viviendas referentes a Pisos, Techos y Cuartos para baño.
Infraestructura social	825 tomas de agua potable; 3,075 descargas de drenaje y, 300 mufas para la conexión de electricidad a las viviendas.
Infraestructura escolar básica (cercas perimetrales, rehabilitación, techumbres, aulas, sanitarios en la escuelas)	6 obras de construcción; 4 obras de rehabilitación; y, 4 obras de mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio de Ahome durante cada año de gobierno
Convenio de colaboración con la Asociación Congregación de Mariana Trinitaria (CMT) y el H. Ayuntamiento de Ahome para que las familias puedan realizar acciones de mejoramiento de vivienda y que por algún motivo no pueden acceder a otro tipo de créditos para vivienda	1 800 familias al año
Familia y grupos vulnerables	
Entrega de Aparatos Funcionales	100 al año
Entrega apoyos en Especie a personas Vulnerables (pañales, despensa, kit de ropa de mujer, bebe y hombre)	100 al año
Entrega de desayunos escolares	1,015,000 al año
Entrega de despensas	23,360 al año

PROGRAMA	META MÍNIMA
Brindar asesoría jurídica en los temas referentes a la protección de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes que han sido vulnerados en nuestro municipio de Ahome	600 al año
Ofrecer asesoría y orientación psicológica a todas las Niñas, Niños y Adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos, con el fin de restituirlos tales derechos	600 al año
Realización de Visitas domiciliarias como parte de las investigaciones sociales	600 al año
Resolución de denuncias atendidas por maltrato	200 al año
Adultos mayores	
Entrega de credenciales de INAPAM.	2200 al año
Atención a casos especiales.	200 al año
Entrega de cartas de vinculación al trabajo.	100 al año
Atención a clubs del adulto mayor.	100 al año
Niñas, niños y adolescentes	
Educación de regularización	44 al año
Recorrido para la detención de menores en situación de calle	80 al año

PROGRAMA	META MÍNIMA
Entrega de despensas a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo	480 al año
Atención psicológica	44 al año
Pláticas, cursos y talleres	44 al año
CONFERECIAS DE LOS DERECHOS ¨*Soy niño y tengo derechos" a escuelas de educación básica	30 al año
Impartir talleres "Seamos promotores de los derechos de los niños" dirigido a padres y maestros	4 al año
Supervisar que no exista trabajo infantil mediante operativo de verificación coordinado con dependencias relacionadas	1 operativo al año
Atención a personas con discapacidad	
Servicio de terapia física y de rehabilitación	9,995 al año
Servicio de terapia en audición y lenguaje	750 al año
Servicio de consultas nutricionales	80 al año
Servicio de apoyo psicológico	300 al año

PROGRAMA	META MÍNIMA
Llevar a cabo una gran campaña de difusión de la nueva credencial de discapacidad a través de redes sociales, medios de comunicación, perifoneo etc.	7 sindicaturas
Campañas de registro y credencialización	5,000 al año
Campañas de registro y entrega de tarjetón vehicular para personas con discapacidad	1,500 al año
Identificar a las personas con discapacidad de escasos recursos y con ello brindar apoyos alimenticios y asesoría nutricional a quien lo necesite	7 sindicaturas
Brindar apoyos alimenticios a personas con discapacidad que asistan a las Ferias de Bienestar o a las oficinas del Instituto.	2400 al año
Asesoría nutricional a personas con discapacidad que asistan a las Ferias de Bienestar o a las oficinas del Instituto	2400 al año
Entregar aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos a las personas con discapacidad de escasos recursos	7 sindicaturas
Entrega de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos en oficina, Feria Bienestar y domicilio	600 por año

PROGRAMA	META MÍNIMA
Realizar campaña de donación de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos con empresarios, instituciones, asociaciones regionales y extranjeras	200 por año
Capacitación a funcionarios sobre cultura de la inclusión	1, 000 funcionarios (por año)
Capacitación a personal de instituciones educativas sobre cultura de la inclusión	2,000 alumnos (por año)
Contratar a personas con discapacidad en el H. Ayuntamiento de Ahome	3% del personal toral del Ayuntamiento
Creación de empresas familiares para el autoempleo	100 (al año)
Capacitación para el empleo y autoempleo	200 (al año)
Certificar a empresas incluyentes	150 EMPRESAS
Certificar a instituciones	150 instituciones
Entrega del distintivo municipal a empresas e instituciones incluyentes	30 empresas e instituciones
Capacitar a personas con discapacidad visual en orientación y movilidad	50 personas por año

PROGRAMA	META MÍNIMA
Capacitar a personas con discapacidad motriz en el uso y manejo de la silla de ruedas	50 personas por año
Capacitar en herramientas tecnológicas y uso de plataformas digitales	100 personas por año
Capacitaciones en orientación y movilidad	30 personas por año
Promover la adaptación del Transporte público con las alianzas para que sea incluyente y accesible para las personas con discapacidad	Alianza de Transporte del Municipio de Ahome
Capacitar en diseño y accesibilidad universal	1,000 personas por año
Capacitar funcionarios públicos en diseño y accesibilidad universal a:	500 personas por año
Crear el Consejo Consultivo Municipal de Atención a Personas con Discapacidad	1
Crear convenios de colaboración en el sector empresarial, la academia, asociaciones y dependencias de gobierno.	150 convenios
Educación	
Espacios libre de violencia Desarrollo de la operatividad de las actividades que integran el programa y permitiendo con ello grupos de trabajo.	30% de la escuelas que conforman en sistema básico en Ahome

PROGRAMA	META MÍNIMA
Coordinación interinstitucional / Becas Ahome	7500 becas Ahome Universitaria 300 becas técnicas.
Coordinación interinstitucional /Apoyos a la educación	150 apoyos
Eventos Cívicos	240 eventos cívicos y especiales
Entrega de Banderas	30
Entrega de Bandas de Guerra	12
Formación Continua	Celebración de convenios con instituciones de Nivel Medio Superior y Superior y con instituciones de Capacitación para el Trabajo ICATSIN y CECATI No. 43 en el municipio de Ahome.
Cultura	
Registro de sesiones de los foros estudiantiles	21
Registro de sesiones de los foros infantiles	21
Registro de conferencias de las presentaciones de libro	18
Cursos y capacitaciones para las bibliotecarias de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas.	18
Entrega de constancias como parte de la conclusión del curso y capacitación.	18

PROGRAMA	META MÍNIMA
Aplicación de los conocimientos adquiridos en los cursos y capacitaciones en las diferentes bibliotecas públicas que conforman la RMBP	66
Arte en el patio	36
Eventos culturales en la biblioteca	147
El arte en tu colonia	90
Entrega de kits recreativos para niños en el marco del programa el arte en tu colonia	60
El arte en tu comunidad	90
Entrega de kits recreativos para niños en el programa el arte en tu comunidad	90
Actividades culturales en planteles educativos "El Arte en tu escuela"	90
Actividades culturales para adultos mayores de nuestro municipio en la Plaza Solidaridad "Bailando en la Plaza"	100
Presentaciones artísticas en la Plazuela 27 de Septiembre	100
Certámenes de artes plásticas	6 certámenes (mínimo 2 por año)

PROGRAMA	META MÍNIMA
Conferencias "Circulo creativo"	30
Conversatorios "Circulo creativo"	30
Conferencias sobre temas históricos de la región y de Sinaloa	90
Producción de infografías con el objeto del mes (objetos históricos y piezas arqueológicas), y de efemérides de Sinaloa y de México	150
Cápsulas informativas (videos breves) de libros de historia de la región	30
Apoyos culturales para la realización de eventos promovidos por artistas locales y/o la ciudadanía en las colonias y comunidades	150
Elaboración y montaje de exposiciones fotográficas en barandal	9 (3 por año)
Promover y dar a conocer todos los espacios de la casa de la cultura "Profr. Conrado Espinoza" tales como: museo, anfiteatro, salas de exhibición, café literario, explanada y jardines a todo el público del municipio	9,000 (3 mil por año)
Talleres de formación artística permanentes en la casa de la cultura Prof. Conrado Espinosa	39 talleres

PROGRAMA	META MÍNIMA
Talleres de formación artística permanentes en las diferentes sindicaturas de Ahome	39 talleres
Carnavales	27 talleres
Festival Fiestas Patrias	9 (3 por año)
Festival de Mi Ciudad	3 (1 por año)
Concurso de Canto "Ahome Canta"	3 (1 por año)
Concurso de la canción inédita "Canta Mi Canción"	3 (¡ por año)
Concurso de altares	3 (1 por año)
Presentación de los libros publicados	3 (1 por año)
Libros en versión electrónica	6
Visitas guiadas a bibliotecas	6
Letras sobre ruedas actividad de lecturas en espacios públicos mediante el bicilibro (un triciclo adaptado para llevar libros)	441
Amigos de la biblioteca son las actividades que realizan niños, jóvenes y/o adultos como apoyo a dentro de las bibliotecas públicas	54
Jornada literaria	90

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE

2 Infraestructura para el Bienestar

CONCEPTO	META MÍNIMA
Campaña de rehabilitación de espacios "libres de publicidad"	9 (3 por año)
Campaña de reforestación en el cerro de la memoria.	3 (1 por año y mantenimiento)
Seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía para la donación de árboles	900 (mínimo 300 por año)
Invitación al sector agrícola para la concientización sobre la quema de soca	6 (3 por año)
Supervisión de los niveles de contaminación en el aire	6 (2 por año)
Conferencias y charlas enfocadas al medio ambiente en áreas públicas y particulares	15 (5 por año)
Promover el cuidado del medio ambiente a través de representantes ciudadanos	150 (50 por año)

PROGRAMA	META MÍNIMA
Difusión de conmemoraciones ambientales	18 (6 por año)
Difusión para promover la movilidad universal y sustentable de manera responsable	18 (6 por año)
Identificar asentamientos irregulares	15
En coordinación con el desarrollador Analizar expedientes técnicos y cumplir con la Normativa faltante	15
Gestión de Introducción de Servicios Públicos	15
Planeación y Desarrollo Urbano Actualización de los proyectos prioritarios de movilidad y desarrollo urbano	
Integrar un paquete de cruces peatonales	1 dossier
Realizar acciones de divulgación y difusión de los principios de Visión 0	4 acciones
Agenda para el cambio climático	
Colaboración con instituciones u organismos especializados para la evaluación y diagnóstico de Ahome	3 mesas de trabajo con un organismo o autoridades invitadas. (1 por año)

PROGRAMA	META MÍNIMA
Realizar acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del Cambio Climático	3 acción de fomento divulgación o difusión hacia la sociedad civil. (1 por año)
Servicios públicos Alumbrado público	
Reparación y mantenimiento del alumbrado público en zonas rurales y urbana	49,760 luminarias al año
Adquisición lámparas led	9, 000 lámparas led
Iluminación de parques de la ciudad	248 parques
Iluminación de panteones municipales	7 panteones
Mantener Iluminado los camellones de la ciudad	248 kilómetros
Ciudad Esmeralda	
Limpieza de camellones de la ciudad	238 kilometros
Reforestación de Blvd. Rosales, Blvd. Rosendo G Castro, Blvd. Macario Gaxiola, Blvd. Juan de Dios Batiz- Jiquilpan, Blvd. Lopez Mateos, Carretera Mochis-Topo	25,000 m^2
Limpieza permanente de parques y jardines	248
Limpieza permanente de solares baldíos	50 hectáreas

PROGRAMA	META MÍNIMA
Instalación de paquetes de juegos infantiles	50 juegos infantiles
Instalación de equipos para ejercitarse y mejorar la condición física de los ciudadanos de este municipio	33 equipos de ejercicio
Mercados	
Reparar e impermeabilizar el techo (4,315 m^2 aprox). MERCADO INDEPENDENCIA	4,315 m^2
Aplicar pintura en general (4,315 m^2 aprox). MERCADO INDEPENDENCIA	4,315 m^2
Reparar las marquesinas. (292 m^2) MERCADO INDEPENDENCIA	292 m^2
Recarpeteo en el estacionamiento de la terminal de camiones (685 m^2 aprox). MERCADO INDEPENDENCIA	685 m^2
Instalación de cortina metálica. MERCADO INDEPENDENCIA	1
Rehabilitación de la fachada por Av. Independencia. 100 metros lineales. MERCADO INDEPENDENCIA	100 metros L
Iluminación exterior instalación de 8 lámparas.	8 Lámparas

PROGRAMA	META MÍNIMA
Rehabilitación partes dañadas especialmente área de baños (7.20 m^2 aprox). MERCADO POPULAR	7.20 m^2
Baño de hombres cambiar mingitorio, de preferencia colocar individuales (mingitorios). MERCADO POPULAR	1
Recarpeteo del callejón Agustín Melgar (entre Zaragoza y Leyva) (500 m^2 aprox). MERCADO MUNICIPAL	500 m^2
Impermeabilización de techo (1,575 m^2 aprox). MERCADO MUNICIPAL	1575 m^2
Reparación del drenaje (157m^2 aprox). MERCADO MUNICIPAL	157 m^2
Modificar la instalación de medidores de la C.F.E. MERCADO ZONA-30	1
Mantenimiento preventivo supervisión semanal. MERCADO EL CARRIZO	12
Mantenimiento preventivo supervisión semanal. MERCADO HIGUERA DE ZARAGOZA	12
Reparación de marquesina 45 metros. MERCADO SAN FRANCISCO	45 METROS

PROGRAMA	META MÍNIMA
Cambiar lámparas del mercado en la parte exterior 12 lámparas. MERCADO SAN FRANCISCO	350 espacios
Panteones	
PANTEÓN VILLA DE AHOME Habilitación de espacios individuales de panteón	300 metros lineales de barda perimetral
PANTEÓN VILLA DE AHOME Construcción de barda perimetral	Instalación de 15 luminarias
PANTEÓN VILLA DE AHOME Instalación de luminarias para dar mayor seguridad a la ciudadanía	79, 402.5 m2 (26,467.50 m2 para lotes de panteón anual) (33.33% de su proyección total por año)
PANTEÓN CENTENARIO Habilitación de lotes de panteón (Ampliación del 33.33% de su proyección total)	3,238.93 m2 (etapa inicial)
PANTEÓN JARDINES DE LA MEMORIA Ampliación de panteón (etapa inicial) "Estacionamiento".	13,689.53 m2 (segunda etapa)
PANTEÓN JARDINES DE LA MEMORIA Ampliación de panteón (segunda etapa) "Taller Municipal"	1 Terreno
NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL Adquisición de un nuevo terreno	

PROGRAMA	META MÍNIMA
Aseo y limpia	
Seguimiento al Sistema GPS de monitoreo de las 36 rutas del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos tres veces a la semana	15,616 rutas
Supervisión de funcionamiento de relleno sanitario de acuerdo a las NORMA 083 SEMARNAT	12
Conciliación del servicios contratado a la concesionaria	12
Supervisión de rutas de barrido manual contratado	3744 rutas
Supervisión de tramos de calle contratados de barrido mecánico	948 rutas
Construcción planta recicladora de residuos sólidos urbanos que tome el lugar de los rellenos sanitarios existentes	1
Playas	
Limpieza playa Maviri 27,500 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa Ohuira 30,000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza El Colorado 7,200 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa La Robalera 4,800 m^2	1 REPORTE ANUAL

PROGRAMA	META MÍNIMA
Limpieza playa El Tabaco 12,000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa Las Salinas 15 000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa Valle Encantado 6,000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa La Biznaga 12,000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa San Juan 9,000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Limpieza playa Las Lajitas-Campo Nuevo 6,000 m^2	1 REPORTE ANUAL
Rastros	
Control de ingreso de ganado diario (13 diarios)	12 Informes mensuales
Control de salida mediante las guías Sanitarias que especifican propietario, destino y cantidad	12 informes mensuales
Supervisión de Ruta de transporte de mercancía	12 informes mensuales
Agua potable y drenaje	
Ampliación de plantas potabilizadoras y redes de agua potable entre las que destacan la ampliación de la planta potabilizadora "Las Isabeles" con una inversión de $11.1 mdp.	20

PROGRAMA	META MÍNIMA
Desazolve de Dren	5
Rehabilitación de plantas de agua potable	6
Limpieza y desazolve de drenes en 67,300 metros lineales, con colaboración con los módulos de riego	25
Modernización de plantas, entre las que destacan la modernización de la planta de agua potable en Ejido Benito Juárez la cual cuenta con una inversión de $24.3 mdp.	10
Obras de construcción de red de alcantarillado entre las que destacan la construcción del colector Benito Juárez la cual cuenta con una inversión de $15.8 mdp	35
Reparación de drenajes colapsados y rehabilitaciones, como por ejemplo la red de colectores de agua residual en la Col. Lázaro Cárdenas en la cd. de Los Mochis con una inversión de $11.3 mdp	255
Ampliación de Red de Alcantarillado	12
Requerimiento de cumplimiento de la Norma Oficial para las descargas de la Red Principal	3100

PROGRAMA	META MÍNIMA
Inpecciones físicas a los diferentes establecimientos conforme a la Ley para el Cumplimiento de la Norma NOM-002	3100
Ajustes en favor de las familias por subsidio o programas emergentes	3000
Programa de concientización del uso de agua	2400 niños conscientizados

EJE 3

Desarrollo Económico Incluyente

CONCEPTO	META MÍNIMA
Desarrollo Económico Agroalimentario y de Ganadería.	
Actualización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	1
Conformación de cooperativas del Sector Rural.	10 al año.
Gestión para el abastecimiento de alimentos a pequeños productores.	1
Promoción de tianguis del sector agropecuario.	1 al año.
Gestión para proyecto productivo integral ante dependencias federales para sector primario.	1
Gestión para la conformación de una federación del sector rural.	1
Capacitaciones.	5 al año.
Reuniones con productores.	30 al año.
Promoción de eventos.	3 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Participación en campañas.	3 al año.
Gestión para entrega a equipamiento a productores del sector primario.	8
Entrega de bombas de aspersión.	7 al año.
Gestión de convenios de colaboración con dependencias Municipales, estatales y Federales.	3
Ahome Rural Acuícola.	
Padrón del sector pesquero.	1
Foros de capacitación al sector pesquero y acuicola.	3 al año.
Gestión de permisos de fomento pesquero, y comerciales para las cooperativas rurales y ribereñas.	50 al año.
Gestión ante CONAPESCA para permisos de fomento.	50 al año.
Gestión de actas constitutivas para cooperativas pesqueras.	50 al año.
Gestión de proyectos para acuacultura y maricultura.	50 al año.
Desarrollando Ahome.	
Realizar ferias de impacto económico.	8 al año.
Convenios de colaboración con diferentes actores públicos y privados.	3 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Apoyar al servicio nacional del empleo en la elaboración de las ferias del empleo.	1 al año.
Otorgar premio a Ahomenses destacados en diferentes ámbitos.	1 al año.
Otorgar apoyos a eventos empresariales del municipio .	5 al año.
Organizar festival de la papa.	1 al año.
Organizar festival del mango.	1 al año.
Organizar festival del camarón.	1 al año.
Organizar festival “Que rico Mochis”.	1 al año.
Organizar tianguis ganadero.	1 al año.
Organizar Expo proveeduría local.	1 al año.
Organizar festival del maíz.	1 al año.
Asistir a eventos empresariales.	5 al año.
Fomento al emprendimiento, inversiones y exportaciones.	
Entrega de equipamiento productivo para activar nuevos emprendimientos.	250 al año.
Capacitar a emprendedores.	250 al año.
Ofrecer información a emprendedores sobre los programas de apoyo.	700 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Crear un modelo de formación de emprendedores.	1
Gestionar fideicomisos de garantías líquidas para proyectos rurales.	15 al año.
Propiciar la instalación de nuevas empresas.	4 al año.
Desarrollar un Programa "soft landing".	1
Gestionar certificados de promoción fiscal.	10 al año.
Generar programa de desarrollo a exportadores.	1
Impulsar el desarrollo de proveedores.	1
Realizar asesorías a nuevos exportadores.	12 al año.
Proyectos de Desarrollo Empresarial, Industrial y Rural.	
Reactivación de Proyectos de acuacultura.	5 al año.
Creación de proyectos productivos.	10 al año.
Talleres de capacitación.	10 al año.
Visitas a proyectos/seguimiento.	20 al año.
Programas de promoción del emprendimiento.	12
Reuniones con Emprendedores Comunitarios.	24 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Evaluación de proyectos Factibles.	40 al año.
Capacitaciones, Talleres y Certificaciones.	300
Turismo.	
Promocionar el destino.	5 campañas al año.
Campaña de Limpieza y Concientización.	10 al año.
Realización concurso de Fotografía Ahome Proyecta.	1 al año.
Semana Santa con Nuestros Grupos Mayo-Yoremes.	6 al año.
Realización de evento el Zarandeado más grande del mundo (Gastronomía).	1 al año.
Promover Rutas de Senderismo.	10 campañas al año.
Invitación y promoción del Destino a Cruceros.	5 campañas al año.
Ruta del Mango.	1 al año.
Ruta de Agroturismo.	1 al año.
Realización concurso Infantil Dibujando Ahome.	1 al año.
Mejora regulatoria.	
Celebración de sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial.	3 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Implementación de los instrumentos de mejora regulatoria, registro municipal de trámites y servicios, registro municipal de regulaciones, protesta ciudadana, carta al ciudadano.	Los necesarios.
Capacitación de personal operativo y administrativo relativo a mejora regulatoria y gestión empresarial.	5 al año.
Verificación y seguimiento (auditorías internas) de las acciones implementadas y si cumplen con la meta establecida.	2 al año.
Modificar líneas de acción que no cumplan parámetros de calidad establecida.	Las necesarias.

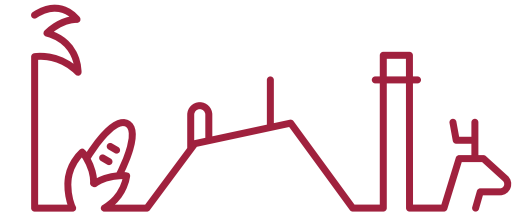

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

EJE

4 Hacia una Cultura de la Paz

CONCEPTO	META MÍNIMA
Construcción de comunidades de paz.	
Capacitación de docentes en procesos de construcción de comunidad mediante estrategias de la lúdica colaborativa (talleres y cursos).	400 docentes
Seguimiento programático de docentes que lleven a cabo el programa de "Escuelas de paz Ahome" con estrategias de la lúdica colaborativa.	400 docentes
Capacitación de prestadores de servicio social universitario en procesos de construcción de comunidad mediante estrategias de la lúdica colaborativa (talleres y cursos).	200 estudiantes
Seguimiento programático de prestadores de servicio social universitario que lleven a cabo el programa de "Escuelas de paz Ahome" con estrategias de la lúdica colaborativa.	200 estudiantes
Capacitación de docentes en modelos de justicia restaurativa escolar con técnicas de círculos de paz y mediación.	200 docentes
Seguimiento de docentes en modelos de justicia restaurativa escolar con técnicas de círculos de paz y mediación.	200 docentes

CONCEPTO	META MÍNIMA
Escuelas impactadas.	300 escuelas.
Jornadas de actividad prospectadas en la totalidad de las actividades realizadas (tanto de capacitación como de supervisión y operación).	3200.
Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	
Evaluaciones a los aspirantes a la Policía Preventiva Municipal en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	80 al año.
Cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal en la Universidad de Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL).	40 al año.
Convocatoria para la Policía Preventiva Municipal.	1 al año.
Capacitación a elementos en Materia de Competencias Básicas.	100 al año.
Evaluación de elementos en Materia De Competencias Básicas.	100 al año.
Evaluación de elementos para Permanencia Centro Estatal De Evaluación Y Control De Confianza.	220 al año.
Evaluación de elementos en Su Desempeño De La Función Policial.	150 al año.
Conferencias sobre prevención y conocimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno a instituciones educativas.	100 por año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Conferencias impartidas en el sector empresarial sobre medidas preventivas y conocimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno.	15 al año.
Publicaciones de medidas preventivas y difusión del Bando de Policía y Buen Gobierno.	200 al año.
Reportes de Rondines de vigilancia anuales a Instituciones Educativas.	12 al año.
Número de Presentaciones de Teatro Guiñol y pláticas de orientación. (Infancia Segura)	30 al año.
Número de reuniones con la Dirección de Educación sobre el programa Infancia Segura.	3 al año.
Número de Publicaciones de Medidas Preventivas para niños.	70 al año.
Talleres impartidos a los "padres de Familia" como parte de su capacitación. "Valores y Habilidades para la vida".	15
Talleres impartidos a los "padres de Familia" como parte de su capacitación. "Valores y Habilidades para la vida".	15
Publicaciones de medidas preventivas para familias.	25
Movilidad y Seguridad Vial.	
Difundir y socializar el decálogo de seguridad vial.	5000 al año.
Concientizar a los conductores para el respeto de lugares designados para discapacitados por medio de entrega de trípticos informativos.	2000 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Mantener libres las zonas de circulación y los estacionamientos, retirando los vehículos en situación de abandono.	Todos los que se detecten.
General informes mensuales donde se Verifica mediante el operativo regular, que todo conductor porte su licencia vigente, use el cinturón de seguridad, en caso de motociclista, el casco protector.	12 al año.
Conferencias sobre educación vial.	70 al año.
Publicaciones de medidas preventivas.	150 al año.
Pláticas de Educación Vial en escuelas de la ciudad y comunidades rurales.	40 al año.
Entrega de trípticos en empresas y dependencias de gobierno.	1500 al año.
Pláticas de Educación Vial en empresas y dependencias de gobierno.	20 al año.
Puntos de control de alcoholemia los fines de semana y durante horario nocturno, días festivos y cuando sea necesario o solicitado.	600 por año.
Concientizar al ciudadano a no conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol o de alguna sustancia que disminuya en forma notable su actitud para manejar. (trípticos en puntos de control).	3000 por año.
Vigilancia con patrullas, moto patrullas o agentes de punto.	60 escuelas de lunes a viernes.

CONCEPTO	META MÍNIMA
Cultura de la Prevención/ Protección Civil .	
Realizar simulacros en instituciones educativas, dependencias de Gobierno y empresas.	800 al año.
Promover entre la población, mecanismos de prevención y autoprotección.	10 campañas al año.
Organizar y constituir los sub-consejos de Protección Civil en base a los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Protección Civil Ahome.	7
Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.	1
Verificar que Instituciones Públicas y Empresas Privadas cumplan con las normas de Seguridad y Protección Civil.	700 al año.
Análisis de riesgos y revisión estructural a inmuebles públicos y privados.	250 al año.
Revisión de Proyectos contra de incendios.	180 al año.
Establecer protocolos de revisión estructural a instituciones educativas.	20 (revisión anual).
Crear y actualizar mapas de riesgos con las zonas bajas o propensas a inundaciones, con riesgos antropogénicos y de bienes materiales.	1 (actualización anual).
Localizar instalaciones o inmuebles dispuestos para brindar temporalmente alojamiento y servicios asistenciales a las personas que sufrieron las consecuencias de algún evento perturbador, emergencia o desastre.	107 (actualización anual).

CONCEPTO	META MÍNIMA
Protocolos ambientales para mitigar los efectos de cambio climático.	5 (revisión y actualización en su caso anualmente).
Difusión y concientización de la ciudadanía.	3 campañas al año.
Establecer protocolos con base en el reglamento Municipal de Protección Civil Ahome para la atención de desastres naturales, antropogénicos y sanitarios.	4 (Revisión y actualización en su caso anual).
Organizar y llevar a cabo acciones con recursos disponibles para atención de la ciudadanía en base a riegos meteorológicos, antropogénicos y sanitarios.	6 al año.
Impartir Cursos de Capacitación a oficiales en materia de Protección Civil.	30 al año.
Poner a disposición cursos de capacitación al sector público y privado, así como Comunidades Rurales y Urbanas en materia de Protección Civil.	20 al año.
Atención de reportes a llamadas de emergencia y ayuda a la ciudadanía.	Todos los que se reciban.
Atención a la ciudadanía en riesgo por incendios.	Todos los que se reciban.
Revisión de Protocolos por pandemia en comercios e instituciones públicos y privados.	200 por año.
Protocolos sanitarios en playas, ríos y balnearios.	80 por año.
Otorgar Credenciales a voluntarios.	200 al año.
Campañas de difusión para voluntarios en materia de Protección Civil.	2 al año.

CONCEPTO	META MÍNIMA
El deporte como constructor de paz.	
Rehabilitación de espacios deportivos.	120 al año.
Número de cursos, clínicas y talleres impartidos.	30 al año.
Número de asistentes a cursos, clínicas y talleres impartidos.	600 al año.
Registro de deportistas Ahomenses.	10,000 credenciales entregadas .
Eventos organizados y/o apoyados.	61 al año.
Número de Academias Deportivas Municipales.	15 al año.
Número de alumnos inscritos en las Academias Deportivas.	700 al año.
Búsqueda de personas desaparecidas.	
Apoyo a Operativos de Búsqueda.	80 por año.
Buscando en Vida (Reportes de desaparición).	200 por año.
Gestión de Apoyo a Víctimas.	150 por año.
Acciones Preventivas.	12 por año.
Consultas psicológicas.	280 por año.
Familias atendidas.	30 por año.

EJE

5

Politica y Gobierno Democrático

CONCEPTO	META MÍNIMA
Combate a la corrupción	
Conformación de Comités de Contraloría social	100
Recepción y atención de quejas.	50
Asesoría y Capacitación para la integración de Comités de Contraloría Social.	100
Entrega de Credenciales de identificación para los miembros activos de los comités de contraloría social	600 piezas
Supervisión de obras.	20
Plática informativa para funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Ahome, sobre apoyos en tema de gestión para resolución de quejas ciudadanas.	2
Visitas periódicas de inspección a las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipales.	4

CONCEPTO	META MÍNIMA
Conferencias a Universidades para realización de comités universitarios.	24
Platicas en Primarias.	12
Realizar y aprobar el procedimiento y protocolo de atención a denuncias presentadas al Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Interés.	1
Contar con bases para la organización y funcionamiento del Comité de Ética.	1
Proponer los indicadores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del municipio de Ahome.	1
Seleccionar los indicadores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del municipio de Ahome.	1
Elaboración y aprobación de los cuestionarios de evaluación a las personas servidoras públicas.	2

CONCEPTO	META MÍNIMA
Aplicar los cuestionarios en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad a los personas servidoras públicas del Municipio de Ahome.	1500
Recabar la evidencia física y/o digital de la aplicación de los cuestionarios a los servidores públicos.	1 500
Coordinar y supervisar el cumplimiento de firma de Manifiesto de Compromiso de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Municipio de Ahome.	12
Aprobación e implementación de plan de difusión de principios y valores del Código de Ética.	1
Implementar las acciones del plan de difusión.	12
Capacitar a miembros del Comité de Ética.	4
Capacitar a personas servidoras públicas.	52

CONCEPTO	META MÍNIMA
Capacitar a la sociedad civil.	1500
Tramitación y resolución de las denuncias presentadas en contra de servidores públicos por incumplimiento a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.	1 500
Auditorias	
Seguimiento a la evolución de situación patrimonial de los servidores públicos municipales.	12
Elaboración de auditorías financieras.	1
Elaboración de auditorías de cumplimiento normativo.	12
Elaboración de auditorías de evaluación al desempeño.	4
Elaboración de auditorías de obra pública.	52

CONCEPTO	META MÍNIMA
Publicación de resultados de auditorías.	12 (1 por trimestre)
Publicación de declaraciones de situación patrimonial, de conflicto de intereses y fiscal.	12 (1 por trimestre)
Transparencia y acceso a la información	
Capacitar servidores para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome.	2 capacitaciones al año (1 cada semestre)
Porcentaje de reportes periódicos de conformidad a la ley y lineamientos respecto a obligaciones.	3 reportes al año (1 cada cuatrimestre)
Solicitudes de acceso a la información Atendidas.	4 Reportes anuales (1 cada trimestre)
Solicitudes del ejercicio de los Derechos ARCO Atendidas.	4 Reportes al año (1cada trimestre)
Generación de informe mensual de solicitudes recibidas y atendidas.	12 informes anuales

CONCEPTO	META MÍNIMA
Avanzar en el ranking estatal de la evaluación del cumplimiento de las Obligaciones de Trasparencia que realiza la Comisión de Acceso a la Información Pública, para posicionarnos dentro de los 10 primeros lugares de cumplimiento.	Avanzar del lugar 26 a ocupar uno de los 10 primeros lugares.
Verificación a la información publicada para que cumpla con los criterios y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos.	3 verificaciones anuales (1 por cuatrimestre)
Generación de informes de cumplimiento de obligaciones.	3 informes cuatrimestrales al año
Visitar planteles educativos para realizar eventos de socialización del derecho al acceso a la información pública, así como de la protección de datos personales en poder de las entidades públicas.	20 escuelas al año (campañas semestrales)
Alumnos capacitados	1900 alumnos al año
Cursos de capacitación a organismos paramunicipales	5 cursos al año (1 por bimestre)

CONCEPTO	META MÍNIMA
Hacienda y Finanzas	
Ingresos	
Seguimiento de las mesas de trabajo de atención al contribuyente con las áreas de la tesorería municipal.	375,000 atenciones directas al contribuyente
Supervisión de la cartera vencida.	Recuperar el 50% de la cartera vencida ($725,000,000.00) en el primer año y avanzar en la cultura de pago mediante campañas no coercitivas hacia los contribuyentes.
Gasto Público	
Validación de los planes operativos de cada dependencia con base en las necesidades del municipio.	Todos los planes operativos
Evaluación del desempeño financiero de áreas y dependencias.	12 (4 por año)
Fiscalización del presupuesto asignado a cada acción estipulada en los planes operativos.	Todos los planes operativos
Mejora regulatoria	
Celebración de sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial.	9 (3 por año)

CONCEPTO	META MÍNIMA
Implementación de los instrumentos de mejora regulatoria, registro municipal de trámites y servicios, registro municipal de regulaciones, protesta ciudadana, carta al ciudadano.	Permanente
Capacitación de personal operativo y administrativo relativo a mejora regulatoria y gestión empresarial.	15 (5 por año)
Verificación y seguimiento (auditorías internas) de las acciones implementadas y si cumplen con la meta establecida.	6 (2 por año)
Modificar líneas de acción que no cumplan parámetros de calidad establecida.	Las necesarias

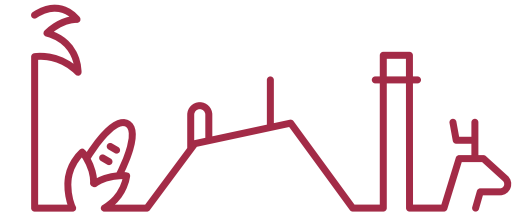

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

AHOME